



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de febrero de 2020

NÚM. 5.2

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARANBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 21 minutos del 11 de febrero de 2020).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020, y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Egun on guztioi. Reanudamos la Comisión de Economía y Hacienda con el punto del orden del día, que es el debate y votación de las enmiendas presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra de 2020. Se presentaron ayer una serie de enmiendas *in voce* a todos los departamentos. Creo que todas ustedes y todos ustedes las tienen, y de ellas hay unas cuantas que yo les voy a leer ahora (voy a leer la numeración) que han tenido que ser enviada al Gobierno, porque pueden suponer un incremento del gasto.

En concreto son las enmiendas números 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 70, 73, 76, 84 y 87. (MURMULLOS) Las repito otra vez ahora un poco más deprisa. (MURMULLOS) Las leo otra vez y así las corrigen, si hay alguna... Son las 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 70, 73, 76, 84 y 87. Estas las debatiremos el último día, el viernes, una vez que tengamos ya la respuesta del Gobierno. Además de estas, ahora mismo se han presentado, para el Departamento de Cohesión Territorial que vamos a debatir ahora, dieciocho nuevas enmiendas, con lo cual, tenemos que hacer una reunión de la Mesa de la Comisión para ver cuáles de ellas, en su caso, tienen que ser enviadas al Gobierno. De manera que hacemos un receso. Suspendemos la sesión por unos quince minutos, antes de entrar en el debate. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 9 horas y 51 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Como hemos dicho antes, se han presentado dieciocho enmiendas *in voce* el Departamento de Cohesión Territorial y de ellas una, la *in voce* número 108 ha sido enviada al Gobierno. El resto, las diecisiete, las vamos a debatir ahora.

Empezaremos el debate. Yo había pensado hacerlo por programas, pero ha habido una sugerencia de poder unificar dos programas: serían el 210 y el 211 juntos, y el 220 y el 230 también juntos. No sé si los y las señoras portavoces están de acuerdo o prefieren hacer. Por lo que veo, sí.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señora Presidenta, un tema simplemente que nosotros, el Partido Socialista presenta una enmienda *in voce* al programa 200 y no tenemos inconveniente en incluirlas, dentro del primer bloque del debate del 210 y del 211.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, en realidad habría ahora tres *in voce* nuevas para ese programa, para el programa 200. No había en las ordinarias. Ahora sí, se habrían presentado tres, las uniríamos al primer bloque. Efectivamente, tiene razón. Entonces, si no hay mayor inconveniente, les parece que hagamos así el debate. Todo el mundo de acuerdo, perfecto. En ese caso empezamos la ronda de intervenciones y por el orden de presentación de las

enmiendas, le corresponde el turno a Navarra Suma. Su portavoz, la señora Ibáñez, tiene la palabra.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta y muy buenos días, señorías. Hoy comenzaré mi intervención diciendo que no estoy para nada de acuerdo con una afirmación que ayer hizo aquí, en la Comisión de Hacienda, el señor Araiz. Pone, le veo que hace así un poco con el ceño. Una afirmación que lo que nos decía es que Navarra Suma, las enmiendas que está presentando, son unas enmiendas que no favorecían a Navarra ni a los navarros, sino que son unas enmiendas que favorecen a Navarra Suma. Bien las enmiendas que hoy presentamos son fruto de las necesidades de las localidades y, por tanto, de sus gentes. Navarra Suma no se inventa las enmiendas para presentar, no se inventan las enmiendas que presentamos aquí para fastidiar, ni para ir en contra de lo que nos va a proponer el pentapartito. Navarra Suma, en este apartado, va a presentar enmiendas que nos las demandan las entidades locales.

Cierto es que si nos hubieran dejado participar a Navarra Suma en los Presupuestos Generales de Navarra, muchas de ellas ya estarían reflejadas o estarían incorporadas, y no hubiera hecho falta presentar tantas enmiendas. Y digo que, si no se hubieran dejado participar en los presupuestos, porque ya aclaramos también el otro día en el Pleno que no se nos ha dejado participar, que se dice que sí, que se ha querido contar con Navarra Suma, pero que no es cierto porque, de trece Consejeros, sólo tres se han puesto en contacto con los portavoces de Navarra Suma y esos tres además, no ha sido para tenernos en cuenta, ha sido simplemente para hacer un lavado de imagen y para decirnos que ninguna de las enmiendas, ni de las aportaciones que nosotros íbamos a presentar se iban a tener en cuenta, o sea que no se ha querido colaborar, ni se ha querido que se participara, que participara Navarra Suma de la elaboración de estos presupuestos.

También decía ayer la señora Unzu que Navarra Suma es el no por el no. También le tengo que decir que tampoco estoy de acuerdo con esta afirmación porque, a diferencia de lo que hoy vamos a ver aquí, vamos a ver cómo el pentapartito vota todas las enmiendas de Navarra Suma, las va a votar en contra. Eso es lo que vamos a ver aquí, sí. El señor Azcona me dice que no. Igual alguna se libra, pero podríamos hacer una porra y veremos cómo ninguna de las enmiendas que presenta Navarra Suma va a salir aquí. Son enmiendas que favorecen a las entidades locales y por tanto, a los ciudadanos de Navarra. Hoy veremos cómo, hasta alguna enmienda que se podría decir que es un calco de las que presentó el Partido Socialista el año pasado y que el Partido Socialista, el año pasado, esa enmienda la definía como prioritaria para esa localidad, vamos a ver cómo hoy ese mismo Partido Socialista va a votar en contra de esa enmienda que, como digo, vamos a presentar Navarra Suma, y es un calco de la que ellos presentaron el año pasado.

En estos presupuestos figuran 17,5 millones que vienen de la ampliación del PIB 2017-2019. Ya sé también que todos ustedes, en sus intervenciones, van a decir que Navarra Suma invirtió, en ese caso UPN, en la legislatura anterior invirtió mucho menos que lo que propusieron ustedes para esta legislatura, 2017-2019. El cuatripartito presentó un PIB, el PIB 2017-2019, dotado con 100 millones de euros, 100 millones de euros, que si lo divides del 2017 hasta el 2019, en esos tres años nos da un resultado de 33 millones, pero algo que tampoco es cierto, porque el cuatripartito llevaba en el Gobierno desde el 2015, por tanto, el PIB que ampliamos el otro día

también la vigencia del plan para el 2020, ese PIB que se denomina 2017-2020, debiera haber sido y ha servido desde el 2015, que es cuando el cuatripartito entra en el Gobierno hasta el 2020. Por tanto, son cinco años la que va tendencia ese plan, cinco años que 100 millones entre cinco años son veinte años, 20 millones, perdón, 20 millones para cada año. 20 millones no es la cantidad ejecutada, sino la cantidad que se ha presupuestado, que veremos a ver cuál es la cantidad que se ha ejecutado exactamente.

Ahora, centrándome en las enmiendas y, aunque las defenderé de manera conjunta, quiero destacar algunas de ellas, como la enmienda 106 que propone Navarra Suma, que proponemos 3 millones de euros para la adecuación a normativa de las piscinas municipales. Una obligación de las entidades locales que, tras varios años sin hacer inversiones en estas infraestructuras, se cree necesario apoyar a las entidades locales económicamente, para que puedan hacer esa adecuación a la normativa.

Otra enmienda que resalto, es la 159, que es 5 millones de euros para la Carta de Capitalidad de Tudela. Como todos sabemos, Tudela ofrece servicios que no solo benefician a los ciudadanos de Tudela, son servicios que benefician a todos los habitantes de la Ribera. Por eso es necesario, creemos necesario, que Tudela cuente con una Carta de Capitalidad y que se le pueda ayudar con una cantidad para que haga frente a esos servicios que presta a los habitantes no solo de Tudela, sino también de la Ribera. Esta misma enmienda es a la que me refería al inicio de la intervención, cuando decía que esta enmienda fue presentada el año pasado por el Partido Socialista. Fue presentada por esta misma cantidad, por 5 millones de euros y hoy estoy totalmente de acuerdo, o sea, totalmente segura, perdón, que el Partido Socialista la votará en contra. Lo que no tiene en cuenta el Partido Socialista es que no vota en contra de la enmienda de Navarra Suma, sino que en esta enmienda estará votando en contra de todos los habitantes de Tudela, que el año pasado vieron con alegría como defendían que les llegará una cantidad económica para sufragar sus gastos y que este año van a ver cómo no apoyan la que Navarra Suma presenta.

Presentamos también enmiendas muy necesarias y solicitadas por los Ayuntamientos que van, desde la necesidad de construcción de depósitos de agua potable, construcción de red principal de abastecimiento de agua de boca en casco urbano en Cintruénigo, abastecimiento de agua en Montejurra, en Viana, depósito nuevo en Marcilla, renovación de calles en varias localidades, renovación de pavimentación, de redes, de aceras en localidades como Ustés, Beriáin, Burlada, Cadreita, Olite, Cendea de Cizur, Murchante, Berriozar, Sesma. Solicitamos también que se ejecute una arteria principal de unión de la localidad de Peralta con el polígono industrial, accesos peatonales y de bici entre Tudela y Fontellas, en la Meseta de Cordovilla, en el Polígono Industrial de Cárcar. Solicitamos también un puente de salida a Elizondo por Variante. Otra parte que también nos solicitan mucho los Ayuntamientos es la parte del alumbrado público y de la eficiencia energética que aquí solicitamos, para Andosilla, Valtierra y Fustiñana, una pasarela también al cementerio por Lekaroz. Necesitamos también mejorar accesos a centros escolares, como el de Valtierra, construcción también de una pasarela sobre el puente de Marcilla, reformar parques, como por ejemplo, la de Fustiñana. Esta enmienda también fue presentada el año pasado por el Partido Socialista, la misma enmienda y para el mismo parque. La adecuación también del espacio histórico en Fitero. La fachada del Ayuntamiento de Nazar.

También creemos imprescindible el despliegue de fibra óptica en Viana y aparcamientos en Cuevas de Valtierra.

Estas son, entre otras, enmiendas que presentamos. *In voce* también hemos presentado enmiendas de 300.000 y 600.000 euros para Villafranca y Marcilla, para solucionar el problema que les ha ocasionado no poder terminar las obras y, por tanto, no recibir la subvención que para ello tenían adjudicada. Presentamos también una enmienda para libre determinación en Ayuntamientos de menos de 15.000 habitantes y votaremos no, a la enmienda que nos presenta EH Bildu, la enmienda número 158, porque creemos que en esa enmienda queda fuera al poner 10.000 habitantes una localidad como Tafalla y que, con tantos acontecimientos tan desafortunados como ha tenido que vivir este año desde julio de 2018, nos parece imprescindible que pudiera acogerse a este fondo de libre determinación. Un fondo que además, aparte de para otras cosas, contribuye, de una manera especial, a la lucha contra la despoblación.

Y otra enmienda, y ya para terminar, que presentamos *in voce* es la de la adecuación del bar y vestuarios de las piscinas en Sartaguda, y votaremos que no, también a una enmienda que ha presentado EH Bildu, porque la presenta, como adecuación de piscinas y reforma de los vestuarios y del bar de las piscinas, nosotros la adecuación de las piscinas hemos presentado, como bien he dicho, una enmienda por un valor de 3 millones para que se adecúen todas las piscinas que sea necesario para todas las localidades. Por eso nosotros presentamos una enmienda para la localidad de Sartaguda, para la adecuación del bar y de los vestuarios. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ibáñez. A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Como ya hemos hablado en muchas ocasiones en esta Comisión, en la Comisión de Economía y Hacienda, estamos debatiendo las enmiendas que se han presentado a la Ley de Presupuestos, que es la ley más importante que un Gobierno presenta cada año. Se presenta a este Parlamento para que los grupos parlamentarios podamos hacer nuestras aportaciones. Hemos de entender que, una vez tramitados los mismos, estos presupuestos ya no serán los presupuestos del Gobierno de Navarra, sino los presupuestos de la ciudadanía, porque al fin y al cabo serán, una vez aprobados los mismos, serán los presupuestos determinados por los representantes que ellos han elegido los que se ejecutarán a lo largo del 2020.

Hoy estamos aquí para tratar los presupuestos del Departamento de Cohesión Territorial, en este caso, poner en valor la determinación de la Presidenta, de María Chivite, por el desarrollo de las Administraciones Locales, de las infraestructuras y, en especial, de afrontar uno de los retos más grandes que hoy podemos tener por delante, que no es otro que el fenómeno de la despoblación que sufren algunas de las zonas de nuestra Comunidad Foral.

En cuanto al presupuesto y, haciendo una visión rápida y quiero que quede en el Diario de Sesiones, vemos que el importe destinado a este departamento se eleva hasta los 423 millones de euros, desglosados en sus Direcciones Generales, en la Dirección General de Administración Local y Despoblación 257 millones de euros, en la Dirección General de Obras Públicas e

Infraestructuras, 144 millones y medio, y en cuanto a la Dirección General de Transportes, un capital destinado de 16 millones y medio.

Como decía antes, es un compromiso de este Gobierno y de la Presidenta María Chivite el trabajar para tratar de atajar la despoblación, que es el principal reto al que debe hacer frente este departamento. Y en esa línea van las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado en los programas que estamos debatiendo en este momento, tanto todo lo relacionado con la Administración Local. Antes de entrar en ese conglomerado de enmiendas que hemos presentado, quiero hacer referencia a la enmienda *in voce* número 30 que hemos presentado al programa 200 de la Dirección y Servicios Generales de Cohesión Territorial, que simplemente quiero indicar, como aparece en la motivación de la misma, que se trata de codificar correctamente la partida para poder abonar en caso de necesidad, siempre en caso de necesidad, las horas extraordinarias que pudiesen generarse y ser necesarias.

Entrando ya en materia de lo que es la Administración Local y las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado, consideramos que la implantación de las medidas que aparecen en el programa, en el proyecto de presupuestos elaborado por el Gobierno Navarra tratan de poner las bases para trabajar, como decía, contra el fenómeno de la despoblación. Dentro de este programa, el Partido Socialista, dentro de estos programas el Partido Socialista de Navarra ha planteado una batería de enmiendas que van en la línea de trabajar en lo que estamos debatiendo. Todas las enmiendas tratan de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, de los municipios a los que están dirigidos. En definitiva, es una forma de que, si mejoramos los servicios públicos que los municipios ofrecen a sus vecinos y vecinas, se tratará de conseguir la fijación de población en el entorno rural que todos hablamos cuando debatimos sobre despoblación.

En estos programas, como decía, transferencias corrientes de capital, etcétera, etcétera, al objeto de llevar a cabo inversiones que dichos municipios, como la señora Ibáñez decía, a nosotros también nos han venido demandando durante muchísimos años para adecuar sus instalaciones deportivas, sociales o propias del Ayuntamiento, con el objeto de mejorar los servicios públicos que prestan. En esa línea hemos presentado enmiendas que en muchos casos, tratan de afrontar las necesidades que estos municipios vienen arrastrando desde hace muchísimos años, no desde esta legislatura ni de la anterior, sino de muchos años atrás. Es, por poner el ejemplo y destacar un caso concreto, la enmienda número 160 que hace referencia a la mejora de la casa concejal de Rada, un edificio que se convierte en centro neurálgico del concejo y que data de 1962. Un edificio que necesita la rehabilitación con una actuación en los arreglos del tejado, de la fachada, los suelos y la instalación de un ascensor.

Por lo tanto, podemos ver cómo es necesario actuar en este tipo de instalaciones. Y es por ello que el Partido Socialista ha planteado estas enmiendas, al objeto de que estos municipios y concejos puedan condicionar sus instalaciones a las necesidades reales de sus vecinos y sus vecinas. Estas enmiendas van en la línea, como decía, de dotar a los municipios de entornos municipales atractivos para el uso de su vecindario, la urbanización de determinados lugares y la adecuación de calles que, en algunos municipios, vienen reclamando durante muchos años, en muchos casos Ayuntamientos pequeños que no han podido afrontarlas por sí mismos. La adecuación de locales, como decía el de Rada, o la adecuación de diferentes Casas Consistoriales

que requieren intervenciones que las dignifiquen. En esas cuestiones es en las que hemos puesto el foco, los socialistas.

Asimismo, también tenemos que hacer referencia a las enmiendas *in voce* que hemos presentado hoy, algunas de ellas, la número 25, la número 28 sustituyen a enmiendas, a la 135 y a la 160, por lo tanto, votaríamos esas dos, la 25, la 28, que lo que hacen es modificaciones técnicas en las discreciones de la partida o adecuarlas técnicamente al programa que estamos debatiendo y que encaja más en este mismo, debido a la medida que se pretende llevar a cabo.

Las enmiendas *in voce* 97, 98 y 100 que hacen referencia a Nissan, Nasuvinsa y a GAN, lo que buscan es aplicar una modificación técnica que permita al Gobierno encargar estas cuestiones a las empresas públicas referidas y las enmiendas *in voce* 99 y 101, que hacen referencia a las medidas contra la despoblación y a la financiación local lo que plantean únicamente es una modificación del texto de las mismas.

Mire, señora Ibáñez, yo agradezco su trabajo y su esfuerzo en presentar enmiendas. Cuando ustedes lo que hacen es copiar lo que hacía el Partido Socialista, yo lo que sí le pediría es que lo copien bien, que hagan una copia fiel de la realidad porque, cuando usted dice la Carta de Capitalidad de Tudela. Sí, es verdad que la presentamos, pero también para Estella, también para Tafalla y también para Sangüesa y esas a ustedes se les han olvidado. Qué pasa con los ciudadanos de la zona media, de la zona de Tierra Estella y de la zona de Sangüesa, que no son ciudadanos de Navarra, para ustedes, son otro tipo de ciudadanía.

Mire lo que está haciendo el Gobierno de Navarra, es verdad que nosotros presentamos estas enmiendas y es verdad que las presentamos cuando estábamos en la oposición, pero no es menos cierto que el Gobierno de Navarra tiene en su acuerdo de Gobierno para la legislatura trabajar y avanzar en un modelo de financiación municipal en el 2020 que trabaje en los años siguientes, vinculado, en la financiación local, vinculado a la prestación de servicios y donde se contemple las distintas realidades de los municipios que prestan servicios para un número de usuario superior al de los empadronados, es decir, que trabaje en analizar concienzudamente los servicios que prestan estos municipios a sus comarcas, a sus zonas de influencia y, por lo tanto, haga un estudio fiel y real para afrontar esas inversiones.

Mire, señora Ibáñez, dice usted que la señora Unzu le dijo que vamos a votar en contra, que ustedes eran el no por el no. Lo que nosotros tenemos claro es que las enmiendas presentadas y aprobadas por el Partido Socialista van a ir en función de los grupos que han querido acordar con el Gobierno y con este grupo parlamentario, porque ustedes cuando fueron a reunirse con la Presidenta, se lo dijo ayer nuestra compañera, cuando salieron de la reunión a la que fueron sin ningún tipo de documento, lo que hicieron fue presentar enmiendas a la totalidad a las reformas fiscales y enmiendas a la totalidad al Presupuesto del Gobierno de Navarra, por lo tanto... (MURMULLOS). Y de vergüenza nada, de poca vergüenza nada, señora Llorente, lo que no voy a permitir es que usted diga que el Partido Socialista tiene poca vergüenza cuando argumenta (MURMULLOS). Señora Presidenta, por favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, señora Llorente.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Este no es un debate de interpelación directa. No, es que usted está diciendo que tengo poca vergüenza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Ruego, ruego a todas las señoras y señores Parlamentarios que, como llevamos haciendo hasta ahora desde ayer que empezamos el debate, se acomoden y respeten los turnos de intervención de las diferentes portavocías.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, Presidenta. Voy a terminar porque ante la falta de educación y de respeto a las intervenciones de este portavoz, simplemente, terminaré diciendo que el Partido Socialista ha estudiado las enmiendas, tiene un acuerdo con diferentes grupos para sustentar al Gobierno y hay un acuerdo presupuestario y, en función de ese acuerdo presupuestario irá el sentido del voto de este grupo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Turno de intervención ahora del portavoz de Geroa Bai, señor Azcona. Tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Egun on. Lo primero que voy a hacer en la intervención es anunciar la retirada de la enmienda 392 y sustituirla, para que se pueda votar la *in voce* 29. Es la misma, pero cambia para que se pueda debatir. (MURMULLOS) Estaba en Salud y la trasladamos a Cohesión Territorial, que es la que consta de reabrir una farmacia en Isaba. Eso lo primero.

Voy a empezar, al hilo de algunas intervenciones anteriores, a explicar, por qué creo, bueno creo no, por qué vamos a votar en contra de las enmiendas presentadas por Navarra Suma. Básicamente, sin entrar a debatir cada una de ellas básicamente por una cuestión bastante clara. En un mes hemos pasado de que Navarra Suma traiga aquí una propuesta de bajada de recaudación de las arcas forales, creo que se citaba en unos 400 millones de euros de menos ingresos con la propuesta fiscal que se traía y, un mes más tarde, Navarra Suma trae aquí un aumento de gasto de 280 millones de euros. Por tanto, esto es incompatible, no se puede hacer una cosa y la otra, y por tanto, partimos de que Navarra Suma lo que está haciendo con esto básicamente, y es una opción política desde luego legítima y que entendemos, pero lo que está haciendo Navarra Suma es traer aquí propuestas, está trayendo aquí un brindis al sol, precisamente para que sea rechazada y luego contarle. Bueno, ya está, es una opción política que nosotros respetamos, pero que desde luego no aporta nada, porque Navarra Suma no ha traído aquí nada en propositivo prácticamente desde el principio, no desde el principio de legislatura y trayendo cosas contrapuestas. Como he dicho, rebaja fiscal de 400 millones de euros y aumento de gasto de 280, esto es imposible.

Los que hemos negociado los presupuestos y hemos acordado también las medidas fiscales que pueden dar cabida a los aumentos presupuestarios o a las partidas que se pueden llevar a aprobar aquí, yo creo que, por lo menos por parte de Geroa Bai, hemos traído en el ámbito de Cohesión Territorial y, concretamente en el ámbito de Administración Local, ya lo dijimos públicamente, hemos traído unas enmiendas que recogen una clara distribución de equilibrio territorial, eso para empezar. Segundo, que mejoran las necesidades de muchas entidades locales y, además lo digo abiertamente, muchas de ellas gobernadas por agrupaciones que son la mayoría en Navarra, por cierto, de pueblos medianos, pequeños y que seguramente no tengan, a lo mejor, un hilo conductor en este Parlamento para presentar su iniciativas, aquellas

a las que estamos castigando con las leyes de financiación en las elecciones, aquellas que se ven castigadas y que, aunque hemos tenido alguna propuesta en este Parlamento para mejorar la financiación de estas agrupaciones de electores para que puedan concurrir en los municipios más pequeños, esa propuesta también fue suavizada por Navarra Suma. La vamos a debatir aquí dentro de pocos días, esa propuesta fue suavizada por Navarra Suma y llegará, seguramente, saldrá adelante con un recorte de alguna forma por ustedes, por Navarra Suma.

Nosotros lo que hemos traído aquí es, necesidades de entidades locales en los ámbitos de competencias básicas, necesidades en recogida de residuos, en pavimentaciones de calles, en mejores de caminos rurales, necesidades en habilitación de edificios y espacios públicos y salas polivalentes en municipios pequeños que no tienen un pequeño local donde reunirse, eliminación de barreras arquitectónicas, ayudas en piscinas municipales, travesías también que se llevan unos años también sin grandes inversiones ahí, o ayudas al patrimonio histórico, dentro de las competencias, como digo, locales.

No pensaba lo pensaba hablar del PIB pero, claro, por qué tenemos que traer aquí estas necesidades con carácter de urgencia a través de enmiendas, básicamente porque, ya se ha dicho anteriormente, el PIB de la legislatura pasada y llamo al PIB a aquellas inversiones que se hicieron bien mediante el PIB o las IFS hicieron llegar a las entidades locales 125 millones de euros, no 100, sino 125 millones de euros que fueron repartidos en competencias básicas, pero que, desde luego, a pesar de ese gran esfuerzo presupuestario que se hizo, no fueron suficientes para paliar la travesía por el desierto que se produjo entre 2011 y 2015, donde las entidades locales no pudieron invertir nada, cero euros, en competencias locales y en, como digo, servicios básicos de la ciudadanía. Por tanto, ahora, vía enmiendas, intentamos paliar esas necesidades que los recortes producidos entre 2011 y 2015 no supieron dar cabida.

Desde luego, nuestra ambición, por decirlo de alguna forma, es que se discuta sobre financiación local dentro del marco de la nueva Ley de Administración Local de Navarra, del Mapa Local que está en vigor y que prevé que se hable de esta financiación para un reparto más equitativo y más justo entre las entidades locales. Aspiramos también a que un nuevo Plan de Infraestructuras o esa financiación local, en la forma que haya que darle, sepa dar cobertura a todas las necesidades de todos los municipios de Navarra en un plazo corto de tiempo, pero mientras tanto, lógicamente, como digo, para paliar las necesidades que se han producido, sobre todo, en la legislatura del 11 al 15 cuando no hubo, repito, cero euros de inversión en el ámbito local por parte de los Gobiernos de UPN, ahora en Navarra Suma, tenemos que meter enmiendas para recoger esas necesidades básicas de los municipios y esto es básicamente.

Repito, Navarra Suma lo que trae aquí es básicamente un montón de propuestas. Ha llamado a los municipios con cierta urgencia para que rápidamente le mandasen propuestas para meter vía enmienda, básicamente para contar que son rechazadas, porque no ha tenido capacidad de diálogo para implementarlas y yo creo que son ustedes los que tienen que dar explicaciones a sus municipios por no saber negociar en los presupuestos para poder meter esas enmiendas de la forma que hubiese correcta, que es negociando con el Gobierno y negociando con los grupos parlamentarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Señor Araiz, portavoz de EH Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on guztioi. Buenos días a todos y todas estas en esta nueva mañana presupuestaria. En este departamento nuestro grupo parlamentario evidentemente puede decir que está parcialmente satisfecho, en la medida en que hemos sido capaces de alcanzar acuerdos con el Gobierno y con otras fuerzas parlamentarias para mejorar la situación que se producía respecto de, fundamentalmente, me voy a referir a la financiación local y a las necesidades de las entidades locales y, en ese sentido, hemos introducido algunas enmiendas que ahora mencionaré, pero también hemos introducido tres acuerdos en los acuerdos, digamos, los compromisos presupuestarios alcanzados con el Gobierno, que creo que es interesante recordar.

En primer lugar, antes del 31 de octubre de 2020, el Gobierno se ha comprometido a que quede establecido el importe de los módulos de financiación previstos en el apartado del número 2 del artículo 123 de la Ley Foral de Haciendas Locales, que es una de las novedades que aportó también para el sistema de financiación y que es uno de los retos que tiene delante el nuevo sistema de financiación que está aprobado por la Ley de Reforma de la Administración Local y, por lo tanto, creo que es importante que las entidades locales sepan que lo que es la vía del nuevo sistema de financiación está en marcha y este paso es necesario porque esto va a poder determinar en buena medida o va a condicionar el nuevo sistema de financiación fundamentalmente con relación a la financiación ordinaria y también en lo que hasta ahora hemos denominado financiación finalista en lo que se refiere a aquellas competencias que están por delimitar y por aclarar, y es otro de los retos que tiene que tener este departamento a lo largo de este año de limitar qué competencias están ejerciendo los Ayuntamientos que consideran que no son suyas, que son del Gobierno y que, por lo tanto, hay que arbitrar un sistema claro y transparente y, en este sentido, también suficiente de ejecución por parte de las entidades locales de competencias que son del Gobierno.

Finalmente también, un segundo compromiso es con relación al remanente de tesorería afecto que aquí se decía. Hemos estado hablando del PIB del año 2016 al 2019. La situación del remanente, nuestro grupo parlamentario está muy preocupado y lo ha venido manifestando a lo largo de los últimos años con relación al remanente de tesorería afecto al sistema de las Haciendas Locales, al fondo de Haciendas Locales y se ha comprometido el Gobierno a presentar, al lado del presente año, en el seno de la Comisión Foral de Régimen Local, es decir, en el ámbito de diálogo con las entidades locales una propuesta para que el saldo remanente a fecha 31 diciembre sea liquidado para el año 2021. Creemos que es una deuda histórica que se tiene con las entidades locales y que, por lo tanto, debe haber compromisos políticos para que esa deuda histórica sea saldada. Desconocemos a 31 de diciembre, cuánto es el importe de este remanente, probablemente estaremos entre 40 y 45 millones de euros. Es decir, no estamos hablando de ninguna tontería, ni de los 5 millones que se van a aprobar hoy de libre determinación, ni de los 10 millones que pide Navarra Suma, sino de una cantidad muy importante. Parte de ese remanente va a servir para financiar evidentemente el PIB que acabamos de prorrogar pero, en todo caso, hay dinero ahí que creemos que es una deuda histórica con las entidades locales de Navarra.

En tercer lugar, también relacionado con la financiación de las entidades locales, con relación a las inversiones financieramente sostenible, como conocen, se plantea el compromiso en Lanbide que la normativa estatal y esperemos que se haga antes incluso de la aprobación de los

Presupuestos Generales del Estado, la normativa estatal vuelva a habilitar a las comunidades autónomas que hubieran tenido superávit, que creemos que va a ser el caso de Navarra en el ejercicio del 2019, se vuelva a posibilitar la ejecución de estas inversiones financieramente sostenibles y se traiga a la mayor brevedad, un nuevo proyecto de ley para que las entidades locales puedan seguir estableciendo o dando cauce a buena parte de la carta, creo que lo dije ayer, al Olentzero, a los Reyes Magos, al Papa Noel y a quien haga falta, cada uno que se le apunte a quien quiera, que ustedes han hecho y que nos han traído aquí y que otros grupos parlamentarios también nos han traído, de esas necesidades de esa cantidad ingente, porque si nos pusiéramos, ustedes han hablado aquí de algunos Ayuntamientos, si hiciéramos una encuesta nuevamente a los 272 Ayuntamientos de Navarra, necesitaríamos, no lo que ustedes han traído aquí, no lo que el Partido Socialista ha traído, necesitaríamos seguramente muchísimo más. Esa es la situación en que están en estos momentos las entidades locales, pero hay un sistema de financiación que creemos que hay que zanjarlo ya para muchos años y por eso, como digo, hemos planteado estos compromisos presupuestarios.

La portavoz de unión, perdón, de Navarra Suma, la señora Ibáñez ha hablado aquí y nos ha dicho: no, es que hemos traído la 159, la capitalidad para Tudela. Efectivamente, algún día y en este sistema de financiación habrá que hablar las capitalidades. Por tanto, yo creo que es un tema que en estos momentos puede ser sangrante para Tudela, pero ya se han citado aquí otras poblaciones y desde luego, creemos que este sistema probablemente afecte a la ciudad de Pamplona, a la ciudad de Iruña, y en la medida en que históricamente y en un momento determinado, alguien decidió que con una supuesta compensación a determinados gastos que importaba incluir lo que era Mendillorri y se buscó una situación, vamos a vestir aquella necesidad del municipio de Iruña se queda con Mendillorri y presta servicios, y se inventaron aquello de la Carta de Capitalidad, que tiene su fundamento y, evidentemente, nuestro grupo parlamentario entiende que tiene fundamento pero, en la medida en que hay cabeceras de comarca y ustedes han citado el caso de Tudela, pero está el caso de Tafalla, está el caso de Estella, puede estar el caso de Sangüesa, puede estar el caso de Elizondo. Hay unas cuentas cabeceras de comarca en Navarra. No vamos a hablar de Capitalidad, porque suena un poco extraño, salvo en el caso de Iruña, que es capital de la Comunidad. Pero, en todo caso, como digo, es un tema que hay que abordar a fondo y supongo que el Gobierno lo planteará en el seno del nuevo sistema de financiación y, desde luego, la exclusividad que ha gozado hasta el momento Iruña, creemos que se va acabar y que, probablemente, en una nueva distribución de fondos, si no hay más dinero que el que hay para Capitalidad, habrá que repartirlo, habrá que entender que se puede repartir entre todas aquellas poblaciones de Navarra que tengan esa misma situación de prestar servicios más allá de su municipio y que el núcleo de influencia de ese municipio genera esa misma necesidad.

Dicho esto, también me voy a referir a las tres enmiendas, dos, bueno, una ya han hablado aquí, mira la única de todo el departamento, la única enmienda que tiene nombres y apellidos en este departamento que este grupo parlamentario ha firmado es la de Sartaguda. No sé si se han dado cuenta que es la única. No voy a explicar las circunstancias, pero es la excepción que confirma la regla general. Es una enmienda conjunta con el Partido Socialista y, en este caso, lo que queríamos plantear nosotros, hemos planteado 5 millones para el conjunto de las entidades locales, menos para las que tienen más de 10.000 habitantes y creemos que este debiera ser, en la medida en que lo otro significa que el Ayuntamiento, como decía el señor Azcona que tiene

acceso al Partido Socialista o que tiene acceso a alguien que tiene posibilidades de aprobar una enmienda y la mete, tiene garantizada su aprobación. Pero bueno esto funciona así y nuestro grupo parlamentario defiende que esas tienen que ser las excepciones, los casos menores posibles y dar oportunidad al conjunto de entidades locales de que puedan, en su caso y como digo, tener esta posibilidad.

Usted ha citado aquí y ha dicho: no, nosotros hemos puesto la barrera en 15.000 para facilitar a Tafalla. No lo sé, mire, Tafalla necesita muchas más cosas que probablemente el dinero que hubiera podido tocarle y mire, entre 10.000 y 15.000 habitantes, ¿sabe cuáles son los municipios navarros que hay? Villaba, Tafalla, Ansoáin, Berriozar, cuatro Ayuntamientos gobernados por EH Bildu, es decir, que no hemos estado mirando a ver si, qué casualidad, subimos el listón a los 15.000 habitantes y nos toca, porque luego está Aranguren, está Lizarra, que gobiernan ustedes que por lo tanto, podía haber y no lo ha citado, ha citado aquí a Tafalla por su situación excepcional y Zizur Nagusia. Estos son los Ayuntamientos entre 10 y 15.000 habitantes. Por lo tanto, nos hubiera parecido bien, pero el objetivo de la moción era precisamente el contrario al que estamos planteando: vamos a intentar que con el poco dinero, porque compartimos que 5 millones de euros es muy poco dinero, pero en este sentido la negociación, y hay que reconocerlo, no dio para más y ahí nos atascamos, en 5 millones, pero yo le puedo decir que pedíamos bastante más.

No hemos tenido la oportunidad que ustedes le dieron en su día al Partido Socialista de aportarles hasta 80 millones de euros para que hicieran lo que quisieran en enmiendas. La situación económica o, por lo menos, la situación presupuestaria en estos momentos, no nos lo permite. Ustedes eran generosos con quienes pactaban los presupuestos y con quienes luego hacían lo que están ahora denunciando que es, que no se aprueba ninguna. Alguna anecdótica, hay que reconocer, se aprobaba, pero digamos, eso de que no les aprueben ninguna enmienda, ya saben ustedes, los acuerdos presupuestarios. El otro día en la prensa venía la publicación de ese acuerdo. Por tanto, no es algo extraño, es que es lógico, que si aprobamos la enmienda que ustedes plantean, no es que se nos descuadre el presupuesto, es que nos quedamos sin presupuesto, ya saben por qué, nos quedamos sin presupuesto. Por lo tanto, en ese sentido, nosotros hemos planteado esta enmienda 158. Creemos que para esas entidades menores de 10.000 habitantes va a ser un pequeño alivio, desde luego ya entendemos que no es, ni mucho menos, la solución.

Luego la 172, en la que planteamos, había una enmienda con 10 euros, incorporarle 45.000 euros para la realización de un estudio de uso y opciones de optimización de movilidad interna en Navarra mediante el ferrocarril de cercanías. Creemos que el ferrocarril de cercanías necesitaría también un empujón en Navarra, no sólo como ustedes están planteando como única alternativa el tren de alta velocidad. El tren de alta velocidad no sirve para cohesionar el territorio, no sirve para que los ciudadanos de toda la red ferroviaria de Navarra utilicen ese medio de transporte y, por lo tanto, ustedes están marginando a quienes no viven en Pamplona, a quienes no viven en Tudela. El resto de Navarra va a ver pasar el tren, como se suele decir, como las vacas ven pasar el tren, exactamente igual. No es nuestra apuesta, nosotros seguimos defendiendo un tren social y, desde luego, implica la mejora de cercanías. Implica otra serie de inversiones que no hemos tenido ni la oportunidad de debatir en este presupuesto porque,

como sabe muy bien, es competencia del Estado y el Estado está haciendo y deshaciendo lo que le conviene. Finalmente, la 172 y creo que no me dejo nada más.

Al principio usted ha citado, yo no sé si me expliqué bien ayer. Yo dije, y se lo dije alguna vez en el Pleno, que ustedes a veces confunden los intereses de Navarra Suma, políticos, legítimos, con los intereses de Navarra y entonces dicen: Estos son los intereses de Navarra. Son los intereses que Navarra Suma considera son los intereses de Navarra, como cuando nosotros defendamos cuestiones para los Ayuntamientos, serán desde el punto de vista de EH Bildu y luego al final... Pero eso es lo que dije, yo no dije que ustedes no estén defendiendo necesidades, evidentemente que son necesidades, pero ya se lo dije en algún Pleno, recuerden aquello que dijo el Presidente de la General Motors y eso es lo que les pasa a ustedes a menudo. El Presidente de la General Motors dijo que lo que era bueno para la General Motors era bueno para los Estados Unidos de América. Ustedes están en muchas ocasiones instalados en ese discurso, lo que es bueno para Navarra Suma es bueno para Navarra, y no. A veces no coinciden los intereses de Navarra Suma con los intereses de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Tiene la palabra la señora Aznárez, portavoz de Podemos-Ahal Dugu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Buenos días, señorías. Buenos días, medios de comunicación y personal de la Cámara, y también, cómo no, a la señora Letrada. Nuestro grupo va a apoyar como no puede ser de otra manera, todas aquellas enmiendas que parten del acuerdo presupuestario que hemos firmado los cuatro grupos. Por lo tanto, apoyaremos todas enmiendas presentadas en ese respecto.

Es cierto que esta es la primera legislatura que tenemos una Dirección General de Administración Local y Despoblación, porque era un tema que nos preocupaba y, para ello, parte de los 423 millones que tiene el departamento van a ir destinados a trabajar medidas para que esa Navarra vaciada no sea una fotografía a corto y medio plazo, sino que vayamos trabajando junto con otros departamentos, porque así está acordado, esa transversalidad que tiene que tener el tema de despoblación con medidas que acompañan diferentes departamentos. También, cómo no, tiene que ir de la mano de políticas públicas estatales y también de políticas públicas europeas. La despoblación es un tema que ocupa a toda la Unión Europea.

Las enmiendas que se proponen a estos presupuestos y las enmiendas *in voce* no hacen más que acompañar lo que tiene que ser una vida de calidad de nuestras vecinas y vecinos, que se determinan diferentes propuestas de inversiones en nuestras entidades locales, porque yo creo que lo que tenemos que hacer es propiciar a nuestras vecinas y vecinos, lugares amables, lugares confortables y eso requiere de inversiones en infraestructuras, en pavimentación, en tener los pueblos, concejos, ciudades, un espacio amable para todos y para todas, para toda Navarra, porque yo, por lo que he escuchado a la señora Ibáñez Pérez, parece que la Navarra va de Pamplona hacia abajo, hacia la Ribera y parece que se olvidan de una parte importante en Navarra que es el noreste y el noroeste de Navarra. Por lo tanto, yo creo que están prestando a la Navarra una parte importante, igual ustedes más que Navarra Suma son la Navarra que restan, porque restan capacidad para las poblaciones que tenemos que también contemplar en los presupuestos de Pamplona hacia arriba, como digo, hacia el este, noreste y noroeste.

Por lo tanto, se trata en definitiva, de seguir revirtiendo aquellas políticas nefastas que UPN, ahora Navarra Suma, llevó a cabo en sus diferentes Gobiernos y, claro, ustedes proponen una receta que en absoluto es compatible con después las enmiendas que proponen, porque con un sistema, con su sistema neoliberal, con lo que proponen ustedes, con no acompañar con una reforma fiscal, lo que hacemos es no ingresar 400 millones de euros, que son los que deberían después ir a esas inversiones, a ese gasto que requieren las enmiendas. Por lo tanto, es imposible no acompañar unos presupuestos con una verdadera reforma fiscal, con unas medidas tributarias para que podamos invertir. Es que su sistema neoliberal es lo que tiene: 400 millones de euros menos en ingresos, así que, como digo, su sistema lo que hace es seguir endeudando la Comunidad Foral y seguir endeudando los bolsillos de cada navarra y de cada navarro, que ya estamos pagando deuda, que para nosotros es ilegítima, porque fue la que ustedes con sus nefastas políticas, nos dejaron en nuestros bolsillos. Por lo tanto, insisto, vamos a votar las enmiendas a favor de ese acuerdo presupuestario y las que no están dentro de ese acuerdo presupuestario votaremos en contra. Mila esker, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Mila esker zuri, Aznárez andrea. Turno de palabra ahora para la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Bueno, vamos a votar prácticamente a favor de todas las enmiendas que han presentado, bien en solitario o en conjunto, tanto el Partido Socialista como Geroa Bai, como Podemos-Ahal Dugu y como EH Bildu, porque nos parece que mejoran los presupuestos.

La enmienda número 158, con relación al aumento de la financiación del Plan de Inversiones locales por 5 millones de euros es una enmienda que habríamos presentado también nosotros exactamente igual, porque nos parece absolutamente necesario. Las necesidades de los municipios son enormes. Decía la portavoz de Navarra Suma que esos 10 millones de euros que se introdujeron, que se aumentaron entre 2017 y 2019 que era poco, que no se hizo antes, al principio de la legislatura. Es que dejaron ustedes las arcas forales no a cero, a menos (MURMULLOS) bastante. Por lo tanto, esa es una situación que se dio, yo no quiere volver, vamos yo no pensaba volver a la legislatura pasada, pero se hicieron unos avances importantísimos y, en particular, en todo lo que tiene que ver con la financiación de la Administraciones Locales, por lo tanto, votaremos a favor.

Respecto a la enmienda 172 de Bildu, vamos a votar también a favor por aquello de estudiar las mejoras de las infraestructuras ferroviarias, pero 42.000 euros, aunque sea algo testimonial, creo que corresponde esta enmienda en la medida en que supone una posición respecto al mantenimiento de la red ferroviaria convencional, que es la que en estos momentos integra a todo el territorio.

Respecto al apoyo al sector local, votaremos también a favor de todas las enmiendas, claro. Ustedes incluyen cuestiones de instalaciones deportivas, caminos, proyectos de rehabilitación, de recintos multiusos, un nuevo albergue en Ribaforada. Todas nos parecen absolutamente necesarias, pero mire, tan necesarias como la reparación de las piscinas de Gelbenzu, la reparación de las piscinas de Corella, la cubierta del polideportivo municipal de Baztán o el Proyecto de Rehabilitación de Recoletas de Tafalla que nosotros presentamos a otros departamentos, al Departamento de Cultura y Deporte, en concreto estas que acabo de

mencionar. En este sentido espero que ustedes, que el tripartito del Gobierno y Bildu las consideren porque son absolutamente necesarias. En particular el Proyecto de Rehabilitación de Recoletas Tafalla es algo que seguían estudiando desde hace años y hay un plan, además está ligado a un plan en este sentido.

Respecto a la despoblación también nos parecen unas enmiendas muy interesantes, pero les digo lo mismo. En el proyecto, en el Departamento Desarrollo Económico y Empresarial, presentamos una enmienda para el Plan de Activación Económica contra la Despoblación por valor de 1 millón de euros porque entendemos que hay que pasar de las palabras a los hechos y la despoblación es un problema que tenemos aquí, pero no solamente en las zonas de despoblación, sino en algunas zonas que necesitan potenciar su desarrollo económico, como es el caso de Corella que necesita desarrollar su polígono industrial y al efecto, también tenemos una enmienda en el Departamento Desarrollo Económico y Empresarial. Lo comento aquí, porque todas estas cuestiones, todo lo que tiene que ver con las infraestructuras y el desarrollo económico también afecta a otros departamentos.

Totalmente de acuerdo con la mención que ha hecho el señor Araiz, también el portavoz de Geroa Bai, señor Azcona, con relación a la necesidad de desarrollar esa Ley de Reforma del Mapa Local, porque el problema fundamental radica en la financiación y de todos y todas es sabido que los servicios básicos más fundamentales se prestan desde la cercanía y es la Administración Local, la que se ha de reforzar.

Respecto a la Carta de Capitalidad de Tudela, ya en la legislatura pasada abordamos esta cuestión, porque somos muy conscientes en Izquierda-Ezkerra del agravio comparativo que sufre toda la población de Tudela y, por ende, parte también de la población de la Ribera que recibe los servicios también ubicados en Tudela y, sobre todo, el agravio comparativo respecto a Pamplona, a la financiación de Pamplona. La legislatura pasada lo intentamos desde Izquierda-Ezkerra, hacer algo más equitativo, no tuvimos éxito y por lo tanto, no vamos a votar a favor de esta enmienda, pero no porque no estemos de acuerdo en la justificación, sino porque entendemos que hay que abordarlo desde un punto de vista más amplio, porque esto no afecta sólo a Tudela, afecta también a las poblaciones medias como pueden ser Tafalla, Estella o Sarriguren, por ejemplo, que es ahora mismo la tercera población de Navarra y siempre nos olvidamos. Perdón, Sarriguren no, el valle de Egüés.

No pensaba yo meterme con nadie pero, señora Aznárez, que haga usted aquí un discurso sobre la necesidad de hacer una reforma fiscal, cuando su grupo votó en contra de todas las enmiendas que presentó Izquierda-Ezkerra con relación a la necesaria modificación del Impuesto de Sociedades, francamente me parece un insulto hacia mi organización. Arree usted con lo suyo y yo arrearé con lo mío. Mi costumbre no es atacar, ya me conocen. Mi costumbre no es atacar a otros, pero claro cuando alguien hace referencia a algo que está defendiendo Izquierda-Ezkerra y lo hemos defendido con muchísimo ahínco, francamente me parece del todo injusto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Abrimos turno de réplica. Señora Ibáñez, tiene la palabra.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Bueno, vamos a ver, voy a ver si intento ir contestando uno por uno a todo lo que aquí se ha dicho. Al Partido Socialista, yo quiero insistir que, por mucho que se repita que

han querido contar con Navarra Suma para elaborar los presupuestos, que por mucho que se repita algo no se convierte en realidad. Eso yo lo volveré a repetir y repetir, que a Navarra Suma no se le ha tenido en cuenta para hacer los presupuestos. La verdad es que yo lo que veo es que no saben cómo justificar ese abandono que han tenido y ese no querer tratar nada con Navarra Suma, porque cada día nos dicen una cosa. Ayer se decía aquí que no iban a pactar nada con ningún grupo que no hubiera firmado el acuerdo presupuestario y hoy, sin embargo, nos decía el señor Aguirre que habían estudiado las enmiendas, nuestras enmiendas. Si no las van a aceptar, es que no hace falta ni que las miren tan siquiera, porque ya sabemos que no las van a aceptar, eso lo tenemos claro.

Lo de la Carta de Capitalidad, que nos dice que hemos copiado y hemos copiado mal, simplemente trato de ver la incoherencia que muchas veces demuestra el Partido Socialista y que un año dice una cosa y al momento, no diría yo ni al año siguiente al momento, dice otra. La Carta de Capitalidad para Tudela la solicitamos y no quiere decir que las otras Merindades no lo merecen. Las otras Merindades, por supuesto. Estamos completamente seguros, que este es un tema que es mucho más global, que no solo solicitar a través de una enmienda. Por eso, para esas otras localidades y nosotros trabajando con los grupos municipales que allá tenemos, hemos metido otro tipo de enmiendas que para este año puede que para ellos fueran más necesarios que es la Carta de Capitalidad. Esto lo hemos trabajado nosotros con los grupos municipales. Hemos hablado con la gente y lo que hemos tratado es de meter lo que más necesitaban en esas zonas, esos Ayuntamientos y esas localidades. No quiere decir que no tenemos en cuenta, para nosotros, Navarra es: norte, sur, este y oeste, y así se demuestra en todas las enmiendas que hemos metido, porque hemos metido muchas enmiendas para todas las zonas de Navarra.

Por centrarme ahora en lo que me decía el señor Azkona de Geroa. Ustedes insisten y no sólo lo hace Geroa, lo hace también EH Bildu, que también nos lo decía ayer, que la reforma fiscal, nosotros la reforma fiscal que proponemos ,que reducía los ingresos en 250 millones, pero eso lo dicen ustedes, eso no es así. Nosotros lo que planteamos en esta reforma fiscal se genera, con la reforma fiscal que planteamos se genera actividad económica y por tanto incremento de ingresos. O sea que lo que los que dicen que se reducen los ingresos son ustedes y no nosotros, y los doscientos ochenta y tantos millones que nosotros presentamos en enmiendas se deben al posicionamiento tan sumamente contrario que tienen ustedes. Por supuesto que nosotros hemos tenido que presentar un montón de enmiendas, un abanico de enmiendas para ver si alguna de ellas resulta aceptada.

También hablaba Geroa, también decía el señor Azkona, como siempre, que UPN en las anteriores legislaturas no había invertido en el PIB y tal. Yo aquí lo que le diré es que lo que ha ejecutado este pentapartito de ahora, bueno el cuatripartito mejor dicho, en el 2016 fueron 7.749.000 euros, en el año 2016. Por contra, nosotros, en el 2015, que era medio año porque fueron las elecciones, habíamos ejecutado 13 millones; pero en el 2014 UPN ejecutó también 13.622.000; y en el 2013, 18.796.000; en el 2012, 32.734.000; y en el 2011, en plena crisis, 13.660.000. O sea, el decir que con UPN no había partida en el PIB y que no se ejecutaba... Bueno decir, podremos decir lo que queramos, pero los números, la verdad es que es lo más objetivo que podemos ver y los números son los que son. Como he dicho antes, y he dicho también en la

intervención, veremos a ver qué ejecución es la que la que finalmente se ejecuta en este PIB 2015-2020 diría yo.

Vamos a ver, a ver quién más. EH Bildu, también totalmente de acuerdo en que hay que estudiar el tema de la Carta de Capitalidad de una manera más general pero por eso, como he dicho también, no vamos a dejar de meter enmiendas si nosotros creemos que es totalmente necesario que esa enmienda llegue a Tudela, la Carta de Capitalidad en este caso y como digo, no nos olvidamos de las demás zonas, porque hemos metido enmiendas que así nos lo han solicitado.

Y yo, lo que decía que una sola enmienda tiene nombre y apellido y es la enmienda de Sartaguda, le diría que se deja usted una, señor Araiz, y no es precisamente metida por usted, pero es una que habla de una farmacia. Esa sí, va con nombre y apellido y esa no se ha nombrado. No, no es metida por usted, señor Araiz, pero quiero aclarar que no solo una viene con nombre y apellido, que es la de Sartaguda, sino la de la farmacia, esa tiene más nombre y apellido.

A Podemos, señora Aznárez, usted dice que apoyarán, como no puede ser de otra manera. Yo siempre digo que esa frase, que «como no puede ser de otra manera», no es cierta, porque todo puede ser de otra manera y usted puede apoyar también enmiendas que favorecen a los ciudadanos navarros y son muchas de las enmiendas que presenta Navarra Suma. Porque como he dicho y he repetido, para nosotros y para nosotras, Navarra no es, como nos decía usted, de Pamplona hacia abajo, no. Para nosotros, Navarra y así lo demuestran las enmiendas que hemos presentado es de norte a sur, de este a oeste. Navarra, para nosotros es toda y como un ejemplo, sin más, le podré decir que en la zona de Ulzama y Baztán hemos presentado enmiendas por más de 14 millones de euros. Hemos presentado también enmiendas en la zona de Sangüesa, en la zona de Estella, en la zona de la Ribera y en la zona de Pamplona y de la comarca, que lógicamente también nos tenemos que acordar, por qué no de Pamplona y de la comarca. Nosotros, desde Navarra Suma, lo que hemos hecho, es presentar enmiendas a lo largo de toda la geografía Navarra, no nos olvidamos de nadie. No quieran hacer ver que para Navarra Suma el norte no existe, porque no es así. Y como digo, la prueba es esta: más de 14 millones de euros, nada más que para la zona de Baztán y de Ulzama. Hemos presentado además en todos los departamentos, enmiendas para todas las zonas de Navarra.

A Izquierda-Ezkerra, lo mismo que le decía al señor Araiz de EH Bildu respecto a la Carta de Capitalidad, que sabemos que es un trabajo que tenemos que hacer, pero también el PIB para asegurarnos la financiación a los Ayuntamientos y que los Ayuntamientos puedan ejecutar las obras que así, como se ve en estas enmiendas, nos demandan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ibáñez. Tiene la palabra a continuación el señor Aguirre, del Partido Socialista.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Tengo que indicar al principio, que se me ha olvidado comentar antes, que la enmienda *in voce* 25 sustituye a la 135 y la enmienda *in voce* 28 sustituye a la 160 que, además, supone un cambio del programa la 160 estaba incorporada en el programa 211 y con la enmienda *in voce* 28 pasaría al programa 210. Quería dejarlo porque se me ha olvidado antes para que, si alguien tenía alguna duda, lo tenga más claro en este momento.

Mire señora Ibáñez, usted puede repetir todo lo que quiera y estamos también cansados de escucharles repetir una y mil veces situaciones que achacan a este grupo parlamentario, a este partido, al Partido Socialista que son mentira, literalmente son mentiras, falsedades que ustedes están repitiendo sobre este grupo parlamentario y sobre este partido y, a pesar de que nosotros les desmintamos esas afirmaciones, ustedes siguen repitiéndolas por activa y por pasiva, por lo tanto, no achaque a los demás lo que ustedes practican diariamente. Yo entiendo también que es difícil ser un partido que ha estado muchos años gobernando esta Comunidad, que en la legislatura 2015-2019, compartiesen oposición con el Partido Socialista y es duro estar en la oposición y es más duro todavía cuando ya no son cuatro, sino que, si la legislatura va hasta su final, sean ocho años de oposición. Entiendo también que ustedes tengan que hacer un discurso de victimismo, de que no se les ha tenido en cuenta, de que no se ha hablado con ustedes, etcétera, yo lo entiendo porque está en su papel político. Ustedes se han anclado en ese mensaje de victimismo y yo creo que ustedes están pensando que sacan más rendimiento, estando en esa actitud que en otra.

Sí, hemos estudiado, hemos analizado, hemos leído todas las enmiendas que ustedes han presentado, pero por una cuestión básica y fundamental, por rigurosidad en el trabajo que este grupo parlamentario lleva a cabo durante todo su quehacer diario y lo mismo que la legislatura pasada y estando en la oposición presentábamos enmiendas, aun sabiendo que podrían no ser aprobadas las presentábamos con total rigurosidad, en este caso, a pesar de los acuerdos que tenemos, analizamos las enmiendas que ustedes presentan y vemos una batería de enmiendas, evidentemente, que yo no voy a entrar a cuestionar si son buenas o malas para Navarra, si son las que, como le decía el señor Araiz, las que ustedes piensan que son el bien de Navarra porque ustedes la plantean, sino que bajo su prisma y bajo su planteamiento político, consideran ustedes que tienen que presentar y aun así nosotros las hemos leído y las hemos visto con atención. Y como digo, no voy a entrar en sus enmiendas porque hay una batería inmensa y en algunos casos están más o menos acertadas. Podemos compartir también lo que usted planteaba, señora Ibáñez que también planteaba el señor Araiz, el análisis de la Carta Capitalidad de Pamplona y ver cómo se puede analizar. Nosotros estamos abiertos a estudiar todas esas cuestiones.

Decía el señor Araiz también que este acuerdo es al que hemos podido llegar. Yo le digo, señor Araiz, es lo que tienen las negociaciones, evidentemente, negociar y acordar es lo que nos lleva a todos los que entramos en esas negociaciones, a dejar, como se suele decir, pelos en la gatera. Y es posiblemente, normalmente, cuando las dos partes no están del todo contentas es cuando surgen los buenos acuerdos, porque si una de las dos partes estuviésemos más contenta que la otra, posiblemente hubiese habido alguna imposición o hubiese habido alguna cuestión que hubiese hecho que ese acuerdo no fuese del todo bueno y que, posiblemente, estuviese más frágil de lo que nos parecía. Por lo tanto, yo creo que este acuerdo es un buen acuerdo, es un acuerdo que posibilita unos presupuestos para Navarra, que entendemos que sientan las bases para trabajar, como decía anteriormente, en el fenómeno de la despoblación o, como veremos posteriormente, en el debate de las infraestructuras y unos transportes que trabaja en sentar las bases para la cohesión territorial y la vertebración del territorio.

Comparto también lo que decía la señora Aznárez, que el reto de la despoblación es un tema transversal y es verdad que hay una Dirección General de Despoblación, pero no es menos cierto

también que, a lo largo de todo el presupuesto, hemos visto o veremos y podremos hablar de determinadas partidas que van en la línea de trabajar en este reto y que, como veremos, van en los diferentes departamentos. Termino ya con una referencia a la señora Ibáñez: Escuchen bien a sus representantes en los municipios, no vaya a ser que las enmiendas que ustedes han presentado no sean lo que realmente les han pedido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Señor Azcona, portavoz de Geroa Bai.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, gracias. Yo el mayor ataque que conozco a la autonomía municipal y a la financiación local, al menos de la historia reciente de Navarra, es seguro si lo recuerda usted, señora Ibáñez, yo creo que era entonces alcaldesa, el recorte del 6 por ciento que en 2012 hizo al Fondo de Transferencias Corrientes el Gobierno de Navarra, saltándose la Ley de Transferencias Corrientes, la Ley de Fondo de Haciendas Locales. El Gobierno Navarra hizo un recorte del 6 por ciento, lo digo, porque ha dicho unas cifras de inversión que son las que quedaban pendientes del PIB, que no se ha ejecutado, del PIB anterior del 2009-2011, pero el mayor ataque digo por recordárselo, si es que se le ha olvidado al decir los datos, el 6 por ciento de recorte a mitad del ejercicio, cuando los Ayuntamientos teníamos presupuestado ya el Fondo de Transferencias Corrientes, un 6 por ciento de recorte se nos produjo a mitad, en junio del 2012, salieron para decir que el 6 por ciento se recortaba el Fondo de Transferencias Corrientes en el último pago. Aquello sí que hizo un roto en las Haciendas Locales.

Por seguir, lo he dicho, contestando el PIB, el que usted cita terminó en 2012; durante 11-15, 0 euros; 17-19, 125 millones de euros presupuestados para el PIB. En financiación local, repito, la idea, voy a enumerar simplemente lo que nos queda, el reto que nos queda es aplicar, desarrollar la parte de la reforma del Mapa Local que habla del reparto competencial que queda pendiente de clarificar, el reparto competencial, y de calificar cuánto cuesta eso y cómo se paga. Esa reforma del Mapa Local y ese trabajo en financiación, que Navarra Suma no sólo votó en contra, sino que sigue diciendo que hay que derogar, cuando es lo único que hay encima de la mesa. Durante veinticinco años han sido incapaces de traer a este Parlamento, no de traer, perdón, de traer muchas veces de aprobar una propuesta de reforma local en veinticinco años y de financiación nueva en veinticinco años y ahora quieren derogar lo que ha conseguido un consenso del 60 por ciento de los participantes en aquel proceso participativo de la entidades, de más de quinientas personas.

Sobre despoblación, es que no estoy a favor de que, vamos a decirlo directamente, no estamos a favor de que se aumente esta dotación de 5 millones de euros, que es poco para repartir de alguna forma entre las entidades locales, que son 272. No estamos a favor de que se aumente ese límite a los 15.000 habitantes, es decir, en todo caso estaríamos a la contra, estaríamos hablando de que, a lo mejor, sería deseable que se bajase a los 5.000 o los 3.000, si estamos hablando de medidas de despoblación. Aceptamos lógicamente, como no puede ser de otra forma, el acuerdo sobre los 10.000 pero es que ustedes van a la contra de lo que entendemos que sería necesario, que es bajar ese ratio a los municipios de 5.000 o de 3.000 habitantes. Porque en un municipio de menos de 3.000 habitantes, los 16.000 euros que se van a implementar a través de esta medida, pueden suponer en muchos casos, usted lo sabe, entre el 20 y el 50 por ciento de su presupuesto en algunos municipios. Sin embargo, en los de más de

10.000 o 15.000 habitantes, desde luego es algo claramente que se recibiría bien, pero que no tienen una incidencia en su presupuesto, en un presupuesto de 5, de 4 o de 3 millones de euros. Es ahí donde vamos a tener incidencia y como digo, esos 16.000 euros, hay municipios con presupuestos de todo tipo, no voy a repetir el más bajo de Navarra porque no me lo sé, pero desde luego habrá algún Ayuntamiento al que esto le suponga entre un 20 o un 50 por ciento del presupuesto anual, en esos Ayuntamientos pequeños, ahí es donde se trata de incidir.

Después también he de decir que en las propuestas y lo que tiene que ver de despoblamiento, quiero señalar dos, una que va destinada a Lursarea y al Pirineo para hacer un estudio sobre despoblación. No son motivo de debate aquí, pero digo que también ahí se está trabajando para tomar medidas directas sobre despoblación.

Termino, nosotros los de Geroa Bai, repito, van destinadas al equilibrio territorial, a las necesidades básicas, a entidades locales de signo político diferente, de todo tipo y, como digo, algunas de estas entidades locales va a ser la única capacidad de inversión que van a tener en su presupuesto porque una aportación en enmiendas de 30.000, 40.000, 50.000 euros seguramente sea la única capacidad de inversión que tengan algunos de estos municipios a lo largo de todo 2020.

Por cerrar, puedo repetir las palabras del portavoz de EH Bildu, y es verdad que si aprobamos las enmiendas que ustedes traen aquí, las más de 500 enmiendas, los 280 millones de euros de aumento, o sea, de gasto en el presupuesto, nos quedaríamos sin presupuesto en 2020.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. El señor Araiz declina hablar. Señora Aznárez, portavoz de Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias de nuevo. Nada, brevemente quiero decir que también desde Podemos-Ahal Dugu analizamos, estudiamos todas las enmiendas que se proponen a estos presupuestos además para mejorar el anteproyecto que nos envía el Gobierno de Navarra, pero que tenemos capacidad de llegar a acuerdos y acuerdos entre diferentes, cosa que, por lo que escucho aquí a diferentes portavoces, ustedes no han tenido esa capacidad de llegar a acuerdo. Además es que, no nos llamemos a engaño, señora Ibáñez Pérez, insisto, con su no saber acordar una reforma fiscal, hoy tendríamos 400 millones de euros más en deuda. Por lo tanto, poco podemos dirigir a las entidades locales es imposible con su no aprobación de la reforma fiscal justa, que diese como resultado una recaudación importante para llevar a cabo todas esas necesidades que ustedes nos dicen que necesitan nuestras entidades locales.

Compartimos la preocupación por la baja recaudación respecto a otros impuestos del Impuesto de Sociedades. Por eso hemos pactado, entre diferentes, un estudio que garantice la equidad de los diferentes impuestos y que se desarrollará en la próxima reforma fiscal, porque yo creo que la capacidad de pacto es lo que distingue a las fuerzas progresistas, tanto en nuestra Comunidad Foral, tanto en el Estado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Aznárez. Señora De Simón. ¿No intervendrá? Bien. Pasamos entonces a votar todas las enmiendas presentadas a los programas: 200, 210 y 211. Empezamos por las presentadas al programa 200, el que se denomina *Dirección y Servicios Generales*, son tres enmiendas *in voce*.

Votamos en primer lugar la enmienda *in voce* número 30, presentada por el Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 30.

Votamos la enmienda *in voce* número 95, presentada por Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda número 95.

Votamos la última enmienda de este programa, la enmienda *in voce* número 96, presentada por Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda número 96.

Votamos ahora todas las enmiendas del programa 210, *Actuaciones en el Sector Local*.

En primer lugar, enmienda número 106, del Grupo Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la número 106.

Enmienda número 107, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda número 107.

Número 108, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 108.

Enmienda número 109, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 109.

Enmienda número 110, de Navarra ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 110.

Enmienda número 111, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Se rechaza la 111.

Enmienda número 112 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada también la 112.

Enmienda número 113, de Navarra ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 113.

Votamos la enmienda número 114, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la número 114.

Número 115, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 115.

Enmienda número 116, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 116.

Enmienda número 117, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda número 117.

Enmienda número 118, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 118.

Enmienda número 119, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 119.

Enmienda número 120, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 120.

Número 121, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 121.

Enmienda número 122, de Navarra Suma también. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 122.

Enmienda número 123, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 123.

Enmienda número 124, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Rechazada la 124.

Enmienda número 125, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 125.

Número 126, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 126.

Número 127, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (MURMULLOS). Está retirada, ¿sustituida por alguna otra? No, retirada. (MURMULLOS). No teníamos conocimiento en la Mesa de que se hubiera retirado. (MURMULLOS). Retirada entonces la enmienda número 127.

Votamos la enmienda número 128, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 128.

Votamos la enmienda número 129, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 129.

Enmienda número 130, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 130.

Enmienda número 131, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 131

Número 132, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 132.

Número 133, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 133.

Enmienda número 134, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 134.

Votamos ahora la enmienda *in voce* número 25, que sustituye a la enmienda número 135, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la enmienda *in voce* número 25.

Enmienda número 136, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad, la 136.

Enmienda número 137 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 137.

Enmienda número 138, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 138.

Enmienda número 139, de Geroa Bai. ¿Votos a favor?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Perdón, es que hay una enmienda *in voce* presentada que sustituye a esta 139, que no me acuerdo cuál es. Un segundo. (MURMULLOS). Esta está anulada junto con una nuestra. Un segundo, perdón, ¿eh?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Suspendemos un minuto la sesión para aclarar esta cuestión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 10 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 13 minutos).

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: La 139, que corresponde a Geroa Bai, supongo que el portavoz lo comunicará. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reiniciamos la sesión. Entonces, íbamos a votar la enmienda número 139, pero parece que está retirada, señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: La retiramos, ésta se retira para sustituir por la *in voce* 68. Está firmada con Bildu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien queda entonces retirada la enmienda número 139, de Geroa Bai. Pasamos a votar la enmienda número 140, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? (MURMULLOS).

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón, que igual me he equivocado, pero yo tengo aquí una *in voce* 31 que sustituye a la 140 de Geroa Bai. La *in voce* 31, ¿o me he equivocado? (MURMULLOS). Pero es otra, pero retira la 140.

SR. AZCONA MOLINET: Sí. Se retira la 140, que se debatirá por la 31 en Ordenación del Territorio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien, gracias, señora De Simón, por su anotación y queda entonces retirada la enmienda número 140 de Geroa Bai. Procedemos a votar la enmienda número 141, de Navarra Suma ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se acepta la 141.

Enmienda número 142, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda número 142.

Enmienda número 143, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 143.

Enmienda número 144, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 144.

Enmienda número 145, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 145.

Enmienda número 146, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 a favor. Se aprueba por una unanimidad de 146.

Enmienda número 147, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón. También está sustituida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, señora De Simón.

SR. AZCONA MOLINET: También está sustituida, sí. La retiramos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Bien, se acaba de retirar. (RISAS).

SR. AZCONA MOLINET: Perdón, perdón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): La enmienda número 147, de Geroa Bai. (MURMULLOS) Bueno, lo luego vemos (MURMULLOS) Señor Azcona, ¿por cuál está sustituida la 147? (PAUSA).

Continuamos. Entonces queda retirada la enmienda número 147 de Geroa Bai, es sustituida por una *in voce* que corresponde ahora a otro departamento. Se presenta a otro departamento, bien.

La enmienda número 148, de Geroa Bai, está también retirada y está sustituida por la *in voce* número 26 que votamos ahora. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 26.

Votamos la enmienda número 149, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad, la 149.

Votamos la enmienda número 150, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 150.

Enmienda número 151, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 a favor. Se aprueba la enmienda número 151.

Enmienda número 152, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15, a favor. Se aprueba por unanimidad la 152.

Enmienda número 153, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15, a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 153.

La enmienda número 154, de Geroa Bai está retirada y sustituida por la enmienda *in voce* número 27. Votamos entonces la enmienda *in voce* número 27. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la *in voce* número 27.

Enmienda número 155, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 155.

Enmienda número 156, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 a favor. Aprobada por unanimidad la 156.

Enmienda al menos 157 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 a favor. Se aprueba por unanimidad la 157.

Votamos ahora las *in voce* presentadas a este programa. Empezamos por la enmienda *in voce* número 97 presentada por Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad, la número 97.

Enmienda número 98, también del Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 98.

Enmienda *in voce* número 99 presentada por el Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? 15, votos a favor. Se aprueba por unanimidad la número 99.

Enmienda *in voce* número 100, también del Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 100.

Enmienda *in voce* número 101, también del Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 101.

Enmienda *in voce* número 102, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Se aprueba la *in voce* número 102. (MURMULLOS) Perdón, queda rechazada. Queda rechazada la enmienda *in voce* 102.

Enmienda *in voce* número 103, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* 103.

Enmienda *in voce* 104, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Se rechaza la enmienda *in voce* número 104.

Enmienda número 105, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Se rechaza la 105.

Enmienda *in voce* número 106, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la número 106.

Enmienda *in voce* número 107, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la número 107.

Finalmente, enmienda *in voce* número 29 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 29.

Y votamos ahora todas las enmiendas presentadas al programa 211 denominado *Participación Financiera de las Entidades Locales*.

Empezamos por votar la enmienda número 158 de EH Bildu, que tiene una corrección técnica aprobada ya ayer por la enmienda *in voce* número 11. Votamos entonces la enmienda número 158 de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 158 con la corrección técnica de la *in voce* 11.

Votamos la enmienda número 159, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la enmienda 159.

La enmienda número 160, del Partido Socialista, está retirada y sustituida por la *in voce* número 28. Votamos esta enmienda *in voce* número 28. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* 28.

Enmienda número 161, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 161.

Enmienda número 162, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Por unanimidad se aprueba la 162.

Enmienda número 163, del Partido Socialista y EH Bildu. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad, la enmienda número 163.

Número 164, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Repetimos la votación. Votamos la enmienda número 164, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 164.

Votamos la enmienda número 165, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 165.

Si quieren que hagamos un pequeño receso o vamos un poco más despacio. No hay problema. (MURMULLOS). ¿Señora Letrada? (PAUSA).

Señora Ibáñez, ¿sólo la 163? Sí. Repetimos entonces la votación de la enmienda número 163, del Partido Socialista y EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. No se aprueba la enmienda 163. Perdón, sí se aprueba. Sí se aprueba la enmienda número 163.

Bien, hemos votado la 164, hemos votado la 165. Pasamos a votar la enmienda número 166, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la número 166.

Enmienda número 167, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad, la 167.

Enmienda número 168, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15, votos a favor. Aprobada por unanimidad la 168.

Enmienda número 169, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 169.

Enmienda número 170, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15, a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 170 del Partido Socialista.

Bien, hemos acabado la votación de todas las enmiendas de los dos programas que hemos debatido. Pregunto a sus señorías si quieren continuar o hacemos un pequeño descanso de diez minutos. ¿Cinco minutos?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Por mí sí, un descansito por favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Hacemos un descanso de cinco minutos. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 45 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, después de este largo descanso de cinco minutos, reanudamos la sesión y pasamos al debate y votación de las enmiendas presentadas a los programas del Departamento de Cohesión Territorial, los programas 220, *Obras Públicas e Infraestructuras* y 230 *Planificación y Ordenación de Transportes*. Le corresponde el primer turno de intervención también en esta ocasión a Navarra Suma. Su portavoz, el señor García tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Efectivamente las enmiendas que se han presentado en este departamento y en este programa con respecto a lo que es *Obra Pública e Infraestructuras*, va un poco en la línea de las deficiencias que se ven en este departamento y efectivamente, lo que se presenta va con base en lo que durante estos cuatro años, efectivamente, no se ha hecho. Básicamente el argumento que utilizan los partidos que sustentan el Gobierno es que ha habido muchísimos años de falta de inversión en carreteras, pero no es del todo cierto cuando vemos la situación en la que se encontraban, fiel reflejo de la situación en la que se encontraron las carreteras en el 2015, los diferentes baremos y medias que existían en nuestra comunidad y los estándares de calidad y seguridad, frente a los que nos encontramos en el 2019 cuando vemos que, efectivamente, se ha reducido bastante esa catalogación que se hace del estado de las carreteras de nuestra comunidad.

Efectivamente muchísimas de las enmiendas que se presentan, con todo el respeto que tienen y deben tener, las hemos presentado básicamente porque muchas de ellas, cinco en concreto, efectivamente fueron también presentadas por el Partido Socialista en la legislatura pasada. Muchas de ellas están valoradas por encima de lo que nosotros presentamos, pero evidentemente haciendo un estudio riguroso de la situación en la que se encuentra el departamento y también de la necesidad que existe de inversión en ciertos puntos y determinados puntos, compartíamos en la anterior legislatura, esa necesidad, cosa que nosotros

volvemos a trasladarla a esta Comisión. Hablo en particular de la enmienda 179, 189, 178, 176 y 171.

La 171 va con respecto a la inversión en la alta velocidad. El Tren de Alta Velocidad es una apuesta clara para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad y Navarra tiene que estar ahí. Navarra tiene que estar conectada y nosotros lo que planteamos es una enmienda para elaborar los estudios necesarios para lo que respecta la nueva estación de la comarca de Pamplona y que evidentemente también es competencia municipal, competencia del Ayuntamiento, en este caso, de Pamplona, el Gobierno de Navarra y también el Gobierno de España, pero evidentemente aquí tiene que hacer una aportación el Gobierno de Navarra y, por lo tanto, de ahí la enmienda que se presenta. Enmienda, como digo, compartida en anterior legislatura por el Partido Socialista.

Otra de las enmiendas es y aquí es cierto que hemos tratado de llegar a hablar con respecto a dos rotondas de Azagra, que son un proyecto del Partido Socialista y que parece ser que ahora no las creen tan necesarias como las defendía en la anterior legislatura, hemos presentado una enmienda por valor de aproximadamente el coste que tienen las rotondas. Recordar que el año pasado presentaba el Partido Socialista una de 700.000 euros, entendiendo, como digo, la necesidad urgente de construir una de las primeras rotondas hemos presentado una con un valor de 400.000. Menos, como digo, que el anterior.

Otra enmienda que presentamos es la Nacional-113, el punto kilométrico de Castejón. Hay que hacer una elevación por las riadas del Ebro. En este caso también, era una cuestión defendida por Izquierda-Ezkerra. Esperemos que también cuente con ese apoyo, en esta ocasión, para de una vez por todas, dar solución a un problema que sufren los vecinos de la Ribera de Navarra.

Otra de las enmiendas es la NA-6900. Visitamos la carretera que conecta en la N-113 con Fitero y que efectivamente el estado de la misma y la poca amplitud de la vía, dan pie a una necesidad urgente también de hacer una inversión de un millón y medio en este primer año, con lo que sería la nueva revisión del proyecto. Y ahí, insisto en que yo creo que el Partido Socialista también lo defendía en la anterior legislatura. Entendemos que ahora también estará en esta Legislatura, con ese mismo apoyo. Con esto queremos volver a hacer un llamamiento, en este caso, al Partido Socialista y otros que apoyaban estas enmiendas.

Con respecto a la N-121-A, nosotros hemos presentado varias enmiendas por valor de 14 millones de euros encaminadas todas, efectivamente, a la conversión de una autovía. Creemos que es la única solución real, eficiente para reducir la alta siniestralidad que tiene esta vía. Efectivamente, la diferencia importante que existe es que en el 2015 la cantidad de tráfico no era la misma, la que es hoy a 2020, por lo tanto, no me vale la excusa de hablar de 2015, sino hablemos de presente y hablaremos de futuro. Quiero incidir en esto, en 2015 había un tráfico bastante inferior al actual; 2019, efectivamente, la situación en la que se encuentra esta carretera es la que es. Por lo tanto, no podemos comparar 2015 con 2020, eso creo que es importante recalcarlo.

Hemos presentado también una enmienda para la variante de Arraitz, con 1,5 millones de euros y, como decía también lo que es el proyecto de la conversión de una autovía, pero también de

manera paralela a la construcción, efectivamente, ejecutar diferentes obras por importe de 9 millones de euros.

Venimos escuchando por parte del Consejero que sí, que este departamento tiene interés en dar solución N-121-A, pero bueno lo visto, son 750.000 euros los que invierte este Gobierno, frente a los 10 millones que invierte el Gobierno de España a través de los Presupuestos Generales del Estado. Ahí es una diferencia importante de lo que le importa al Gobierno de España anterior y lo que le importa al Gobierno de Navarra en la actualidad.

Durante las obras, efectivamente, debe haber una serie de desvíos de tráfico como obras alternativas y ahí también nosotros presentamos una enmienda, como se hizo ya en la anterior legislatura, durante las obras de Belate. El Gobierno de Navarra puso en marcha una campaña de abono de descuentos del peaje a los transportistas y nosotros lo que hemos hecho es extrapolar esa medida que se puso en marcha en la anterior legislatura, teniendo en cuenta que el periodo es superior y teniendo en cuenta la cantidad de tráfico a día de hoy. La hemos valorado en 2.200.000 euros. Como digo, bonificación del transporte por las obras de la N-121-A.

Otra de las cuestiones que compartimos, volvemos a insistir, son los accesos a Tudela. Dos accesos a Tudela que debe haber una colaboración. Así lo entendía en la anterior legislatura el Partido Socialista con la presentación de las diferentes enmiendas. Hemos recopilado las enmiendas, pero nosotros, teniendo en cuenta y actualizando el proyecto a día de hoy, lo que hemos hecho es actualizar la cuantía a las necesidades que tiene el Ayuntamiento de Tudela.

Otra de las enmiendas son accesos por la A-68 a Lodosa, manteniendo, y conservación de vías en nuevos accesos a polígonos industriales, la variante de Marcilla, variante de Tafalla en la segunda fase, cuestión que consideramos fundamental. Hemos presentado una enmienda *in voce* para ejecutar el proyecto que ya está de la segunda fase, que iría hasta Sartaguda de la variante sur de Tudela, ¡uy! de Tafalla. Entendemos que ya están iniciadas las obras de esa primera fase, lo que sería la, Sangüesa perdón, la segunda fase. (MURMULLOS) Eso es lo...

Estaba leyendo también otra de las necesidades de la NA-6920 de conservación, mantenimiento de la carretera y modificaciones de tráfico también, lo que sería el nudo de Zizur. Sabemos que hay una enmienda que se presenta por 20.000 euros, que no sé van a hacer ustedes por 20.000 euros, si repintarlo, poco más, porque la valoración que hay del proyecto que ya tiene previsto y que personalmente he podido ver del nudo de Zizur, que sería instalación de nuevos semáforos y demás son 125.000 euros, por tanto, con 20.000 euros no da, como digo, ni para decir que vamos a poner un semáforo. Por lo tanto ahí entenderá el señor Azcona que la enmienda que ha presentado nos parece totalmente insuficiente y que no requiere una fuerte inversión más allá de lo que ya ha establecido el propio el departamento.

Lo mismo en la Ciudad de la Innovación y en Sarriguren. Entendemos que hay unos problemas importantes de tráfico con respecto a los diferentes atascos y retenciones que se producen en horas punta y hay que dar solución a través de vías y de modificaciones de tráfico. También puede ser similar una alternativa a los semáforos, como digo, una solución sencilla y rápida que creemos que puede ser eficiente.

También hay varias enmiendas encaminadas a completar el tramo de la PA-30 y también con respecto a transportes, que sería el programa 220, ¡uy! el 230, *Planificación y Ordenación de Transportes*, hemos presentado enmiendas básicamente, para lo que no dice el departamento que es completar el Plan de Transporte Interurbano. Se valoró en 3,4 millones y efectivamente faltan 1,4 millones para completar el propio programa que plantea el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, con esta enmienda lo que hacemos es un favor a quienes no han tenido en cuenta esta valoración.

Mejoramos las tarifas sociales y las tarifas de los jóvenes, incrementando la edad. El resto de comunidades ya ha incrementado la edad hasta los treinta y cinco años y creemos que también es buen motivo para facilitar el acceso al transporte público a través de una serie de medidas, independientemente de que sí se ha reducido el coste de alguna de las líneas, pero efectivamente hay otras que a través de la medida de tarifas jóvenes, creemos que sería necesario. Y sobre todo la adecuación de marquesinas y diferentes obras de acceso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor García. Turno de palabra ahora para el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La enmienda número 172 por error la he defendido anteriormente, la doy por reproducida la defensa anterior y simplemente contestar algunas de las cuestiones. Creo que en el programa 220 de *Obras Públicas e Infraestructuras*, Navarra Suma ha presentado unas treinta o treinta y un enmiendas y vamos, aquí no se han quedado ustedes. Han tenido una manga muy ancha y algunas, ya lo ha dicho, algunas de 9 millones. Algunas, la mayoría, de lo que se refiere a infraestructuras importantes son de más de 1 millón de euros, más todas las rotondas posibles y alguna que se les ha olvidado, todo hay que decirlo. Yo les puedo decir tres o cuatro rotondas más, que tienen la misma urgencia que la que ustedes plantean, alguna en Lekunberri, alguna en..., hay unas cuantas, no sé si no les ha llegado la noticia de ellas, pero haberlas haylas.

Entonces bueno, como hemos comentado con anterioridad, está muy bien. Yo creo que la Mesa que ha planteado el señor Consejero, a la vista de esto, olvídense, ya sabemos. Navarra Suma nos ha puesto sobre la mesa buena parte de las, hay algunas que no están también, no han puesto todas. Yo no sé, por qué no han querido poner todas pero hay algunas zonas, alguna carretera en Goizueta, hay carreteras que no son carreteras de primera necesidad, por así decirlo, pero para el que las usa habitualmente, tienen buena necesidad de reforma.

Qué quieren que les digamos. Si sumamos todo lo que ustedes han puesto aquí, volvemos a lo de antes, es casi imposible recoger todo esto en un presupuesto en un año. Además de imposible, yo creo que algunas cosas ni tienen proyecto, buena parte de las actuaciones que ustedes plantean no tienen proyecto con lo cual sería imposible plantear la ejecución a lo largo de este año. En todo el debate no nos hemos metido con lo que es la financiación porque el Fondo de Contingencia es un recurso, es una financiación recurrente a estos efectos. Pero ustedes, algunas en las que ya con el Fondo de Contingencia no han tenido suficiente, han enseñado la patita y la de los 9 millones de euros, ya se lo dijo el otro día la Consejera de Relaciones Ciudadanas, si leemos contra qué estarían ustedes dispuestos a financiar esto, se cargan prácticamente todas las ayudas, subvenciones y actividades en relación con el euskera.

Vale es una forma evidente de manifestar prioridades políticas y, por lo tanto, creo que había que decirlo.

Luego van ustedes, hay alguna que yo creo que: Actuaciones varias en la autovía de Navarra enlace con la A-15, aquí, por ejemplo también no sé, yo creo que con estos 4 millones no llega. Ustedes han puesto 4 millones, pero podrían haber puesto perfectamente 7 u 8 millones, que es probablemente, por lo menos, lo que haga falta. Por lo tanto, yo creo que es el más a más que han querido poner aquí.

Luego también creo que es importante que, en algunas ocasiones, le criticaron al anterior Gobierno y a quienes apoyábamos al anterior Gobierno y no sé si hasta le he oído alguna crítica, pero creo que también, con relación a acuerdos programáticos, etcétera. Afortunadamente ustedes también apoyan en sus enmiendas estudios, es decir, hay que hacer estudios. Tienen varios estudios con relación al TAV, es la primera enmienda. Estudios en la relación a la NA-7230 Viana-Aras, el de la posible pasarela Ciudad de la Innovación, para las mejoras en la PA-30 de Huarte, es decir, son conscientes de que no sólo se trata de poner partidas para gastos, sino que también hace falta, en su caso estudios, proyectos, etcétera.

Como les hemos dicho, nos parece muy bien, pero en estos momentos y con los acuerdos políticos que tenemos y además creo que ustedes son conscientes de que es imposible encajar en el presupuesto del año 2019 todo lo que aquí plantean, es imposible desde el punto de vista de los ingresos, incluso si hubiera posibilidades desde el punto de vista de los ingresos, desde el punto de vista del gasto. En estos momentos Navarra no tiene capacidad para acometer todos estos gastos, porque como le digo, ni hay proyectos en buena parte de los casos y, desde luego, si este año acometiéramos todas estas inversiones estaría muy bien, pero yo creo que también colapsaríamos hasta el propio departamento.

Por nuestra parte, vamos a votar en contra, como ya hemos manifestado, de todas estas enmiendas del programa 220 y también en las relativas al programa 230, creo que es, el de *Planificación y Ordenación de los Transportes*.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Señor Azcona, turno de Geroa Bai.

SR. AZCONA MOLINET: Sí, gracias. En la línea de lo anterior, ya se han citado aquí inversiones o propuestas de enmiendas potentes, de millones de euros, casi todas las propuestas. Haciendo una batida rápida, aquí hay más de 50, 60 millones de euros, no he echado la cuenta, ha sido así rápido, en propuestas de enmiendas. Como en la Mesa de Carreteras se nos trasladó que había 600 millones, nos hubieran podido meter los 600 millones, igual nos hubiéramos evitado tanta enmienda, vamos a decir, repartida. Bueno, el tema es que nosotros en este ámbito ya lo hemos dicho, creo que hay una Mesa en la que se está discutiendo una cuestión fundamental para el futuro de Navarra en estos presupuestos en su conjunto, que es cómo vamos a hacer frente a las inversiones en obra pública en carreteras, a las inversiones en mantenimiento, a las inversiones en conservación, a obra nueva, a todo en su conjunto y eso, desde luego, no creo que se solucione en un solo presupuesto, sino que requiere de un plan importante.

Por cierto, el último Plan de Financiación de carreteras y que aprobaron ustedes no fueron capaces de cumplirlo. El último año de inversión se preveían 175 millones de euros de inversión en 2012, creo que fue, e invirtieron 3. Entonces, a lo mejor si hubiesen hecho en ese momento la tarea, no tendrían aquí con tanta enmienda.

Por tanto, vamos a trabajar en un Plan de Financiación para las obras públicas que se pueda cumplir, que sea realista y podremos hacer frente a las necesidades de la red viaria de Navarra. Y digo la de Navarra y voy a entrar a una concreta. Las demás no lo sé, pero han presentado aquí también, ya no quiere solo que paguemos las obligaciones en conservación, mantenimiento y obras de Navarra, sino también las del Estado, porque mete aquí una enmienda, concretamente para mi pueblo, para la AP-68 de Lodosa, que es una competencia estatal. Dentro de un mes o dentro de un tiempo, tendremos aquí la oportunidad de solicitar a quien le corresponde, que es al Estado que pague esta obra, con que ya tenemos bastante con hacer frente a las inversiones que tiene hacer frente Navarra competencialmente hablando, como para meter aquí obras que tiene que pagar el Estado y que llevan desde año 1974 sin realizar. Pasando por ellos muchos Gobiernos también del Partido Popular, los cuales han dicho que lo iban a hacer, pero no terminan de hacerlo. Por tanto, vamos a ver si concretamente ésta la podemos incluir y lo solicitaremos a través del Parlamento a quien le corresponde, que es el Estado.

Sobre el resto ya hemos hablado. Concretamente, me interpelaba sobre las enmiendas que hemos metido en este área desde Geroa Bai y claro para llevar adelante el nudo semafórico de Zizur, hay que tener en cuenta una cuestión muy clara, que no sé si han tenido a la hora de presentar enmiendas, que es que hay que ejecutarlas a lo largo del año y para ejecutarlas a lo largo del año, hay que hacer el proceso administrativo pertinente y lógicamente se necesita. No, no está. (MURMULLOS) Eso es un estudio, por favor. Estamos hablando de un informe administrativo que requiere de los informes medioambientales, de estudios de tráfico, etcétera, etcétera, que se deben hacer, que tienen los trámites necesarios y que para llevar adelante una obra de licitación, etcétera, no podemos meter aquí, como ustedes, 800.000 euros, que es lo que se necesita para hacer esa obra, cuando sabemos que no se va a poder ejecutar por vía administrativa. Por tanto, lo que hacemos es meter una enmienda de 20.000 euros, que es lo que necesita el departamento para terminar con esa parte administrativa y poder empezar a licitar obras para realizar. Por tanto, se ajusta a las necesidades reales.

El resto de obras, yo creo, me temo mucho que no han tenido en cuenta esta visión, no sólo en esta sino en muchas que han previsto que se necesita. Estamos ya prácticamente, para cuando se aprueben los presupuestos, en marzo. En marzo se van a tener nueve meses efectivos para realizar obras y muchas de estas enmiendas serían irrealizables solo por seguir el trámite administrativo. Lo digo, porque creo que no lo han tenido en cuenta en esta y en otras muchas tampoco.

Bueno también hemos presentado otra, de mejora en una rotonda de Burlada. Luego también hacer mención a la que se ha presentado, la que se ha creado para poder soportar, en caso de que sea necesario, a través de Intia los gastos para la ejecución del contrato del canal de Navarra. Por nuestra parte, creo que no me dejo nada. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Turno del Partido Socialista. Señor Aguirre, tiene la palabra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Hablando de los dos o tres programas que nos tocan en este turno de intervención, yo sí quiero hablar que en el anterior debate hablábamos de las necesidades que tenían los municipios en cuanto a sus infraestructuras y en cuanto a sus espacios públicos para generar espacios agradables para la vida de sus vecinos y vecinas. Hablábamos, como decía la señora Aznárez, del fenómeno de la despoblación, las líneas de trabajo para afrontar ese fenómeno de la despoblación son transversales y que deben ir más allá también de la Dirección General de Administración Local y Despoblación. Vemos también en estos programas que estamos debatiendo ahora, en el tema de las infraestructuras y de los transportes, cómo estos dos capítulos, que son básicos para la cohesión territorial y para la vertebración del territorio y, por lo tanto, también para trabajar en la fijación de población en el entorno rural, como decíamos antes. Evidentemente unas buenas carreteras, unos buenos medios y unos buenos transportes públicos lo facilitarían.

Quiero también hacer referencia rápidamente al presupuesto que se plantea, porque yo creo que quienes nos sigan también a través de los medios de comunicación o de la propia página web del Parlamento puedan ver un poco también de qué estamos hablando. Respecto al tema de los transportes, como decía, algo que consideramos necesario para mejorar la conectividad entre las diferentes localidades que ofrecen servicios generales y las que se ven afectados por ello. Vemos que ahí tiene gran relevancia el Pitna, que va a contar con 2,1 millones de euros, lo que supone un 5 por ciento más que en 2019. Ya explicó el señor Consejero el motivo de no llegar a la cifra que planteaba el señor García.

En cuanto a las carreteras, es una cuestión que está teniendo gran protagonismo esta legislación en el Parlamento y, como decía el señor Araiz, le decía el otro día al señor Consejero, «no nos diga dónde le aprieta el zapato, que la china irá precisamente ahí y le apretarán más» y vemos las enmiendas que ha presentado Navarra Suma con esas cifras que se planteaban. La situación de las carreteras, también son importantes y debemos poner en valor también el esfuerzo que hace el departamento en este presupuesto, con una inversión de casi 43 millones de euros, lo que suponen 6 millones más respecto al año anterior. De estos 43 millones, casi 34 van para conservación y control, que suponen casi 5 millones, más, 5 millones para la seguridad vial y 1,9 millones para refuerzo de firmes. Esto es lo que nos planteaba el Departamento de Cohesión Territorial para estas infraestructuras y quiero también, como han hecho mis antecesores, el portavoz de EH Bildu, el señor Araiz, y el portavoz de Geroa Bai, el señor Azcona, diciendo también que todas esas carreteras que el señor García relataba en sus enmiendas son objeto de debate y de análisis dentro de la Mesa de Trabajo que se está haciendo. Evidentemente de esa Mesa deberemos analizar y priorizar esas inversiones y ver hasta dónde se puede o no se puede llegar con lo que se plantea y con las medidas de financiación que puedan salir de dicha Mesa.

En cuanto a las enmiendas que plantea el Partido Socialista y me referiré directamente a ellas, nosotros sí que consideramos que las enmiendas que presenta el Partido Socialista son creíbles y ejecutables, entendemos que estos dos criterios son importantes. En primer lugar el de credibilidad, entendemos que todas las enmiendas que se presentan lo cumplen, evidentemente, y cada uno, dentro de nuestro planteamiento político y de nuestra de libertad para presentar enmiendas a los presupuestos, priorizamos unas enmiendas u otras en función de nuestro propio criterio. Pero también, como decía el señor Azcona, el criterio de si son o no ejecutables y por eso las enmiendas que plantea el Partido Socialista para la glorieta de acceso

al Polígono Industrial de Cárcar y los accesos a la salida NA-134, en San Adrián, tienen esos importes porque, como no se cuenta con un proyecto, etcétera, poder redactar los proyectos y como se ha comentado también los anteriores portavoces, que en este tiempo que queda de ejercicio sean partidas ejecutables y que no llegue final de año y nos quedemos sin poder llevar a cabo esas iniciativas. De esta forma entendemos que es más fácil para el departamento el que se puedan llevar a cabo estas enmiendas.

También quiero hablar de la enmienda 210, la transferencia corriente al Intia. Esta tercera enmienda que presenta el Partido Socialista, conjuntamente con Geroa Bai y con Podemos, hace referencia a una transferencia, como digo, corriente al Intia, que se establece una cantidad para aperturar la partida. Evidentemente diez euros no daría para mucho, pero como ustedes bien saben, esta técnica presupuestaria se complementa con la ampliación de esta partida, considerando esta partida como ampliable en una enmienda que iba aparejada a esta, que se debatió ya ayer y que fue aprobada. El objeto de esta enmienda, lo que busca, es que se pueda hacer frente al gasto ocasionado en esta entidad, en el Intia, al objeto de la ejecución del contrato de ampliación de la primera fase del canal de Navarra. Por eso instamos a los diferentes grupos parlamentarios, con aquellos con los que tenemos el acuerdo presupuestario entendemos que no habrá ningún problema y saldrán adelante, pero también instamos a Navarra Suma a que pueda apoyar estas tres enmiendas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Por Podemos-Ahal Dugu no interviene. Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón ¿sí? Tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, muchas gracias. Disculpe un momento. Decía que muchas gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Nosotros no presentado enmiendas a este departamento, porque francamente, veíamos que el presupuesto era muy insuficiente, pero cualquier enmienda para mejorarlo requería de una inversión y de una cantidad muy importante. Ya he hecho referencia a la insuficiencia de estos presupuestos por no haber abordado una fiscalidad en las condiciones que requerían las necesidades, en particular en todo lo que tiene que ver a las carreteras.

Dos cuestiones, quería comentar. Una, con relación a la mejora que necesita la red viaria Navarra, que viene de atrás, no viene de hace cuatro años, ni de cinco, ni de seis, ni de siete, ni de ocho, viene de muy atrás. Viene de muy atrás y hay un elemento también que ha dificultado y que dificulta el poder avanzar en este sentido, porque ha habido muy poquitas inversiones en los próximos años y hay un presupuesto muy comprometido, con el pago de los intereses, con el pago de lo que suponen los peajes, los peajes en la sombra en este momento. Miren, las necesidades son muchas, aparte de las que aparecen aquí hay otras: la 121, el asfaltado de la A-68 para paso de vehículos agrícolas, las mejoras en los accesos de Corella y Fitero, la N-113, los accesos a Murchante, Peralta, Caparroso, Mérida, la variante de Valtierra, Carcastillo con el límite de la provincia, la comunicación con la NA-128, muchas, incluso la rotonda de Azagra, esa también, y eso requiere una inversión muy importante. En este sentido, ahí está esa Comisión o esa Mesa de Trabajo sobre las carreteras que esperemos que fructifique y que podamos tener un plan a medio, corto y largo plazo.

Respecto a las enmiendas de Navarra Suma, mi carta a los Reyes Magos. Sí, voy a favor de todas, sí, ¡qué bien! Yo sí que me he tomado la molestia de hacer un pequeño cálculo y superan los 34

millones de euros, que es una disposición presupuestaria que no hay. Yo le tengo que recordar a Navarra Suma sus enmiendas, sus propuestas de fiscalidad que pretendían aún más disminuir la recaudación vía impuestos. Por lo tanto, son mensajes totalmente contradictorios. Los 9 millones para N-121 de la enmienda 174, los 4 millones en la enmienda 75 para el enlace de la A-15, los 3.900.000 para la enmienda 176, 177, 178, 179, 180..., o sea hasta 183 actuaciones por 1 millón de euros y luego hasta el final, actuaciones diferentes. Es decir, entre las tres primeras enmiendas, 174, 175 y 176 ustedes proponen 17.900.000 euros. De la 177 a la 189, 14.500.000 euros y de la 190 a la 203, más de 2 millones de euros. Lo digo porque es que es inviable. O sea, es imposible y lo que no puede ser, no puede ser y es imposible.

Quiero también manifestar la posición en particular, a la enmienda 171 que presenta Navarra Suma en relación al Tren de Alta Velocidad, no la votaríamos a favor aunque hubiese disponibilidad presupuestaria para ello. No votaríamos a favor, porque ya sabe nuestra posición en contra al Tren de Alta Velocidad y, desde luego, estaríamos muy dispuestos a que el Estado asumiera la necesidad de adecuar la red ferroviaria actual para mejorarla. Eso es todo lo que quería decir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Iniciamos un segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Evidentemente por partes, porque se han dicho muchas cosas. Tengo que decirle al señor Araiz que, efectivamente, las enmiendas que se han presentado están minuciosamente estudiadas, analizadas, de ahí las 87 peticiones de información que se han hecho a la Consejería de Cohesión Territorial y, evidentemente, no podemos poner todas, pero sí aquellas que van avanzadas tanto en estudios como en proyectos y que, efectivamente, no dicho por en este caso por Navarra Suma sino por los propios técnicos del departamento, muchas de ellas puestas, si existe voluntad de hacerlas y concluir las en el 2020.

Les voy a poner dos ejemplos para que vean, igual quizás el señor Azcona no estaba en aquel entonces y el señor Aguirre tampoco estaba, pero yo quiero recordar que dos rotondas que se hicieron el 7 de mayo y una es en Cintruénigo por la alta accidentalidad que se concurría en dicho punto. El día 7 de mayo se anuncia que se van a construir dos rotondas con Modificación de Tráfico y Estudio de Impacto Ambiental en noviembre y en diciembre, ejecutadas y puestas en marcha. Y hay otra similar en Murchante, igual no ha pasado usted por ahí y no lo sabía.

¿Se puede? Sí. ¿Se debe? Sí. ¿Se quiere? No. Ese es el resumen: se puede y evidentemente desde nuestro punto de vista, se debe hacer y se debe ejecutar. De la rotonda de Cárcar, evidentemente, allí, no se necesita un estudio de impacto ambiental, porque evidentemente el grueso de la carretera ya está utilizado por vía. Es simplemente modificar una rotonda que existe de media oreja en completa, completarla. Evidentemente, eso no necesita más allá del estudio que ya tiene el departamento. Sí, ya lo tiene y usted creo se lo puedo facilitar, porque a mí me lo dieron, lo solicité. Lo tengo, simplemente es ponerlo y ejecutarlo. ¿Se puede? Sí. ¿Se hace? No. ¿Quieren ustedes? No. Ponen lo que ponen.

Pasa lo mismo con San Adrián: ¿se puede hacer la rotonda de San Adrián? Sí, se puede hacer. ¿Cuándo dan a la rotonda de San Adrián? Lo que vemos y ahí está, insisto en que no es suficiente para poder ejecutar obras proyectadas y estudiadas en este caso.

AP-68, yo lo que voy a instar es que hable con sus compañeros del Partido Socialista y efectivamente digo cuáles son las razones de por qué no se hace el enlace de la AP-68 y evidentemente usted conoce que hace falta modificar diferentes tramos, de ahí la inversión no es del Gobierno de España, sino del propio Gobierno de Navarra. Hace falta ejecutar una rotonda con un coste y también lo tengo porque, evidentemente, el pedir información al departamento hace que tengamos mucha información. Por lo tanto, hay cosas que son competencias y el coste estimado es competencia del Gobierno de Navarra en exclusividad. Por lo tanto, hay que informarse quizás un poco mejor. Yo tengo la documentación y se la puedo facilitar. Insisto en que la tengo, no es algo que invente yo porque sí, sino porque la he pedido al propio departamento.

Y lo mismo con el nudo de Zizur, lo que estamos hablando, lo que Navarra Suma habla es instalar una serie de semáforos que no necesitan ejecutar ninguna obra, más allá de una modificación de tráfico. También le emplazo a que solicite la información y usted mismo verá el simulador y podrá ver cuál es, con los cambios de tráfico, qué es lo que se puede hacer y el coste que tiene ejecutarlo, eso es lo que plantea Navarra Suma no los 20.000 euros. Con 20.000 euros no da ni para pensar en comprar semáforos. Yo creo que poco más que añadir a esta cuestión.

Decía también el señor Araiz de la A-15. Nosotros hablamos del enlace, de lo que se necesita para el día de mañana enlazar con la A-68 que, por cierto, tiene que haber un convenio con el Gobierno, el Ministerio de Fomento porque, efectivamente, hay parte que debe pagar el Gobierno Navarra y otra parte que debe pagar el Gobierno de España a través de un Convenio de Colaboración con el Ministerio, porque evidentemente la infraestructura que requiere son 44 millones en total, 44 en tres años. Eso es lo que se plantea inicialmente en el propio proyecto y aquí lo que se habla son los enlaces de conexión que no está todo tipo de enlaces, porque no hay ramales de conexión con las diferentes, también con la A-15 que va en uno de los puntos, supuestos puntos de conexión de la A-15 es este. Nosotros de lo que hablamos en exclusividad es adecuarlo al cumplimiento de normativa, por cierto que también a día de hoy hay, evidentemente porque no hay modificación de estos enlaces. La N-129, yo creo que es conveniente ejecutar cuanto antes las obras, de ahí el planteamiento que se hace por parte de Navarra Suma.

Más cuestiones que se han dicho. Con respecto a las enmiendas que han presentado otros grupos, vamos a votar que sí, a excepción de la de EH Bildu, que no compartimos en absoluto la visión que tiene, en este caso, en contra del Tren de Alta Velocidad y evidentemente usted ha dejado hoy bien claro que no es competencia del Gobierno Navarra. Eso sí que no es competencia del Gobierno de Navarra, el tema del ferrocarril en nuestra comunidad con respecto al Cercanías, por lo tanto, vamos a votar que no, entendiendo que efectivamente hay que poner en marcha medidas, eso lo tiene que hacer Adif, para fomentar, como ya lo decíamos en alguna moción presentada por Navarra Suma, el uso en este caso del tren, independientemente de que va paralelo a la ejecución y construcción del Tren de Alta Velocidad,

lo cual, que no quepa ninguna duda, que nosotros seguiremos apostando por esta infraestructura vital para Navarra.

Concluyo con lo que decía que, efectivamente, hay posibilidad de ejecutar las obras y hace falta querer. Nos decían que era una prioridad, pero evidentemente no es prioridad para este Gobierno las nuevas infraestructuras, porque evidentemente, la única nueva infraestructura que hay para este curso es la variante de Tafalla, que no se completa en su totalidad y es la única obra nueva que existe. Por lo tanto, si esa es la prioridad que tiene este Gobierno, no es compartida en absoluto con la que tiene Navarra Suma.

Para terminar he de decir que imposible no es nada, porque las autovías, las carreteras que se hicieron en el pasado, no es cuestión del azar sino del trabajar, insistir en ejecutar y poner en marcha obras y, sobre todo, priorizar y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor García. Señor Araiz, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Dos cuestiones por aclarar. Sobre el tema de la variante de Tafalla, no es una acción nueva. Ustedes saben perfectamente que primero es un proyecto que está elaborado desde el año 2011, que UPN lo dejó en *stand by*. Ahí se quedó parado, era de las obras que estaban ya avanzadas en el 2011. Se hizo todo, no creo recordar bien si se sacó y se echó atrás el proyecto, es decir, una vez que se inició el procedimiento, llegó la crisis, llegó lo que quieran, pero era el proyecto que más avanzado estaba y se dejó parado, y hasta el 2016 en el que se volvió a retomar el tema, se vio que era una de las obras que estaba más avanzadas en cuanto a su posibilidad de ejecución, estaba todo, y se puso a delante, pero lo que se ha hecho ha sido en dos fases, en dos presupuestos, quiero decir, por lo tanto, no es una obra nueva. Es terminar, falta la segunda fase. Evidentemente sobre la segunda fase, incluso podríamos discutir si la alternativa técnica que se ha dado es la más correcta o no, si hay que volver a gastar una millonada de euros, teniendo autopista que en estos momentos está siendo utilizada como variante perfectamente y queremos poner otra barrera más, paralela a la autopista. Pero bueno, es una discusión técnica que, además, no es objeto de este debate presupuestario.

Luego también, reseñarle que yo le he comentado lo de los proyectos, pero es que ustedes en sus enmiendas, tienen unas cuentas y perfectamente distinguen, en algunos casos, estudio y proyecto, en otros casos, ejecución del proyecto, y en otros, simplemente citan. En el que citan, claramente yo le digo que la mayoría de los que ustedes ponen, no tiene un proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, Señor Araiz. Señor Azcona, turno de palabra, no. Entonces el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, cuando recibimos los cuadernos, los archivadores con las enmiendas presentadas a los presupuestos, decía: «más de quinientas enmiendas presentadas por Navarra Suma» y, con el paso de los días, vamos viendo que no se han quedado esas más de quinientas enmiendas ordinariamente registradas, sino otro cúmulo de enmiendas *in voce* que se están presentando. Yo decía: «Joe... Bien, un montón de enmiendas que mejoran». Claro les ha costado poco, su trabajo ha sido coger las del Partido Socialista de Navarra, no han hecho más allá que copiar básicamente lo que presentaba el

Partido Socialista de Navarra, que es lo que ustedes están diciendo: presentamos lo que hicieron, presentamos lo que hicieron.

Bueno yo no voy a entrar al debate de las enmiendas que se han presentado, ya he hecho referencia a lo que nosotros también hemos presentado. Yo creo que con este debate terminamos el debate del Departamento de Cohesión Territorial. Más allá del resultado que tengan las enmiendas que hoy se voten aquí, consideramos que se puede entender que el presupuesto del Gobierno de Navarra en esta área, en el área de Cohesión Territorial, no es del todo el que a nosotros nos gustaría, porque evidentemente las mayorías que se articulan en este Parlamento no nos dan para hacer el presupuesto que nosotros solos, como Partido Socialista, hubiésemos hecho.

Evidentemente ya hablábamos también en el debate anterior, que este presupuesto que va a salir del Departamento de Cohesión Territorial, a lo largo del día de hoy, es el fruto del acuerdo entre diferentes, entre grupos políticos diferentes. Es un acuerdo posible, como decía también anteriormente y, como solemos decir, es un acuerdo que convierte una minoría parlamentaria en una mayoría presupuestaria y, por ese lado, sólo podemos estar contentos. Pero también contentos, porque con la aprobación de las enmiendas que se lleven a cabo ahora en el debate, o sea en la votación de las mismas, entendemos que el anteproyecto presentado por el Gobierno y el conjunto de las enmiendas aprobadas sientan las bases para trabajar en la línea de afrontar, como decía al principio, uno de los retos más importantes que tenemos como partidos políticos o que tiene el Gobierno como tal y no es otro que afrontar con determinación el reto de la despoblación, la vertebración del territorio y la cohesión territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Señora Aznárez, no. Señora De Simón ¿intervendrá? Tampoco. Entonces pasamos ya a votar, en principio, las enmiendas presentadas al programa 220, *Obras Públicas e Infraestructuras*. Empezamos. ¿Sí? ¿Señor García?

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Sin más, parece ser que van a votar todos en contra de las enmiendas presentadas por Navarra Suma, me gustaría para que se vea el rodillo que hace y cuando estén acostumbrados, votarlas en conjunto. (PAUSA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Decía que si no hay ninguno, ninguna portavoz que se oponga a la propuesta de Navarra Suma de votar todas sus enmiendas en un solo bloque, en una sola votación, así lo haremos.

Entonces empezamos votando (MURMULLOS) Sí, sí, todas las enmiendas de Navarra Suma. Si les parece, hacemos a este programa y otra votación al otro programa también, para que después los servicios administrativos lo tengan un poco más fácil.

Votamos entonces las enmiendas de Navarra Suma números: 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 207, 208, 209, *in voce* número 109, *in voce* número 110, *in voce* número 111 e *in voce* número 112. ¿Votos a favor?

SR. AGUIRRE OVIEDO: Señora Presidenta, una cosilla, la enmienda número 198 de Navarra Suma había sido retirada. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): (PAUSA) Hacemos la consulta, ¿sí? (MURMULLOS). Bueno, no, no lo ha dicho el portavoz en, pero sí antes de la sesión, no en su intervención. Yo agradecería a los y las portavoces que, en sus intervenciones, digan cuáles son las enmiendas que retiran o que sustituyen por otras, porque si no, no consta, no queda grabado y no consta, entonces puede haber errores de ese tipo. Bien, entonces queda retirada la enmienda número 198, sí.

Bien, no repito otra vez las enmiendas, creo que están claras después, cuando se voten. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 207, 208, 209, *in voce* 109, *in voce* 110, *in voce* 111, *in voce* 112.

Votamos ahora la enmienda 172, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 172.

Enmienda número 173, de Geroa Bai. ¿Votos a favor?, sí. 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 173.

Enmienda número 204, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 204.

Enmienda número 205, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15, votos a favor. También se aprueba por unanimidad la 205.

Enmienda número 206, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la número 206.

Enmienda número 210, del Partido Socialista, Geroa Bai y Podemos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda número 210.

Votamos ahora las enmiendas que ha presentado Navarra Suma. Sí, ¿seguimos? Sí. Votamos, decía, las enmiendas presentadas por Navarra Suma al Programa 210. Son las enmiendas 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217 y 218. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueban las enmiendas número 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217 y 218.

Con esta votación damos por finalizado el debate y votación de las enmiendas al Departamento de Cohesión Territorial. Suspendemos la sesión, que se reanudará a las tres y cuarto con las enmiendas presentadas al Departamento de Ordenación del Territorio. Se suspende entonces la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 30 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Arratsalde on denoi. Reiniciamos la Comisión de Economía y Hacienda con el debate de las enmiendas y votación de las enmiendas presentadas

al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Se han presentado, en este momento, cinco enmiendas *in voce*, de las cuales dos corresponden al Departamento de Educación, que debatiremos a continuación de este, y una de desarrollo económico que se debatirá otro día y a este departamento, el de Ordenación del Territorio y Vivienda, se han presentado otras dos enmiendas *in voce* nuevas, que son la 113 y la 114. Estas hay que sumarlas a las *in voce* 31, 32 y 33 que ya tenían todos ustedes, porque fueron presentadas ayer y ya se repartieron ayer, y esas a las 25 enmiendas que se presentaron en el plazo ordinario. (MURMULLOS)

Rectifico, no son dos las de Educación sino una sola, es verdad. Sí, me he equivocado yo. Bien, empezamos entonces el debate. Haremos un solo debate de todo el departamento. En cada turno de intervención, ustedes se posicionan ante las enmiendas del resto de los grupos, defienden las suyas y también les agradecería que dijeran cuáles de sus enmiendas han sido retiradas, aunque hayan sido sustituidas por otras, para que después, en la votación, se haga todo con el mayor orden posible. Corresponde el primer turno de intervención, según el orden de las enmiendas presentadas a Navarra Suma. Su portavoz, el Señor Arregui en esta ocasión tiene la palabra.

SR. PÉREZ ARREGUI: Muy bien, muchas gracias. Arratsalde on. Gracias, Presidenta. En defensa de las dos enmiendas, la número 219 y 220, que tienen carácter social y vienen a cumplir el mandato de la Ley, que se ha aprobado por el cuatripartito, de Accesibilidad Universal, pero que no cuenta con ninguna dotación económica para llevarla a cabo. Nosotros entendemos, y de ahí la enmienda de 200.000 euros para poder hacer obras de accesibilidad, que creo que es una demanda necesaria, social, como creo que no tiene ninguna duda. Así como de 50.000 euros para la creación de material informativo para personas con discapacidad. Material informativo para personas con discapacidad auditiva, con bucles de inducción magnética y más ampliación a lenguaje de signos en todos los foros donde sea preceptivo. Asimismo a personas con discapacidad visual, realizar formatos en lenguaje Braille o letra ampliada y lectura fácil, en todos los documentos oficiales del Departamento que nos ocupa.

Por otra parte, y ya en el 331 (MURMULLOS), 310 lo que entendemos que hay una ampliación de la partida para las transferencias de Nasuvinsa a la red de apoyo, las entidades locales porque es palmario y así nos llega la insuficiencia, tanto en personal como en medios materiales y humanos a realizar las funciones que vienen desarrollando en la mayoría o en gran parte de los Ayuntamientos en Navarra. Pero estamos hablando de despoblación, estamos hablando de falta de actividad en muchas localidades. Vemos que en muchos casos se debe a retrasos que se vienen practicando licencias de obra tanto de actividad como de obras. Entonces, lo que queremos es proponer esta partida que pueda cubrir esas necesidades de financiación que, a día de hoy, entendemos palpable y grande, y poder cubrir esas carencias.

La enmienda 240, entendemos, cuando se está hablando de población, aquí se está hablando mucho de despoblación, de despoblamiento, de todo, de estudios, pero realmente en la práctica lo que pretendemos hacer es proyectos efectivos que se puedan llevar a cabo y, por eso, una partida lo suficientemente amplia como para poder llevar. Ya sabemos que eso es insuficiente, haría falta mucho más dinero, pero de proyectos que generen en las zonas riqueza, estabilidad y permanencia de los habitantes. Si no hay servicio, si no hay trabajo, si no hay vivienda, es muy

difícil asentar en el mismo territorio la población. Entonces, entendemos llevar a cabo. De hecho, no hace muchos estuvimos en Goizueta, en una visita y lo que nos trasladaron las autoridades de la población es que había un polígono con dos empresas sin ocupar, dos parcelas y que bien podía tratarse de una situación la que se podría revertir con actuaciones como la que presentamos.

Por otra parte, también entendemos, no por estar de moda sino por necesidades, actuaciones en investigación, de eficiencia en procesos de energías renovables y de aprovechamientos en todo lo que sería todos los procesos agronómicos. Nos parece que existe todavía un potencial muy alto, una carrera muy alta donde poder actuar de manera más eficiente y donde poder presentar unos proyectos. De ahí que entendamos que tenga que ir a proyectos estratégicos, que al final va a tener un retorno lo suficientemente poderoso como para tener en cuenta esta enmienda. Ya no tengo más en mi capítulo. Muchas gracias.

SR. ESPARZA GARRIDO: Muchas gracias. Yo me voy a centrar específicamente en el capítulo 320, en el que hace referencia a vivienda. Es verdad que el hecho de que lo debatamos todo de manera conjunta va a permitir, que donde haya alguna enmienda más de las que expresamente van en Vivienda, porque yo la primera reflexión que quería hacer era el nulo compromiso del pentapartito con la vivienda, es decir, los presupuestos que vinieron directos del Gobierno, ya lo dijimos en la Cámara, en el Pleno, a excepción de 3 millones más que incorpora para rehabilitación de la vivienda, son unos presupuestos que no destinan más dinero al apartado de la vivienda. Creo que todos seremos conscientes de lo importante que es esta cuestión en la actualidad y, desde luego, los presupuestos elaborados por el Gobierno en esta materia, a pesar de cómo crece el dinero en el Presupuesto con respecto al año pasado, en Vivienda no se nota esa mejoría para nada.

Pensaba que, en el trámite de enmienda, los partidos se guardaban el trámite de enmiendas para hacer más vistosas esas partidas en Vivienda, pero mi sorpresa ha sido que únicamente de los cinco grupos que no es Navarra Suma ha habido una única enmienda y por valor de 20.000 euros en el trámite de enmiendas. En palabras del propio Consejero de Vivienda, sería nivel de prioridad la vivienda, como él diría cero patatero, cero redondo, que dijo el otro día. En ese sentido, entre Navarra Suma, hemos tratado de darle a la vivienda la importancia que creemos que tiene y hemos planteado un total de quince enmiendas que mejoran, de manera sustancial, el presupuesto destinado a este ámbito. Voy a numerar las enmiendas, las he catalogado por cuatro bloques distintos para que sea más fácil para mí de exponer.

Por un lado, están, he denominado, el bloque de las propuestas, que son las ideas, las iniciativas que de manera inicial plantea Navarra Suma. El segundo, después de habernos reunido con asociaciones, colectivos y demás, el segundo bloque sería el bloque de las expropiaciones, que son las que el Partido Socialista el año pasado presentaba, pero que en esta ocasión ya no tiene a bien presentar y que contaron con el apoyo de Navarra Suma, es decir, de UPN en ese momento. No es que no lo apoyáramos entonces y ahora sí, ya hemos cambiado, sino que en su día las apoyamos y hoy seguimos apoyándolas. El tercer bloque sería el bloque de Barkos y con eso me refiero a los compromisos que durante la pasada legislatura, las cuatro formaciones políticas que formaban parte del Gobierno Barkos pusieron en marcha ciertas medidas que no están presupuestadas, ese sería bloque Barkos. Por último el bloque para mí de la esperanza, de

momento, porque es una única enmienda, que es la *in voce* que he presentado, que espero que no se convierta en el bloque de la vergüenza, porque no seamos capaces. Tengo que reconocer que estoy especialmente ilusionado con que esa enmienda salga adelante.

Entonces, vamos a empezar por el bloque de las propuestas que es el de Navarra Suma. Inicialmente, son cinco enmiendas, la de mayor cuantía es esos 20 millones de euros que planteamos se destinen al ejercicio de tanteo y retracto por parte del Gobierno de Navarra. Es una partida desde luego, ambiciosa que está cargada a costa del incremento del Techo de Gasto que ha llevado cabo el Gobierno y el Fondo de Contingencia, y que, dado que el Gobierno de Navarra parece que no está por la labor de emprender la construcción de nuevas viviendas, yo creo que es algo recurrente que hemos escuchado por parte incluso de muchos grupos del pentapartito, el decir que habiendo casas para qué construir más, lo que planteamos es que sea el Gobierno quien, existiendo estas casas, lleve a cabo el Derecho de Retracto o de Tanteo con muchas de esas viviendas. Hemos dotado con 20 millones porque entendemos que, de la misma manera que en ocasiones, según algunos fondos o algunas entidades, comprando grandes cantidades con un paquete importante de dinero, creemos que el Gobierno de Navarra podría llevar a cabo una acción de estas características. No es novedoso en el sentido que es una partida que ya existe, lo que pasa es que estaba dotado, creo que el año pasado con 0 euros y en este año lo han dotado con 100.000 euros. Habrá que ver cuántas posibilidades de retracto o tanteo tenemos con 100.000 euros. Es una de las acciones que venía numerada en el Plan de Vivienda 2018-2028 y que, sin embargo, ni el año pasado, ni este año, a entender por lo porque ha presupuestado, vamos a poder desarrollar. Entonces creemos que es una buena medida que podría paliar, de alguna manera, la escasez de parque de nuestra Comunidad.

Quería recordar porque, a veces, aunque parezca que lo digo yo, que soy el pesado de Navarra Suma que lleva esta área, la de la Vivienda, que es un tema importante esta legislatura, hace apenas unas semanas, no alguien de Navarra Suma, los representantes del París 365, me voy a permitir citarles, porque dijeron, no en esta sino en la otra sala dijeron: «el mayor problema que hay, a día de hoy, vinculado a la pobreza, es el acceso a la vivienda. Estamos peor que hace cuatro años -decían ellos- esto hay que afirmar y no ocultar la realidad». Hablaba de que el Gobierno no podía llevar a cabo la teoría del avestruz, meter la cabeza e interpellaba al Gobierno de Navarra a ser mucho más ambicioso que lo que ha sido durante estos cuatro años. Yo creo que tenemos que ser consciente de ello y tomar medidas.

La segunda de las enmiendas, propone un aumento de 1 millón de euros para el equipo de gestión social de Nasuvinsa, muy de moda ahora, aunque parece que por casualidad. Ampliamos 1 millón de euros, ese presupuesto, no por si hay todavía gente, familiares que no tienen todavía el acomodo, sino porque entendemos que no es suficiente dar vivienda y ya está, y olvidarnos. Creemos que es necesario un acompañamiento. Creo que es muy buena la iniciativa que ha emprendido el Gobierno de Navarra de dotar a Nasuvinsa de un equipo de trabajadores sociales para llevar a cabo ese acompañamiento, pero creemos que, en la situación actual en la que nos encontramos, sería recomendado ampliar esa partida y dotar de más recursos que den ese carácter social. Estamos continuamente escuchando que la vivienda hay que entenderla como un derecho y no como negocio. Creemos que sería importante ampliar ese perfil de trabajadores sociales y no sólo centrarlo en la Comunidad, perdón, en la capital, sino el poder distribuir a estos trabajadores por el resto de la geografía de Navarra y para eso planteamos este aumento.

Planteamos también un programa piloto de Convivencia Intergeneracional. Es verdad que es una de las acciones que viene recogida en el Plan Navarra 2018-2028, pero que hasta la fecha no se ha hecho absolutamente nada. Nosotros, en breve, registraremos una moción para debatir en este Parlamento sobre la propia convivencia intergeneracional, cómo se generan especiales beneficios para las personas mayores y para las personas jóvenes. ¿Qué pasa Ainhoa? Vale, vale. Creemos que hay que dotarlo económicamente con una partida. Hemos puesto esos 150.000 euros para llevar a cabo un proyecto piloto, porque en la actualidad no viene recogido nada en el proyecto de presupuestos y creemos que es una iniciativa interesante que simplemente para llevar a cabo lo que este mismo Parlamento, a través del Plan de Vivienda se ha comprometido que habrá que implementar.

Después tenemos una partida de 3 millones de euros, en la que planteamos la construcción de un centro para alojamiento temporal de necesidades urgentes de la vivienda. Creemos que en la situación en la que nos encontramos y con las necesidades que, en ocasiones sobre la marcha, tenemos que tener para alojar a personas en situación de desprotección, creemos que podría ser una buena herramienta para dar salidas a esas situaciones.

Y por último, dentro del bloque de las propuestas, de las planteadas por Navarra Suma, planteamos 200.000 euros para llevar a cabo estudios y concursos de proyectos para la construcción de una nueva vivienda protegida. Estamos viendo cómo, en determinadas ciudades, tenemos el ejemplo de Barcelona recientemente con los contenedores. Creemos que a los formatos de viviendas protegidas se le puede dar una vivienda, perdón, una vuelta, estudiar si, de una manera más eficiente, con menor coste para el Gobierno de Navarra, podemos desarrollar vivienda protegida y por eso planteamos esos 200.000 euros, para iniciar los estudios que nos permitan evaluar si la actual vivienda protegida es mejorable en cuanto a condiciones de edificación o no. Eso en cuanto al bloque de las propuestas.

Ahora pasaría al bloque de las expropuestas que, como digo, son aquellas medidas que el Partido Socialista defendía hace apenas un año y que nosotros nos parecía bien y que apoyábamos y que en la actualidad nos sigue pareciendo bien. Como las pobres se han quedado un poco huérfanas de apoyo, nadie las ha traído esta Cámara, nosotros nos hemos brindado a ello. Son concretamente dos enmiendas, cada una de ellas de millón y medio de euros. En el primero de los casos se trata de una subvención para arrendatarios de la vivienda. Todos somos conscientes de la necesidad de ampliar los requisitos de tipología de la vivienda y, para ello, qué mejor que dotar con millón y medio de euros esta partida de subvención. Por otro lado, ayudas a la rehabilitación, para la adaptación de vivienda de personas con discapacidad, también con millón y medio de euros y con la motivación de apoyar económicamente a las personas con discapacidad, a fin de rehabilitar la vivienda para la adaptación a sus necesidades. Creemos que en su día fueron dos buenas propuestas del Partido Socialista que, cuando ha tenido la oportunidad de llevarlas a cabo en el proyecto de presupuestos, no lo ha hecho y así como en su día las apoyamos, hoy volvemos a traerlas encima de la mesa, convencidos de que al menos el Partido Socialista nos apoyará.

El tercero de los bloques es el que he denominado el bloque Barkos, es decir, aquellos compromisos que, durante la pasada legislatura, las cuatro formaciones que sustentaban el Gobierno de la Señora Barkos, llevaron a cabo, normativa para garantizar ciertas cuestiones, las

presupuestaron en sus planes, pero vemos cómo, año tras año, no aparecen consignadas en los presupuestos. De nada sirve hacer planes si no los llevamos a la práctica. Exactamente el Plan de Vivienda que antes he aludido, el Plan de Vivienda 2018-2028 decía, en el apartado de financiación y costes presupuestarios: «el plan contempla para sus cuatro primeros años un gasto de más de 350 millones de euros». Desde luego, no hace falta ser muy avisado para darse cuenta de que no se van a llevar a cabo estos 350 millones de euros en los cuatro primeros años. Decía el plan: «como en el caso de cualquier otro plan, el éxito de su desempeño dependerá en gran medida de una correcta dotación presupuestaria que permita implementar, con garantías de éxito y continuidad, muchas de las medidas aquí propuestas».

Entonces, en esa línea, nos hemos fijado en el cuadro de financiación y de costes presupuestarios que estipulaba el propio plan y hemos planteado una, dos, tres, cuatro, cinco enmiendas para aumentar las partidas que sí que vienen consignadas en el presupuesto actual, pero que se quedan por debajo de lo que estaba planteado en el propio plan, que no es otra cosa más que lo que este propio Parlamento se comprometió. Por un lado, tenemos 50.000 euros de aumento para las subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la bolsa de alquiler. Por otro lado, tenemos 25.000 euros para subvenciones a las oficinas de rehabilitación del Decreto Foral 25/2011. Tendríamos 40.000 euros para las aplicaciones informáticas, 10.000 euros para estudios y trabajos técnicos y la enmienda *in voce* que hemos corregido, que inicialmente era la 223 que la retiro para que no se someta a votación, que por un error había planteado 50.000 euros de aumento. Se trata de un error, eran 5.000 euros. La *in voce* 113 es la que le suple y es para llegar a la cantidad que inicialmente venían presupuestada en el Plan Navarra, en el Plan 2018-2028 para encargo a Nasuvinsa de la gestión de la bolsa de alquiler.

Aparte de estas enmiendas vinculadas con lo que el propio Parlamento se comprometía en el Plan de Vivienda 2018-2028 hay otros compromisos por parte del Gobierno pasado, que creo que habría aterrizarlos en el presupuesto. Por un lado, tenemos dos enmiendas relativas a la Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana. En la primera de ellas con 75.000 euros para un programa para la erradicación de la infravivienda, Estrategia para el Desarrollo la Población Gitana. En esta estrategia venía multitud de apartados de todo ámbito sectorial y dentro de la vivienda se comprometían para el presupuesto del 2020 a gastar 75.000 euros en este programa para la realización de la erradicación de la infravivienda y no aparece en el proyecto de presupuestos ni ha sido enmendado por ninguno de los grupos, por lo tanto, entendemos que es necesario que lo hagamos. Por otro lado, 605.000 euros también dentro de la Estrategia para el Desarrollo la Población Gitana que venían consignados como acceso a medidas generalistas en vivienda y que ni en el proyecto de presupuestos ni en las enmiendas posteriores de ninguno de los grupos del pentapartito aparece.

Por último, dentro de los compromisos de otros gobiernos, del Gobierno Barkos, aparecería la enmienda relacionada con el Plan de Desamianto para Particulares que planteamos con 3 millones de euros. En marzo de 2019 se aprobó, por parte del Gobierno, el Plan Director de Eliminación del Amianto en Navarra. Era un plan del que nos jactábamos de que era el primer plan en toda España que se hacía de estas características, que se alineaba con la resolución del Parlamento Europeo de marzo de 2013. Todo muy bonito, pero en principio no hay destinada una cantidad económica en estos presupuestos. Se hablaba de 245 millones para los próximos 12 años. Entendemos que, haciendo una cuenta rápida, serían unos 20 millones de euros por

año. Nosotros en principio, más allá de que algún compañero mío dentro del ámbito de la industria vaya a plantear también alguna medida de esta naturaleza, entendemos que para los particulares sería el consignar estos 3 millones de euros para llevar a cabo los compromisos, no de Navarra Suma, sino del conjunto de la Cámara la legislatura pasada.

Por último, el bloque de la esperanza, de momento. Es la enmienda *in voce* 114 que he registrado. En primer lugar, quiero explicar por qué ha sido *in voce*, porque si hubiera podido, la hubiera registrado con antelación para que los grupos la hubieran tenido antes y haberse posicionado al respecto. Yo entiendo que es un poco prematuro hacerlo de esta manera pero, esta misma mañana, después de que hace alrededor de mes y medio que planteé al Gobierno de Navarra, al Departamento saber cuántas viviendas vacías propiedad del Gobierno de Navarra existen en la actualidad, esta misma mañana he tenido la respuesta por parte del Departamento en el que se me indica que en actualidad son 158 viviendas las que se encuentran vacías, propiedad del Gobierno y de ellas 148 corresponden al Parque de Viviendas de Camineros. No seré yo quien diga eso de «ni gentes sin casa, ni casas sin gente», cuando estamos constantemente aludiendo a que hay que hacer el censo vivienda vacía, cuando estamos constantemente hablando de los grandes tenedores, cuando hablamos de forzar a los propietarios a ponerles un límite al alquiler, para que no haya casas vacías. Nos encontramos con la paradoja de que el Gobierno de Navarra 158 viviendas que actualmente están deshabitadas, están vacías y el Gobierno no las pone a disposición de la gente.

Por eso hemos interpretado que era necesario crear una partida, entendemos que el Parque de Viviendas de Camineros estará como estará. Aunque hay una partida mínima para el mantenimiento del Parque de Viviendas del Gobierno de Navarra, hemos creído oportuno dotar con 300.000 euros del Fondo de Contingencia. Es decir, que no vamos a quitarle dinero a otras partidas que el resto de grupos hayan ya acordado. Creemos que es importante porque esos 300.000 euros o la cantidad que los grupos estimen, es una enmienda que puede ser susceptible de debate porque ha sido esta misma mañana cuando la hemos incluido, creemos que el Gobierno tiene que acometer las reformas necesarias en esas viviendas para poner al servicio de la gente esas 148 viviendas o esas 158 más las 10 que no son de camineros.

Resultaría extraño que los grupos que sustentan el Gobierno se opongan a llevar a cabo una medida a estas características. Yo creo que tenemos que ser conscientes de la situación de emergencia en la que mucha parte de la ciudadanía navarra se encuentra en actualidad. Yo, a pesar de que, en un primer momento, después de escuchar las palabras de la señora Jurío ayer de que no se iba a aprobar ninguna enmienda que no fuera de los grupos que habían acordado, me resisto a no dar la batalla por ello. Creo que todos tenemos hoy aquí la oportunidad de mejorar en parte la situación de la vivienda en Navarra y creo, más allá de los intereses partidistas de unos y otros, tenemos que hacer algo para que esas viviendas que ahora que son propiedad del Gobierno y están vacías, para que se pongan, por favor, a disposición de la gente y podamos resolver al menos 148 demandas de la ciudadanía de Navarra. Espero que pueda contar con el apoyo de los grupos, al menos para esta última enmienda, si no para alguna otra y me mantengo a la espera. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Esparza, entiendo que han acabado su turno. Corresponde entonces la intervención ahora a la señora Biurrun, en representación del Partido Socialista.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Yo voy a ser breve y, la verdad, nosotros no tenemos enmiendas como grupo en este apartado, pero sí que anunciamos que estamos de acuerdo en las líneas en las que ha encaminado el departamento el proyecto de presupuestos y que sí vamos a apoyar algunas de las enmiendas de las que se han presentado por el grupo de Geroa Bai y de EH Bildu, que consideramos mejoran el proyecto inicial y, además, son factibles en su ejecución.

El área del departamento ha orientado los presupuestos a dos objetivos básicos, garantizar el Derecho a la Vivienda, así como fomentar el desarrollo territorial urbano desde parámetros de sostenibilidad y coincidimos con las acciones y principales compromisos presupuestarios que se centren en el tema de responder a la urgente demanda que aquí se apuntaba de vivienda asequible, así como fomentar la renovación y la rehabilitación, introduciendo nuevos retos y principios también de planeamiento urbanístico y planificar y gestionar proyectos estratégicos que consoliden el desarrollo sostenible. Con lo relativo a la vivienda, consideramos positivo el fomento de la vivienda protegida, tanto en arrendamiento como con las colaboraciones público-privadas o promoción privada, y también por incrementar esta oferta de vivienda de alquiler, redoblando esfuerzos para la captación de viviendas a dicha bolsa de alquiler con la contención del precio, para movilizar esas viviendas vacías existentes. Recuerdo que en Camineros ya alguna de esas viviendas se estaba rehabilitando y era una línea de trabajo que ya se había iniciado por el propio departamento.

Destacar también como parte, las importantes previsiones presupuestarias para personas inquilinas, tanto del parque de vivienda protegida, como del parque de vivienda de alquiler y así como la apuesta que se hace por seguir desarrollando el *Emancipa*, el *David* y el *Housing First*. En cuanto a rehabilitación, también consideramos importantes las líneas dirigidas a esta materia con el fin de mejorar la eficiencia energética de los edificios, de esta manera mitigar el cambio climático, paliar la pobreza energética y suponer una palanca también para generar empleo. De ahí los 1,1 millones destinados a financiar esas Oficinas de Rehabilitación de Viviendas y Edificios, y las Oficinas Comarcales de Nasuvinsa.

En cuanto a Ordenación del Territorio, se trata de una manera de planificar, construir y gestionar nuestros pueblos y ciudades y ahí también destacar la partida de los 150.000 euros destinados para colaboraciones con las entidades locales, con una participación directa también de estas entidades y de la ciudadanía en general. Luego, en cuanto a la Dirección General de Proyectos Estratégicos, también consideramos importante la partida presupuestaria de más de 1 millón de euros, con el fin de desarrollar estrategias de desarrollo territorial sostenible, centrandose prioritariamente en el Plan del Pirineo y la dinamización de la Red Explora.

Espero que las previsiones o enmiendas presentadas por el tripartito de la derecha están mejor fundamentadas que lo relativo a lo dicho por el tema de Convivencia Intergeneracional, puesto que se ha apuntado que se quería hacer un proyecto piloto que ya se hizo en la pasada legislatura se inició un proyecto piloto que habrá que valorar y es una iniciativa que ya tiene su inicio y que ya está puesto en marcha. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora Biurrun. Tiene ahora la palabra el señor Ramírez, portavoz de EH Bildu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, Señora Presidenta. Perdonar, estaba haciendo una cuenta ya la he terminado, porque consideraba que pudiera ser de interés para el señor Esparza una respuesta que me han hecho hoy mismo, es decir, hoy mismo también me han respondido, probablemente le pueda interesar, lo conmino a que la vea, sobre cuál es el aumento de gasto de las empresas públicas en materia de personal en los últimos años y ahí comprobará como Nasuvinsa, los dos últimos años, ha ampliado su gasto en personal en un 23 por ciento y, en este año, casi un 9 por ciento. Por lo tanto, este es un hecho que quizá sea de su interés pero, para significar que la política de viviendas las instituciones públicas no solamente cuentan con el presupuesto del Parlamento de Navarra, que estamos debatiendo y aprobando hoy, sino también una empresa pública, denominada Nasuvinsa, que, efectivamente, tiene un importante número de recursos destinados a la materia de vivienda, cuyo presupuesto va incrementándose, año tras año. Otra cuestión en la que pudiéramos o no estar de acuerdo es si tiene que estar a través de una empresa pública, toda esa ingente cantidad de recursos o pudiera estar destinada directamente por la Administración, pero lo cierto es que el aumento de recursos en su conjunto, dedicado a la materia de vivienda, sigue teniendo un avance que pudiera considerarse como significativo.

Hay una cuestión que nosotros queremos dejar de manifiesto y es que no siempre más recursos es sinónimo de más cumplimiento de los objetivos y en materia de vivienda es algo muy claro. En el año 2014, este Parlamento decidió poner en marcha unas medidas que consideraban a la vivienda una ley, que consideraba a la vivienda, no solamente como una propiedad más, sino una propiedad vinculada a un objetivo social, constitucional. Así lo decidió por mayoría, con el voto en contra de los que en estos momentos constituyen Navarra Suma, todo hay que decirlo, y después de estos cinco años secuestrada en el Tribunal Constitucional, por fin se constata que cuando una vivienda no se está utilizando de una manera lógica, conforme a su función social, las instituciones públicas pudieran incluso, en determinadas condiciones, poder expropiarlas para exponerlas al servicio de la sociedad.

Y lo cierto es que para eso hay un elemento que es fundamental, y ahí vamos a compartir la crítica que ha hecho Navarra Suma, y es el censo de viviendas vacías, es decir, un censo de viviendas vacías, es el que nos va a permitir activar las bondades de la ley que aprobase en su día al Parlamento, porque nos va a decir dónde las instituciones públicas pueden y deben actuar y se pueden implementar también medidas fiscales al objeto de dotar de más recursos a las políticas de viviendas, desde el entendimiento, de que el acceso a una vivienda es un derecho y no debe ser, no debe estar vinculado a las capacidades económicas, etcétera, que tenga cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Por ello es fundamental ese censo de viviendas vacías.

Nosotros también hicimos una pregunta, la ley contemplaba que seis meses, debía haber estado hecho desde junio del 2018, todavía estamos esperando. Nosotros vamos a instar al Gobierno de Navarra, que actúe con celeridad en este ámbito, pero creemos que es más fundamental incluso que se considere y se active dicho censo que determinar las enmiendas que pudiéramos plantear en materia de recursos, porque la efectividad es evidente. Decía usted y plantea una enmienda por valor de 20 millones de euros, señor Esparza, vinculada al tanteo y retracto y a la

compra. Son dos cuestiones diferentes, es decir, la posibilidad que tienen las Administraciones Públicas de tanteo y retracto es en aquellas iniciativas o promociones en las que ha invertido dinero, que son de interés social, es decir, que no se permita que luego con eso se haga negocio.

Entonces, la pregunta es que cuántas viviendas ha recuperado el Gobierno de Navarra en los últimos quince años, los últimos diez, los últimos cinco, lo hemos preguntado, pero nada, puede ser que ninguna. Por lo tanto, habrá que preguntarse si las políticas y la protección por parte de las Administraciones Públicas de estas viviendas se están haciendo. Luego, claro, supone una partida en los presupuestos, que lógicamente deberá ser susceptible de ser modificada la medida que tenga cobertura, pero ¿ha habido hasta el momento voluntad o lo que debemos hacer es un esfuerzo para que las Administraciones Públicas realmente actúen con determinación? En primer lugar, en aquellas promociones y viviendas, donde han destinado recursos públicos, porque parece que a todos nos puede parecer absolutamente inasumible que alguien pueda acabar haciendo negocio con una vivienda que ha impulsado recursos públicos y el Gobierno de Navarra. También se podría hacer un análisis de los denominados beneficios fiscales que se han destinado a vivienda que al final no han hecho sino repercutir en el precio de la misma y coadyuvar a la generación de esa burbuja.

Por tanto, no siempre el destino de recursos y la ampliación de los recursos destinados a vivienda han ido en la línea de garantizar el ejercicio del Derecho a la Vivienda. Nosotros, en ese sentido, somos críticos. Creemos que se debe avanzar con más determinación y así lo vamos a expresar en todos los ámbitos. También creemos que debemos abrirnos a las nuevas fórmulas de vivienda porque el derecho se pueda ejercer de una manera tradicional, como todos lo podemos entender que ha primado, y también de otras maneras. Una vivienda colaborativa, con espacios comunes, donde se comparte muchas cosas. Ahí cabrían también actuaciones de carácter intergeneracional y, por lo tanto, esa es la aportación que desde Euskal Herria Bildu hemos querido también hacer a este a este presupuesto.

Con respecto al amianto, nosotros hemos enfocado nuestro esfuerzo presupuestario en el ámbito de Salud, es decir, nosotros creemos que es necesario establecer un proyecto piloto en colaboración con los Ayuntamientos para gestionar todo esto, independientemente de que también pudiera actuarse y activarse desde las personas individuales, nosotros entendemos que desde los Ayuntamientos se debe... Ahí hemos enfocado nosotros nuestro esfuerzo o nuestra atención en estos momentos.

Finalmente, cuando hablamos de Ordenación del Territorio, es evidente que estamos hablando de un problema que es fundamental y que sale en todos los ámbitos que es el de la despoblación. Tenemos localizadas en Navarra zonas específicas en las que hay que prestar atención y por eso, con estas enmiendas, yo creo que se pretende corregir en parte las deficiencias de un presupuesto que, efectivamente, pudiera haber sido más ambicioso. Nos sorprende, de alguna manera y con esto termino porque alguna crítica le tenía hacer, señor Esparza, de dónde financia usted esos 20 millones de euros. ¿De mayores ingresos en el IRPF? 20 millones de euros, nada más y nada menos. En fin, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Turno ahora de Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, el señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Lo primero voy a dar explicación de las tres, bueno, tenemos cuatro enmiendas *in voce*, pero tres conllevan sustituciones de otras partidas. Concretamente la enmienda *in voce* número 31 y 32 vienen a sustituir las ya retiradas esta mañana, 140 y 147, y la enmienda *in voce* número 33, que sustituye a la enmienda 242, para dejar constancia de ello.

Continúo. A partir de ahí, voy a hacer primero una entrada muy parecida, no, igual que la de esta mañana. Hablaba el señor Maiorga de 20 millones que había en una partida. No, no, nos ha presentado el señor Esparza, en esta batería de medidas, esta mañana, casi 35 millones de euros de aumento de gasto del presupuesto. Yo he estado esta mañana también y se planteaban medidas por un valor de 40 millones de euros. Esta mañana ya Navarra Suma ha planteado aquí un aumento del presupuesto cercano a los 75 millones de euros, ni más ni menos, en un rato que hemos pasado aquí. Claro si en un mes venimos de presentar, vuelvo a repetir otra vez, medidas fiscales que bajan la recaudación de los presupuestos generales en 250 y luego planteamos 285 millones menos más de gasto, una cosa con la otra no casa.

A partir de ahí, ustedes quieren dirigir, en este caso clarísimamente, la política del Departamento directamente con esta batería de enmiendas. Primero, sin estar en el Gobierno, segundo, sin negociar con él y tercero, sin negociar ni plantear con el resto de las fuerzas parlamentarias que es donde, a lo mejor, hubiesen tenido ustedes que dirigirse, en vez de presentarnos, a última hora, enmiendas de estas características.

Por tanto, no, no vamos a votar lógicamente a favor de estas enmiendas, básicamente, porque si aprobáramos los 40 millones esta mañana, los 35 de esta tarde, lógicamente crearíamos un desequilibrio en el Presupuesto de Navarra que haría que no saldrían adelante, esa es la realidad. A partir de ahí, lógicamente, el discurso político lo tienen ustedes estructurado así, es legítimo, lógicamente, no puede ser de otra forma y les servirá para intentar vender una por una territorialmente a las asociaciones, pero lógicamente si ve el conjunto, cualquier persona con sentido común puede ver que esto es inviable desde el punto de vista económico, es así. A partir de ahí nosotros, respecto a las enmiendas.

Voy a empezar por Vivienda. Respecto a lo que ha dicho el señor Esparza, de Navarra Suma, nosotros creemos que ha habido un giro fundamental en las políticas de vivienda en la última legislatura. Desde luego, todos queremos más y quisiéramos avanzar más rápido desde el punto de vista de aquellos problemas que tiene la sociedad, en aquellos que nos preocupan más. Desde luego ha habido cambios fundamentales, algunos los voy a enumerar, simplemente, aunque ya se han dicho anteriormente.

El primer cambio fundamental es pasar de considerar la vivienda de ser un producto a un derecho. Ese es el primer cambio fundamental que se produjo en la legislatura pasada y es básicamente, el inicio de un cambio de mentalidad, como digo, importante: priorizar el alquiler y la rehabilitación a la construcción, implantar el Derecho Subjetivo de Vivienda, esto se consiguió en 2018. Los proyectos de *Emancipa* y *David* han ayudado a poder pagar alquiler en el año 2020 a más de 2000 personas. El lanzamiento de la *Navarra Social Housing*, por ejemplo, que llegará a más de 1.000 viviendas de alquiler, entre públicas y también convenidas. Muchos de estos proyectos ya están en obra, la primera fase terminada; otros también en licitación, por tanto, ya están en marcha. Simplemente por enumerar.

Respecto a proyectos estratégicos, también quiero decir que me parece fundamental esta Dirección General, porque también es una nueva forma de entender o de hacer política, una nueva forma que traslada o que incide en la gobernanza territorial, es decir, aquellos proyectos que creemos que tienen una incidencia en el territorio que son transversales tienen su Dirección General donde se van a coordinar y entendemos que eso también es importante. Esta Dirección General tiene un clarísimo cometido de acción concreta. Van a ser acciones muy concretas que se van a poder desarrollar. No estamos hablando de divagar sobre cuestiones, sino de acciones concretas en el territorio que, como digo, se van a poder coordinar desde el punto de vista transversal desde ahí.

Respecto a las enmiendas que presenta Geroa Bai en este departamento, esta mañana también se ha hablado mucho de despoblación. Básicamente, las que hemos presentado como Geroa Bai son cuatro. Las cuatro entendemos que inciden en esa búsqueda de equidad, de equilibrio territorial que también hablábamos esta mañana, son cuatro muy concretas. La primera sería la dotación de un aparcamiento público en Aribes. Es una zona que está destinada a dar servicio al Valle de Aezkoa. Es una zona donde se concentran los servicios del Valle de Aezkoa y, por tanto, entendíamos que era necesario, es una necesidad que ha planteado la zona y el Ayuntamiento desde hace ya años, que tiene lanzado el proyecto e implementar esta medida nos parecía importante. También las adecuaciones en torno al Palacio de Arce, es un proyecto que en su conjunto tiene una dotación presupuestaria importante, que ya se ha trabajado a nivel de Presupuestos Generales del Estado y que entendemos que puede tener posibilidades de seguir adelante, pero las adecuaciones del entorno también son importantes y se pueden meter en esta partida presupuestaria. Por cierto, dentro de una semana tenemos aquí a los alcaldes que vendrán a reclamarnos compensaciones por aguantar durante años los problemas que han sido derivados del embalse en esa zona y que se comprometieron, a través de una fundación, a compensar, pero que se quedaron en el camino y alguna de ellas tenía que ver con esto también.

Y luego dos encaminadas directamente a la despoblación. Primero, un estudio de necesidades de la tercera edad en el Pirineo. Envejecimiento de la población y despoblación van unidos de la mano. En el Pirineo se ha constatado y lo vemos todos los días, está en el debate político, en el debate público, en los medios de comunicación, un problema, una alarma roja, como solemos decir. Hay otras zonas de Navarra, lógicamente, como puede ser Tierra Estella o Sangüesa, pero en Pirineo, desde luego, está esa alarma encendida más fuertemente y tomar medidas ante la despoblación es importante, pero prestar servicios a la población que existe y que está envejecida lo consideramos también de primera necesidad. Por tanto, ese estudio que nos dirá los servicios que se necesitan para estas personas, sobre todo, centrado a los demandados centros de día, dónde situarlos, cómo construirlos, nos parece importante y luego el cargo al Lursarea, que también para la implementación de acciones de dinamización territorial a través de la Red Explora que también van destinadas, muchas de ellas, al Pirineo. Eso son las enmiendas que nosotros presentamos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Turno de palabra ahora para Podemos-Ahal Dugu, señor Buil, cuando quiera.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Nosotros nos alegramos de este doble pirueta mortal que ha hecho Navarra Suma hoy aquí con la política de Vivienda, lo que pasa es

que no sabemos a qué Navarra Suma creer: si al Navarra Suma que defendía proyectos como el de Salesianos, por ejemplo, que implicó la pérdida de 200 viviendas de alquiler en el centro, si al Navarra Suma que ahora nos está tocando mitigar esa política de Vivienda con todos los desahucios que se están generando alrededor de la de las viviendas que fueron calificadas como viviendas de protección oficial y hoy están siendo descalificadas, y eso es un problema gordo que tendremos que abordar, si nos tenemos que creer al de las desgravaciones indiscriminadas para la compra y fomentar la compra de vivienda o al otro. Este magnífico proyecto de enmiendas que ha planteado el señor Jorge Esparza, yo qué quiere que le diga, me encanta. Se lo compro, pero si me lo deja al debe, porque no hay otra forma de hacerlo. Este salto mortal que se ha pegado usted, además, al final lo que implica es prácticamente la impugnación de su política económica, porque es que romperíamos la Regla de Gasto y romper la Regla de Gasto significa que, tal vez, los grupos que forman Navarra Suma estarían dispuestos a borrar ese artículo 135 que tanto sufrimiento ha causado. Si fuera así, estaríamos encantados.

No votaremos a favor. Ya le digo que nos parece una magnífica carta a los Reyes Magos. No creemos que ustedes se crean este proyecto de enmiendas, más que todo por la trayectoria, por lo que nos encontramos cuando llegamos a la gestión, un abandono total del alquiler social, un abandono de la rehabilitación, un abandono de la convivencia en los pisos de protección oficial y vamos a ver, si ustedes continúan esta línea, al final les tendremos que dar la razón, pero lo que yo veo aquí es una impugnación absoluta a su proyecto en materia de política de Vivienda hasta hoy. Si han cambiado de rumbo, bienvenido sea, porque entonces podremos remar, pero ya le digo que yo, desde luego 35 millones en estos momentos no tengo y creo que en realidad lo que plantean es parte de un discurso y que se lo creen ustedes, pero no sé si tanto los partidos que les acompañan.

Votaremos a favor de todas las enmiendas planteadas por los grupos con los que hemos pactado ese responsable Techo de Gasto de 16 millones, 16,7 millones y ojalá, como le digo, tuviéramos 35 más, pero en este caso es evidente que no va a poder ser.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, Señor Buil. Turno de Izquierda-Ezkerria, la señora De Simón, no va a intervenir. Bien, abrimos un segundo turno. Entonces tienen la palabra el o los portavoces de Navarra Suma.

SR. PÉREZ ARREGUI: Muchas gracias. Yo entiendo que el tema de la Vivienda es el mayor. Igual el señor Esparza es mucho más guapo que yo y todos se han dirigido a él, pero yo lamento que se hayan posicionado, no hayan dicho nada en relación a las dos enmiendas iniciales sociales que presentamos, de cumplimiento de una ley aprobada y que tampoco implica muchos millones ni nada de esto, pero parece ser que sus señorías, no sé si el tema de la discapacidad les importa, que no dudo, pero no se han manifestado. No sé si entender que se va a votar a favor o se votar en contra, pero no han dicho nada y, de verdad, lo lamento.

Por otra parte, indicar que la cantidad que hemos dicho, que tampoco se ha ido directamente, de lucha contra la despoblación y de 2 millones indirectamente parece que no. Vuelvo a decir que eso no es una enmienda nueva que nos hemos inventado, sino que es una que sí que ha tenido un reflejo en el ejercicio anterior, donde el Partido Socialista también presentó un millón y medio. Entendemos que sí, que están muy bien los estudios, que está muy bien todo esto, pero que la gente en la zona lo que quiere es actuaciones. Muy bien, muchos estudios, mucho

volveremos a estudiar lo estudiado, pero acciones, la verdad, pocas. Era una media que entendemos que sí, que puede servir para actuaciones y parece que tampoco va a prosperar. Lo lamento por la gente, lamento por los discapacitados, lamento por la gente de las zonas rurales, pero es lo que hay. Muchas gracias.

SR. ESPARZA GARRIDO: Voy a tratar de dar un poco respuesta a las cuestiones que se han ido planteando, por orden de intervención. En primer, lugar al Partido Socialista, una de las cosas que yo ya he aprendido en el mes que llevo aquí es que yo digo lo que sé que puedo decir y no lo que me cuentan, si no lo que yo, que voy a decirlo, pongo la cara y respondo. Ahora entiendo los aspavientos que hacía la señora Unzu cuando yo estaba hablando del piloto Intergeneracional. Ha debido ser ella la que le ha contado a la señora Biurrun el tema, pero no es algo que diga yo, señora Biurrun, le voy a leer la respuesta que me dio el Consejero. Yo le pregunté exactamente el día 10 de diciembre al señor Consejero de Vivienda: «Acciones llevadas a cabo en los últimos cuatro años para establecer e impulsar un programa piloto de Alojamiento Intergeneracional». El día 14 de enero el señor Consejero me responde: «No existe ni un programa piloto en este sentido». No se lo estoy diciendo yo, esta es una respuesta firmada por el Consejero de Vivienda. Si existe un programa piloto y el Consejero no se ha enterado, no es cosa mía, señora Biurrun, yo solamente le puedo decir que yo, claro trabajo con los datos que me da el Gobierno. Si el Gobierno me dice que no existe ningún programa piloto en los últimos cuatro años, yo he preparado una enmienda, yo he preparado una moción que voy a traer a este Pleno a debatir. Igual es el momento en el Pleno para que pongamos negro sobre blanco, si existe ese piloto o no. Yo no estaba aquí la pasada legislatura, lo reconozco, por eso lo primero que hice fue preguntarle al Consejero y el Consejero es el que me dijo que no existe ningún programa piloto en este sentido. Así que ahora lo que vaya a responderme, no me lo diga mí. Llame al señor Aierdi y se lo responde, porque lo que ha dicho el Consejero hasta la fecha es esto.

Dice la señora Biurrun que no va a hablar de Vivienda porque no tienen enmiendas, ese es el gran drama. Ese es el gran drama que el Partido Socialista no ha presentado ninguna enmienda en Vivienda. Ese es el gran drama, que no ha mejorado el proyecto de presupuestos, a pesar de que, simplemente con las dos enmiendas que le citado, que yo he presentado en su nombre, eran 3 millones de euros. No aparecen en el proyecto esos 3 millones de euros que el Partido Socialista entendía hace 12 meses que eran necesarios y tampoco lo han presentado en enmiendas. Mírese en el espejo, señora Biurrun, yo no he hecho otra cosa más que pedir lo que ustedes hace 12 meses pedían y que nosotros apoyábamos, pero ahora, 12 meses después, ni lo defienden ustedes, ni votan a favor de la misma propuesta que traemos. Entonces, a ver si me aclara lo del piloto, pero más que a mí yo creo que es bueno que se lo aclare al señor Aierdi. Igual, a partir de ahora, tengo que dirigir al grupo socialista las preguntas del Departamento de Vivienda, en vez de al señor Aierdi.

Hablaba el señor Ramírez, de EH Bildu, que se ha subido un 23 por ciento los salarios, el gasto en personal en los últimos dos años. Claro, es que no sabía si hacía referencia a eso o hacía referencia a la noticia que conocimos la semana pasada de que ha subido un 23 por ciento el sueldo del directivo de Nasuvinsa. Es verdad que, a lo largo de la semana, conforme leíamos la prensa, hemos podido entender la secuencia de hechos, pero no sabía si se refería eso, o si este 23 por ciento de incremento de los sueldos directivos estaba ya incorporado a la respuesta

parlamentaria que le han dado a usted. Ahora tendremos que chequearla, a ver si está incorporado o no.

Dice el señor Ramírez que más recursos, no significa que se vaya a hacer mejor, pues aplíquese lo a sus prioridades políticas, no pida dinero para lo que crea que es importante, porque si dotar más recursos de vivienda, no es para hacerlo mejor, entonces tenemos un problema. Yo parto de la premisa de que cuantos más recursos, mejor lo vamos a hacer en esa materia. Entiendo que es la misma premisa por la que se elaboran los planes y en el plan se pone cuánto dinero se va a gastar en el 19, cuánto en el 20, cuánto en el 21 y un cuánto en el 22. Si entendemos que la cantidad de dinero es irrelevante o que depende más de si se hace mejor o peor, independientemente del dinero, creo que es mejor que no pongamos eso. Claro que luego nos encontramos con que hay problemas para chequear, que no hay elementos para chequear los planes, normal, porque no queremos pillarnos los dedos. Pero si en cosas muy concretas, como el Plan de Vivienda, se estipulan unas cantidades para cada año y luego no las cumplimos... La excusa es: que se meta ese dinero no significa que se vaya a hacer mejor, pues estamos apañados.

Y dice: «no, lo importante es hacer el censo», pero fíjese en lo que le he dicho: el censo de viviendas del Gobierno de Navarra ya lo tenemos hecho: 158 viviendas. Ya está hecho ese censo y qué hemos hecho al respecto. Ustedes hace doce meses estaban soportando un Gobierno y qué hicieron en los últimos cuatro años para poner en el mercado, para entregar a la gente esas 158 viviendas. Es que ese censo no estaba secuestrado por nadie. Ese censo yo le he pedido y en un mes me ha dicho el Consejero, entiendo que los miembros del gobierno saben cuál es la relación de viviendas, para rehabilitarlas si es necesario y ponerlas a disposición. Empiece por ese censo usted que, como socio prioritario, seguramente le van a hacer más caso que a mí, empiece por ese censo, que ese ya está hecho.

Me pregunta cuántos Derechos de Retracto se han hecho en los últimos quince, en los últimos diez, en los último cinco. Dígamelo usted. Las últimas cuentas de 2019, contó con su voto favorable, de hecho eran ustedes parte del cuatripartito que sustentaba. ¿Sabe decirme cuánto dinero había en esa partida? Cero, ya se lo digo yo, cero. Entiendo que este debate que usted hoy planteaba encima de la mesa, lo hizo cuando se elaboraron las cuentas de 2019. En ese momento ¿no era necesario poner encima la mesa dinero para retracto y tanteo? Cero euros, su Gobierno, durante estos cuatro años, cero retractos. Con UPN, sí fatal, todo fatal, no hicimos ninguno, pero claro en nuestro caso se da por hecho porque somos supuestamente los especuladores, los amigos de la banca, pero ¿en el suyo? Es que lo que me sorprende es en su caso, que han estado hasta hace cuatro días en el Gobierno, ahora de alguna manera siguen estando y que no vayamos a darle a esto prioridad.

El amianto que ustedes lo enfocan desde el tema de la Salud, sí, sí, 50.000 euros. Para llegar a los 245 millones de euros que planteaba el Plan Director de Amianto, hágame usted rápidamente la cuenta de los años que vamos a tener que invertir 50.000 euros cada año, no sé si tendrán que ser 200 ó 250 años. Yo soy de Letras, pero hágame la cuenta. Los 245 millones de euros entre los 50.000 euros que ha planteado su grupo para el Plan de Amianto, 50.000 euros, esto no es serio. Dice con la partida de 90 millones cómo lo financiamos. Lo financiamos con el Fondo de Contingencia y con el aumento del Techo de Gasto que ustedes han pactado con el

Gobierno. Así lo financiamos. Creo que es que es entendible. Otra cosa es que nosotros, en lugar de destinarlo a las partidas que ustedes han pactado, ese aumento del Techo de Gasto, que es objetivo, que los grupos tenemos derecho a recurrir a él, digamos, en lugar de llevar a cabo las enmiendas que ha pactado EH Bildu, que encima son todas muy enumeradas, pero que luego no hay una consistencia, vamos a destinarlo a esto. Yo no veo nada malo en las partidas de las que planteamos conseguir estos 20 millones de euros, no es una negociación nuestra la de los 17 millones, es suya, pero si aumenta el Gobierno el Techo de Gasto, nosotros lo enmendamos también.

Dicen desde Geroa Bai, me ha parecido un poco feo, menos mal que no está aquí la señora Barkos, porque usted ha enmendado en cierta manera su trayectoria política a la jefa de filas de su formación, dice usted que cualquier persona con nuestras enmiendas, que las hemos cargado al Fondo de Contingencia, dice usted que cualquier persona con sentido común ve que esto es inviable. Pero yo le voy a recordar: año 2014, Uxue Barkos, su compañera de filas en el Congreso de los Diputados, carga un total de veintiuna enmiendas contra el Fondo de Contingencia que soportaba 30 millones, por valor de 128 millones de euros; año 2015, enmiendas de Uxue Barkos, veintitrés contra el Fondo de Contingencia que contaba con 35 millones de euros y el total de las partidas, 87 millones de euros. ¿Entiende usted que la Señora Barkos, en ese momento, era una persona con un mínimo sentido común? Eso, por no hablar por no hablar de que en 2015 cargaba, a través de cuatro enmiendas, un total de 8.300 millones a deuda; y en 2014, a través de tres enmiendas, 3.700 millones a deuda. También podíamos haber optado por esa teoría, a deuda todo a deuda, como la señora Barkos hacía en el 14, en el 15, toda a deuda, pero ahora dice usted que esto cualquier persona con sentido común... Menos mal que no está aquí la señora Barkos, porque si no le hubiera pegado con el pie para que usted no siguiera con ese discurso. En cualquier caso, nosotros lo planteamos porque en el País Vasco se han bajado los impuestos y ha aumentado la recaudación. Es decir, no son cosas incompatibles, se puede plantear una política fiscal con impuestos más bajo y, que aumente la recaudación de los impuestos y por eso lo planteamos.

Me habla usted del Derecho Subjetivo a la Vivienda, que yo estoy cansado, que sí, que perfecto, que fenomenal, que es un papel, eso es un papel como esto, pero la gente no tiene hoy reconocido el Derecho Subjetivo a la Vivienda, no todo el mundo. Entonces, dejemos de aludir a esa ley como si fuera la panacea, porque es que en realidad no lo es, porque sobre el papel hablamos de todo, de 245 millones para el amianto, de la estrategia para pueblo gitano, hablamos de planes de vivienda, pero se queda en eso, en el papel.

Señor Buil, de Podemos, me ha hablado de mitigar los desahucios, ustedes. Esta misma legislatura, el mes que llevamos ha habido desahucios en Navarra, entonces lo de mitigar dígaselo usted a la persona que tuvo que abandonar su casa con cuatro menores a cargo, a ver cuánto mitigaron, cuál fue la implicación del Gobierno de Navarra. Me dice que fomentaron ustedes la compra. Por supuesto que fomentaron la compra, porque la gente quería compra y hoy si leemos las encuestas de los jóvenes, recurren al alquiler porque no les queda otra, pero los jóvenes siguen diciendo hoy que quieren opción a compra. Eso siguen diciendo los jóvenes, pero si la gente quiere comprar y tú le das compra y compran, cuál es el problema. El problema hoy es que la gente quiere compra y no construimos para compra y se tiene que ir al alquiler y no somos capaces de tener un parque de vivienda suficiente. Ese es el problema.

Dice: «Me encantan sus enmiendas». No me quiera tanto, quíerame mejor. Me encantan sus enmiendas, le ha faltado decir, pero voy a votar en contra. Le encantan, pero va a votar en contra. Plantéese quién está haciendo la doble pirueta mortal, si le encantan y vota en contra qué sentido tiene esto, señor Buil. Ustedes que llegaron de las plazas con el «sí se puede» para cambiar todo. Si le encantan, vote que sí, porque da la sensación de que usted con UPN nunca. Si antes planteábamos unas cosas y no le gustaban, votaba contra. Si ahora cambiamos y planteamos otras que le gustan, también vota en contra.

Dice, y ha sido lo más gracioso, verle a usted defender la Regla de Gasto, casi me entenece. Eso sí que es una pirueta, decir que si lo llevamos a cabo, estaríamos incumpliendo la Regla de Gasto. ¡Madre del amor! ¡Lo que vamos a ver! Podemos defendiendo la Regla de Gasto. Si yo no planteo que nos saltemos la Regla de Gasto. En lugar de romper la Regla de Gasto, si usted vota a favor, lo que estaría rompiendo es el acuerdo con sus socios, que es distinto. Yo no estoy planteando que rompamos la Regla de Gasto, lo que estoy planteando es que el dinero que usted, esos 17 millones que usted ha pactado con Bildu y con el Gobierno, el reparto de los cargos, carguitos y demás, que ese dinero lo destinemos a otras cuestiones, estoy diciendo. No estoy diciendo, vamos a saltarnos la Regla de Gasto, estoy planteando una cuestión que si usted vota a favor será de acuerdo con sus principios, pero claro, rompiendo el acuerdo con el resto de grupos parlamentarios. Esa es la situación, no estoy planteando romper la Regla de Gasto. Dice que con qué Navarra Suma nos quedamos y yo, con qué Podemos me quedo, con el de los desahucios o con el del chalet de Galapagar, con el de que le gustan a usted mis enmiendas pero que me vota que no. Esto es de locos. Pensaba que cuando veníamos aquí, veníamos para tratar de solucionar, en la medida de nuestras posibilidades, la vida de la gente.

Y ya yo creo que la señora De Simón no ha hablado para que no me meta con ella, pero creo que el tema de la vivienda da como para posicionarse al respecto. Creo que es un tema fundamental, yo lo digo intervención tras intervención, creo que es el tema de la legislatura. Lo digo en serio, porque con las asociaciones y colectivos con los que nos reunimos, que están en el ámbito social, todos le dan una prioridad absoluta al tema de la vivienda y creo que estamos siendo cero ambiciosos. Creo que el presupuesto podría ser mucho mejor, pero creo que no lo vamos a ser capaces de hacer. Me van a hacer ustedes perder un café que me juego con todo mi grupo a que me iban a aprobar la enmienda de los Camineros, porque yo estaba convencido de que íbamos a ser capaces de pactar y de llevar a cabo esta medida que pondría a disposición de la gente 150 viviendas que ahora están en desuso, que están vacías. Con qué autoridad vamos a exigir el censo de viviendas vacías si el Gobierno Navarra tiene 150 viviendas vacías y las tiene ahí. ¿Es que de verdad no vamos a hacer algo al respecto?

Yo entiendo que lo que es un discurso, no es que lo hayamos cambiado, es que es un discurso incómodo, porque deja en evidencia las vergüenzas de los grupos que están sustentando este Gobierno. Porque los discursos son fáciles, pero cuando hay que llevarlos a la práctica, cuando hay que dotarlos, cuando hay que dar prioridad a una estructura o a unas acciones de gobierno, nos quedamos en el reparto, que los cuatro grupos nos quedemos contenticos y ya está. Creo que no estamos aquí para hacer eso. Reconozco que hoy me da pena porque estaba convencido, lo he dicho, que íbamos a sacar una enmienda y ya veo que no la vamos a sacar. Por nuestra parte seguiremos insistiendo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Esparza. Señora Biurrun, tiene la palabra.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Muy brevemente, porque antes, en mi primera intervención, no lo he dicho y es anunciar la retirada de la 222 por una *in voce* número 50, que se va a debatir mañana. (MURMULLOS) 222, sí, por una *in voce* 50, que se va a debatir mañana.

Luego, respecto a lo que comentaba el portavoz de Navarra Suma y el famoso programa piloto, voy a leerle: «el programa piloto en Navarra para que jóvenes y mayores convivan en viviendas particulares, hecho entre Gobierno de Navarra y Cruz Roja, primer programa piloto de *Alojamiento Intergeneracional*». Yo más no le puedo decir, igual se ha equivocado de Consejero y no es a ese Consejero al que se lo tiene que decir. Entonces en esto, realizar una puntualización.

Luego también aquí, que el camino se demuestra andando y vergüenza, lo que deja en vergüenza aquí es la escenificación y el postureo que se está llevando a cabo en esta Comisión, cuando el recorrido es largo y sabemos lo que se ha hecho y lo que hace usted o sus socios de tripartito, como quiera llamarlo, cuando recurren ante el Constitucional las medidas urgentes apoyadas por el Gobierno de Madrid para contrarrestar los efectos negativos que estaba habiendo en materia de vivienda. No sé dónde estaba usted o si no lo conocía o nos habían contagiado o cuando aquí no apoyaron la Ley, como le han dicho, Foral de Vivienda en el año 2013. Entonces tampoco sé a quién creer, si a los de antes o a los de ahora o a los que, por ejemplo, regulando el censo eliminaron uno de los requisitos importantes que en otras comunidades están sirviendo para poder cuantificar las viviendas vacías que existían. Entonces yo creo que legitimidad toda y, recordando la doctrina Adanero que tanto de manifiesto se ha puesto en el período de Comisión, pueden tener razón pero no tienen los votos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Biurrun. Señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí, gracias, señora Presidenta. No demasiado extensamente, pero alguna cosa diré y también quiero una recomendación y es, cuando hacen este tipo de intervenciones un poco forofas, muy poco precisas, conviene tener la última palabra, porque si no uno puede ser objeto de poner en evidencia un montón de inexactitudes que nada favorecen al debate ni al encuentro que yo entiendo que, en la Comisión, desde las diferencias, debemos poder intentar llegar. Otra cosa es que tengamos diferentes prioridades, diferentes ideologías, pero es que no me gustaría explicarle qué diferencia hay entre un Gobierno de coalición compuesto por partidos que están dentro del Gobierno a lo que es un acuerdo programático en el Euskal Herria Bildu no tenía ningún Consejero que fuese afiliado, ni miembro de EH Bildu y también que, no necesariamente por apoyar un gobierno, eso supone una oposición a la crítica y es que además eso sería tanto como abandonar la aportaciones críticas que se pueden hacer y, por lo tanto, si lo que se quiere decir es, ustedes caen en maniqueísmo, no, mire usted, nosotros somos muy críticos en muchas cosas y lo seguiremos diciendo y rebatiendo algunas cuestiones que usted nos ha dicho.

Le aclararé algunas cuestiones. En el año 2018, el montante que le he dicho de gasto en personal era para 108 trabajadores y trabajadoras, actualmente son 127. Lo digo porque no vaya a parecer que el dato que he dado refrenda ninguna tesis de aumento. Habrá que analizar cuál es

el número de trabajadores y trabajadoras en cada uno de los momentos y le he dicho, porque sé que está analizando las empresas públicas, especialmente Nasuvinsa, que ahí tiene un dato para sus análisis que le pudiera interesar. Cuando le decía lo de los recursos, que no necesariamente destinar más recursos va dirigido a lo que tiene que ver, a la mejora y la consecución de los objetivos, me refiero, por ejemplo, a la respuesta a esta pregunta: ¿usted cree que las deducciones fiscales en materia de vivienda han sido positivas o negativas para la burbuja inmobiliaria? Usted recordará lo que era la Cuenta Vivienda, aquello que se iba incorporando en una cuenta, a un porcentaje muy alto, se retraía de recursos de la Administración, porque la Administración puede gastar recursos gastando directamente o no recaudándolos. Nuestra valoración es que ese análisis ha dejado claros y que probablemente todas esas deducciones fiscales, por adquisición de vivienda a todas las rentas, han supuesto un enriquecimiento digamos, de esa burbuja inmobiliaria que explotó, usted lo sabe muy bien y no me voy a recrear en ello.

Le voy a poner otro ejemplo: hasta el año 2016 todos los propietarios de una vivienda que la tenían alquilada, tenían una exención de los beneficios, es decir, el 40 por ciento no tributaba, independientemente de las condiciones en las que se alquilase esa vivienda. Por tanto, ahí la Administración, ese 40 por ciento del beneficio que no estaba tributando, lo estaba destinado a las políticas de Vivienda. ¿Estaba bien destinado o no? El Gobierno cuatripartito de la anterior legislatura lo quitamos porque nos parecía que esos recursos que se destinaban no repercutían en unas mejores políticas de Vivienda. Ustedes votaron en contra, UPN en aquella ocasión. Se quitó y se circunscribió ese 40 por ciento a aquellos que depositaban su vivienda en el programa de *Alquiler Social*, indicando y procurando que todo recurso destinado o no cobrado, fuese directamente al objetivo que se pretendía conseguir, y ese es otro ejemplo.

Pero hay más, el censo de las viviendas vacías. Si usted quiere urgir al Gobierno de Navarra, podemos hacer una carrera, nos retroalimentaremos positivamente. Nosotros creemos que cuanto antes, tenemos que tener ese censo de viviendas vacías. Yo hice una pregunta y luego hizo usted otra. Si hace falta, ya volveré a hacer, para recordarle que dijo un año, hace ya diez meses, pero consigamos ese descenso de viviendas vacías. Por cierto, ustedes estaban en contra de que se hiciese, por qué, es importante, porque entonces se podrán destinar viviendas de penalización a aquellos tenedores de viviendas, que está muy señalado, que tiene que ser una tercera vivienda, etcétera, etcétera, que no disponen de esa propiedad para su uso social, y entonces podrá actuar y podrá intervenir la Administración. Por eso, nosotros lo que queríamos e intentábamos transmitir es que es necesario, importante, el debate y la consignación presupuestaria, tanto de lo que se destina como de lo que no se ingresa, pero también una regulaciones normativas.

En el caso de la vivienda vacía, hay que diseñar todas esas penalizaciones que han de tener, una vez que tengamos el censo de viviendas vacías. Habrá también que diseñar incentivos para poner a disposición del alquiler todas esas viviendas vacías. Habrá que analizar los diferentes casos. Aquí se ha planteado muchas veces la normativa. En la vivienda social resulta que no cabían viviendas con tipologías tradicionales, rurales, y muchas veces no se trata tanto de destinar recursos, sino de modificar esa normativa. Con el *co-housing* en estos momentos ya hay problemas, Ayuntamientos que han tenido iniciativas que se encuentran con un vacío. Estaban hablando de Pamplona a la hora de la normativa, igual lo que tenemos que hacer es

generar esa normativa y tenemos que legislar en ese ámbito, eso es importante también y esperamos encontrarnos con todos los grupos parlamentarios nosotros en este impulso y en estas iniciativas.

Con respecto al amianto, ahora la sociedad es especialmente sensible y no podemos desviar nuestra cabeza de lo que ha sucedido en Zaldibar en este momento. Habrá que analizarlo bien desde todos los puntos de vista. Probablemente lo que usted plantea también, todos otros y analizarlo con mayor seriedad, realmente hacer un análisis más en profundidad, porque lo que es evidente y ahí comparto con usted que todo lo que se ha hecho ha sido poco. Se va a tener que hacer mucho más y, en ese camino, nos encontraremos aquellos que llegamos a la misma conclusión. Por lo tanto, nosotros entendemos que en el ámbito de Vivienda, no es posible la autocomplacencia, que este presupuesto tiene lagunas y que, efectivamente, es un primer paso a partir del cual nosotros entendemos que tiene que seguir mucho trabajo tanto normativo como de reflexión, de gestión de dichos recursos, tanto del presupuesto, de la Ley de Presupuestos gestionada por el Gobierno de Navarra como de la propia empresa pública, 38 millones de euros es lo que está gestionando esa empresa pública. Quizás tengamos también que hacer un análisis de si realmente está siendo eficaz y eficiente en su gestión. En definitiva, mucho trabajo por realizar y autocomplacencia cero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Ramírez. Señor Azcona, no intervendrá. Señor Buil, Podemos-Ahal Dugu, ¿sí?

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Nada simplemente para contestar brevemente sobre las piruetas mortales que damos unos y otros en esta vida política. Yo estoy reconociendo una pirueta mortal que me parece positiva. Está hablando de una serie de cuestiones que probablemente haya traído, además de colectivos, de entidades y de un programa que rompe radicalmente con lo que UPN ha hecho en esta Comunidad. Y eso me parece positivo, permítame que se lo reconozca, fomentar el alquiler, los equipos de gestión social, el Derecho de Tanteo y Retracto, atención a minorías étnicas. Todo esto es desconocido, absolutamente desconocido. Rehabilitar Camineros, cuánto tiempo lleva Camineros. Pero también le tendré que indicar que usted tiene sus contradicciones y las tiene, por ejemplo, dice 148 viviendas que están vacías en Camineros, es un drama, lo compartimos desde Podemos, lo compartimos. Pero cuántas tienen vacías ustedes en los Ayuntamientos que gestionan, cuántas en Pamplona. Yo creo que son unas 150 viviendas vacías. En Tudela tendrán viviendas vacías, evidentemente, si cuando gestionan no lo resuelven y cuando están fuera de la gestión, ni lo pactan, ni negocian, ni lo presentan, les diremos: un discurso precioso, pero permítannos que les señalemos todas las contradicciones en las que ustedes caen.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, Señor Buil. Señora De Simón, no. Pasamos entonces a votar todas las enmiendas presentadas al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Empezaremos por las presentadas al programa 300, *Dirección y Servicios Generales*.

En primer lugar, la enmienda número 219, de Navarra Suma es la que votaremos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 219.

Enmienda número 220, también de Navarra Suma. Votos a favor. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 220.

Votamos ahora la única enmienda del programa 310, Ordenación del Territorio, es la enmienda número 221, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 221.

Votamos ahora todas las presentadas al programa de Vivienda. La primera es la enmienda *in voce* 113, que sustituye a la número, presentada en el plazo ordinario, 223 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* 113.

Enmienda número 224, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 224.

Enmienda 225, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 225.

Enmienda 226, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 226.

Enmienda 227, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 227.

Enmienda número 228, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 228.

Enmienda número 229, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 229.

Enmiendas 230 también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 230.

Número 231, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 231.

232 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 232.

Enmienda número 233, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 233.

Número 234, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 234.

Enmienda número 235, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 235.

Número 236, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 236.

Número 237, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Rechazada la 237.

Enmienda número 238, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 238.

Enmienda *in voce* 114, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? (MURMULLOS) Ya está. Ya la hemos votado. Hemos votado la enmienda *in voce* 114, que era la última del programa que estábamos votando. (MURMULLOS) Quieren repetir esa votación anterior, (MURMULLOS). Quieren volver a votar la *in voce* 114, entiendo, sí, vale, votamos.

De nuevo la enmienda *in voce*, número 114, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* 114.

Votamos ahora las enmiendas del programa de *Proyectos Estratégicos*.

Empezamos por la enmienda 239, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 239.

Enmienda 240, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 240.

Enmienda número 241, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 241.

Votamos ahora la *in voce* 33. Entiendo que sustituye a, perdón, perdón, no, no he dicho nada. Votamos la enmienda, presentada en el plazo ordinario todavía, 243 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? Sí, 15 votos a favor. 243, de Geroa Bai, 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad, la 243.

(MURMULLOS) No la 242, está retirada. Ahora votamos las tres enmiendas *in voce* que quedan.

En primer lugar (MURMULLOS), votamos la enmienda *in voce* número 31, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la número 31.

Enmienda *in voce* número 32, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad en la 32

Y votamos la enmienda *in voce* número 33, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15, ¿no? (MURMULLOS) ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 33.

Hemos finalizado ya todas las enmiendas correspondientes al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Haremos un receso de cinco minutos, lo que cueste cambiar las portavocías antes de pasar al Departamento de Educación.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 58 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Reanudamos otra vez la sesión para comunicar que se acaban de presentar otras cinco enmiendas *in voce* por parte de Navarra Suma. Vamos a hacer un receso para numerarlas, fotocopiarlas y repartírselas a todos ustedes. (MURMULLOS).

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 16 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Señorías, reiniciamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, y pasamos ahora a debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Educación. A este departamento se han presentado 80 enmiendas en el plazo ordinario y un total de 13 enmiendas *in voce*. Las enmiendas *in voce* son la 34, 35, 38, 39, 36, 37, 40, 115 y las presentadas ahora mismo 117, 118, 119, 120 y 121.

En las intervenciones yo les agradecería que dijeran cuáles son las enmiendas que se han retirado y por cuáles son sustituidas para que quede después más claro en la grabación y no dé lugar a dudas. Haremos, como hemos comentado previamente, un solo debate sobre todas las enmiendas presentadas a este departamento. Haremos dos turnos de intervención, un primer turno y después un segundo turno, una réplica para todos los y las portavoces. Iniciará el turno de intervención Navarra Suma, porque es el grupo cuya enmienda figura en primer lugar y le corresponde a él iniciar la ronda de intervenciones. Así que el señor González tiene la palabra, cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta. Quiero iniciar la intervención, haciendo un pequeño apunte general de lo que son los presupuestos del Departamento de Educación. Los presupuestos del Departamento, Educación, generalmente siempre son continuistas porque tienen una cantidad de partidas comprometidas que dejan poco margen a hacer política, la improvisación en relación a determinadas cuestiones del ámbito político.

Sí que, a través de ella se pueden marcar una cierta tendencia, pero la realidad de este presupuesto de este año 2020 que nos presenta el Gobierno, es que tiene un gasto de personal comprometido muy importante debido, sobre todo, al cumplimiento del pacto que se firmó en 2018 y que entró en vigor ya para este curso 2019-2020. En esencia, el presupuesto baja de 690 a 679 millones, pero hay que quitar los 66 millones que anteriormente iban consignados en la partida de universidades, con lo que teóricamente se quedaría una partida de 624 millones. Esos 55 millones que se tienen de más tienen una situación muy sencilla. Alrededor de casi 50 millones de euros son aumento de personal y 6 millones de euros, por las distintas circunstancias del convenio que se tiene con la Enseñanza Concertada, suben a la Enseñanza Concertada: 49 y 6,55 es exactamente lo mismo que aumenta el presupuesto.

Claro, como resulta que se necesita más dinero, este año hay oposiciones, las oposiciones son caras, los tribunales valen mucho dinero y hay una partida que sube a 2 millones de euros. Hay un millón y medio de subida en relación a los libros de texto que cíclicamente toca renovar. Hay 2 millones más para el crecimiento de la Formación Profesional, la reorganización del Departamento, en relación a la Formación Profesional, hace que la partida de Formación Profesional suba. Y hay, por decir, una partida destacada, medio millón más, para Convivencia y Coeducación. En total, alrededor de 6 millones en cuatro o cinco partidas muy destacables. Por lo tanto, hay que quitar 6 millones de otra parte y 6 millones de otra parte bajan, de una disminución muy importante en relación a las construcciones, alrededor de 3 millones, un ajuste de los gastos de funcionamiento y otra cuestión puntual que es el no cumplimiento del pacto en

algunas partidas. Entonces, ahí se van esos 6 millones que, de alguna forma, desajustan un presupuesto, como digo, muy justo.

Quiero empezar la exposición de enmiendas precisamente por el tema del cumplimiento del pacto. Todos nosotros nos hemos reunido con los sindicatos representantes de la Escuela Pública. Hay dos temas que ellos insistían sobre manera. Uno de ellos es el asunto de los mayores de cincuenta y siete años y su rebaje horario; y otro es la recompensa, la rebaja, la reducción de horas de los equipos directivos. Entre ambas medidas que son, según ellos nos han transmitido, lo que exigen al Departamento como elemento fundamental de cumplimiento del pacto, aunque hay otras que por ahora ellos dicen conformarse con que no, suponían alrededor de un millón de euros.

Ahí va nuestra enmienda 121, en relación a esto, es decir, creemos que los pactos que se firman se cumplen, que los pactos que se firman tanto con la Enseñanza Concertada como con la Enseñanza Pública mejoran el sistema educativo. Ese el epígrafe fundamental que define el pacto que se firmó en 2018 por el Departamento de Educación en aquel momento. Yo lo he dicho muchas veces sin ningún atagantamiento, es decir, el departamento y la señora Solana que era la Consejera tenían la potestad y los sindicatos nos representaban a todos los docentes y lo firmaron y, por lo tanto, hay que cumplirlo como todos los pactos. Por tanto, con un primer detalle dejo ese interés fundamental de nuestro grupo, de Navarra Suma, en que se cumplan las condiciones del pacto que se firmó con los trabajadores y por eso hemos presentado esa enmienda de 121 millones.

En un principio pensábamos apoyar la enmienda que había presentado la señora De Simón, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, pero, claro, saca el dinero de la cuenta de los trabajadores de la otra parte del sistema educativo navarro, que es la Enseñanza Concertada. Para ser justos, todas nuestras enmiendas no van a disminuir ninguna partida del Departamento de Educación. Creemos y lo creemos firmemente, que necesitamos más dinero en Educación para algunas cuestiones y por eso, de alguna forma, ponemos en marcha estas enmiendas.

Empiezo por las enmiendas por bloques para ir ajustando el tiempo. Tenemos un primer bloque de Construcciones y Equipamientos. Ahí ya sabemos que hay muchísimas necesidades de construcciones en el sistema educativo, en el sistema educativo público, y hay muchas enmiendas, la gran mayoría de ellas que el propio Partido Socialista las presentaba el presupuesto pasado: una construcción y un Plan de Construcción de Ampliación de la ETI de Tudela, nosotros hablamos de un Campus de FP, luego haré un pequeño inciso, nuevos centros en Marcilla, cubrimiento del Patio de Huertas Mayores en Tudela, arreglos en el IES Alhama, obras en los 0-3 municipales, equipamiento en centros de Formación Profesional, construcción del centro de Azagra y, por ejemplo, la ampliación del Colegio Público Santa María Vicenta de Cascante.

Quiero detenerme en este para fijar un poco el tema de las obras y cómo ha cambiado un poco el concepto de las necesidades de lo que planteaba el propio Partido Socialista en el presupuesto pasado y lo que se plantea en este, es decir, todas esas obras desgraciadamente se quedan fuera, pero decía que los tres grupos municipales del Ayuntamiento de Cascante aprobaron una moción el otro día, tanto Navarra Suma como el Partido Socialista de Navarra como Izquierda de Cascante, IC, en la que cuentan que el Centro de Cascante que es un centro nuevo, que tiene

prácticamente cinco años, resulta que ha habido un crecimiento muy grande, de más de cien personas. Con el anterior Departamento de Educación se negoció la necesidad de ampliación de cuatro aulas, en un proyecto de dos aulas y dos. Ese proyecto se valoró, se realizó el proyecto y se quedó a la espera de construirlo. Efectivamente, tanto el presupuesto pasado como este vuelven a no contemplarlo y nosotros reproducimos la enmienda que el propio Partido Socialista tenía en el presupuesto pasado para que se construya. Como digo el Ayuntamiento presenta una enmienda, un escrito a favor, de todos los grupos, de que las necesidades de ese colegio, que pasa de dieciocho unidades a veintidós, son perentorias. Creemos que es un ejemplo más, pero un ejemplo muy significativo de la situación de muchas construcciones escolares que no se atienden y que nosotros presentamos.

Para acabar ese bloque, hay dos novedades que nosotros queremos introducir. Una, hemos planteado una enmienda sobre un Campus de Formación Profesional en Tudela, la ETI, mi centro y el centro de algunos Parlamentarios que hay aquí de siempre, porque los que hemos estudiado en la ETI somos de la ETI, lo tengo que decir con orgullo, es un centro que está hasta en cuatro sedes, con todas las dificultades que ello genera. Nosotros creemos que hay espacio, que hay sitio para concentrar una especie de Campus de Formación Profesional que permita agrupar las sedes, pero no solo agrupar las sedes, sino implantar nuevas especialidades en el ámbito de la FP en la Ribera. Todo el tema de dependencia, todo el tema referido a Educación Infantil, lo que se imparte en la Escuela de Educadores, por ejemplo, en la Ribera no existe, no hay esos estudios, por tanto, el Campus permitiría agrupar el centro, pero permitiría también implantar una serie de estudios mucho más cercanos a las necesidades ciudadanas que ahora no existen. La ETI parece que sigue empeñada en esas grandes especialidades industriales que han dado vida industrial a la zona, pero hay otras especialidades que yo creo que se deben implantar. Y eso nos daría un inicio de una nueva proyección de la Formación Profesional en la Ribera, que, por cierto, es la zona más castigada, a nivel de paro, en nuestra Comunidad.

Para acabar este pequeño bloque, ponemos una enmienda para insistir en aquel convenio que tuvimos con el Partido Socialista en el año 2000 que permitió que, de 20 centros de 0-3 pasásemos a 100 centros porque, de alguna forma, la convocatoria que se repetía año tras año y el ajuste que tenía el 0-3 era tener una subvención de un 65 por ciento en la construcción, para los Ayuntamientos, de un 95 por ciento, en el equipamiento, que permitió que muchos Ayuntamientos hiciesen esa oferta de enseñanza y que la Red de Centros 0-3 en Navarra sea la que es hoy en día.

Hemos puesto un par de enmiendas que también van, pasando de epígrafe, que también las hemos metido como enmiendas *in voce* para sustituir a la enmienda 284 y 285. Eran dos enmiendas que planteaba la situación que una enmienda de Podemos hablaba de Ardoi, del transporte entre el Zizur pueblo y el Zizur urbanización pero, siguiendo un planteamiento que hace Bildu con una moción que tiene presentada y que debatiremos próximamente, no solo pasa en Ardoi, pasa en Tudela y pasa en muchos pueblos pequeños y pasa en muchos sitios muy poco accesibles, en la que es necesario un transporte y por la normativa específica, que hay que valorar y que hay que modificar, que el departamento ya ha dicho que modificará cuando se haga el estudio correspondiente, es necesario dar ese servicio y es necesario dar en el transporte y es necesario dar en el comedor porque, de alguna forma, el Partido Socialista ha presentado una enmienda *in voce*, las nuevas necesidades en relación a la jornada continua es posible que

nos hagan cambiar la visión que tenemos del transporte y la visión que tenemos del comedor. Por eso, creemos que había que hacer una enmienda más ambiciosa que la que ha hecho Podemos, centrada solamente en Ardoi, para hacerla un poco más extensible, más de acuerdo con la moción que habían presentado desde Bildu.

Hay otro gran campo que es el tema del plurilingüismo y las enseñanzas artísticas. Creemos que el PAI es una demanda social y ponemos un poco de dinero para definir, pedagógicamente, ese modelo. Hay un par de actuaciones que es recobrar una serie de líneas de trabajo que ya se estuvieron vigentes en este departamento: los cursos de verano para alumnado de Primaria que se hacían en distintas partes de España y los cursos en el extranjero para alumnado de Secundaria y Bachillerato. Son líneas que creemos que se deben recuperar, pero quizás la más importante de esas líneas es la línea del profesorado. Hay una enmienda de un millón de euros, en el programa de Dirección General para pagar las sustituciones de las personas que se pudiesen liberar para salir al extranjero a formarse, para incorporarse con garantías y con un planteamiento perfecto, en cuanto al modelo lingüístico, al programa. Por tanto, esas líneas quizás son las más importantes en el ámbito lingüístico y pondríamos una serie de líneas en el ámbito artístico.

En el ámbito artístico hay un ajuste en los convenios de las Escuelas de Música Municipales porque no contemplan la edad de siete años que muchas escuelas, por ejemplo, la nuestra, ya no solamente hacen Iniciación al Lenguaje Musical, sino que ya tienen y están practicando con instrumento desde esa edad. Entonces, hacer ese pequeño ajuste, como hacer un ajuste para que ellos pueblos que no tienen Escuela de Música y que, de alguna manera, necesitarían poder recibir algún tipo de ayuda para llevar a sus niños al sitio más cercano a recibir enseñanzas de Música.

Otra partida que yo creo que ha sido fundamental en Navarra con respecto a las Enseñanzas Artísticas, son las becas en el extranjero para aquellos alumnos destacados. Para nosotros hay poco dinero, hacemos un aumento, un poco mayor de la partida, sobre todo porque de ahí ha salido gente como María Bayo, se me ocurre ahora. Se les pagaba hasta el autobús a nuestros alumnos que estaban en distintas partes de Europa, en los mejores conservatorios que existen. No es gran cosa de dinero, porque no hay de alguna forma una masificación de artistas con una proyección internacional, pero sí que cada vez es necesario que esa proyección se cumpla y que esas personas salgan al extranjero a completar su educación artística.

Otra línea es el programa de Ordenación. Hay un par de campañas contra el acoso escolar y, cómo se dice, prestigiar la labor docente que de alguna forma también el Partido Socialista las ha venido presentando estos años atrás. Nosotros también las presentamos. Y después hay un tema que son los libros de texto. Nosotros, desde Navarra Suma, lo hemos hablado varias veces y hemos tenido distintas mociones. En otro tiempo, comprendiendo que las editoriales no hacen libros de texto para el modelo D porque somos pocos en Navarra, y a las grandes editoriales no les sale rentable, lo que hubo es una convocatoria que admitía hasta cuatro propuestas de traducción y edición de libros de texto en euskera con el currículo navarro para el modelo D. Queremos recuperar esa línea porque creemos que aporta una riqueza en el material, a trabajar por nuestros alumnos, así como editar algún tipo de material con respecto a la historia de ETA y las víctimas del terrorismo.

Hay una partida nueva que ya en el presupuesto pasado, el Partido Socialista la ponía que es una partida especial para centros que tienen un tanto por ciento elevado de alumnado o de minoría socialmente desfavorecida. Sobre todo, en la Ribera tenemos unos centros que hay un 60, 64, 57 por ciento de alumnos catalogados como de minorías socialmente favorecidas y creemos que hay que hacer algún tipo de distinción, ayuda y apoyo a ese tipo a este tipo de centros.

Por último, ahí hay una partida de 48.000 euros para las Escuelas de Vacaciones del Alumnado con Discapacidad, que también Geroa Bai hace una partida de 20.000 que apoyaremos, como no puede ser de otra forma. Nosotros la habíamos apuntado un poco mayor, porque las necesidades percibidas de los colectivos decían que era mayor.

Dos cosas puntualitas: una la FP, tenemos una serie de partidas quizá para reforzar fundamentalmente la colaboración entre la FP y empresa. Creemos que es momento de insistir e impulsar más la FP. Nos parece bien la creación estructural por parte del Partido Socialista, de una Dirección General de FP. Yo ocupé ese puesto en otros tiempos y la realidad es que esta última legislatura se ha trabajado en el crecimiento de la FP, pero yo creo que no se ha acabado de buscar ese punto de integración, que es difícil, que es muy difícil, entre la empresa y la formación. Y por último, el tema de inspección. Creemos que hay que aumentar un poco el dinero de formación. La formación de los inspectores es elevada, es específica y no es la formación que tenemos los demás docentes y, sobre todo, una apuesta fundamental por la evaluación. Por ejemplo, la legislatura pasada no se participó en Talis, las participaciones en evaluaciones internacionales cuestan dinero. Es evidente y de alguna forma, creemos que hay que participar en esas evaluaciones internacionales.

Por último, una partida, porque creemos que es necesario evaluar los modelos, el modelo D y el modelo A, que tiene asignatura en euskera, para ver qué nivel de euskera tienen los alumnos, igual que se hizo en otros modelos. Apostamos por una partida que haga una evaluación del aprendizaje del euskera en los modelos que lo contienen.

Eso es, a grandes rasgos, las enmiendas en bloque que quería destacar. He de terminar diciendo que el otro día ya comentamos alguna cuestión con respecto a la partida donde se cargaba, donde no se cargaba. Nosotros creemos firmemente que las enmiendas son una propuesta de negociación y esa propuesta de negociación llega o no llega. Esta vez no ha llegado. El Partido Socialista ha querido negociar con otros grupos políticos, en este caso con Bildu, y ya está, es decir, ha puesto un dinero para que lo sitúe en las enmiendas concretas. Igual que se ha puesto en un sitio, se puede poner en el Fondo Contingencia o se puede poner en otro en otro lugar. Sin más, si hay alguna cuestión específica a raíz de las enmiendas *in voce* o lo que aporten los distintos grupos políticos, en el turno de réplica lo comentamos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señor González. Señora De Simón, tiene su turno de palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Si alguno de los departamentos nos parece insuficientemente financiado es, en particular, el Departamento de Educación. Nos parece un presupuesto totalmente insuficiente y muy insuficiente, en particular, en la inversión y el gasto destinado al desarrollo de la Enseñanza Pública y a su refuerzo, como así se firmó en el Acuerdo Programático de legislatura. Es justo

reconocer que hay un compromiso presupuestario importante en el capítulo 1, con este aumento del profesorado, de la plantilla del profesorado en la Enseñanza Pública como consecuencia de la aplicación del pacto para la mejora de la calidad de Enseñanza Pública, del último pacto, pero no solo de eso, sino de otras medidas, tales como la disminución de la ratio que se hizo en su día, que es algo que ya se ha venido consolidando. No obstante, nos parece totalmente insuficiente y, de hecho, del total del coste de las enmiendas que presentamos en Izquierda-Ezkerra, el 50 por ciento va destinado a este Departamento de Educación.

En general, al presupuesto le hacemos una crítica, una crítica importante, como decía, lo decía ahora el señor González, hace falta más dinero en Educación. Yo insisto en que hace falta más dinero en Educación y, en particular, más dinero para la Enseñanza Pública. Lo he dicho en varias ocasiones en este debate presupuestario, pero es que es así. Ha sido imposible obtener un aumento de ingresos, pero tengo que criticar no solamente a los grupos que forman el Gobierno de Navarra por no haber abordado esa reforma fiscal tan necesaria, pero también y con más dureza, a Navarra Suma, señor González. Ustedes proponían menos ingresos aún, por lo tanto, hay muchas enmiendas que son como un brindis al sol. Entonces, en estos presupuestos veo que no se actúa sobre los ingresos, ya lo he dicho, pero, por otro lado, se prioriza la Enseñanza Concertada frente a la Enseñanza Pública y lo voy a explicar.

Desde Izquierda-Ezkerra no tenemos, faltaría más, ningún problema, sino más bien el contrario con los trabajadores de la Enseñanza Privada Concertada, pero cuando la escasez de recursos es tal, nuestra priorización siempre es la Pública. Yo entiendo, entendemos las condiciones laborales de este profesorado que, por otro lado, algunos incluso reciben una cuantía extra por parte de sus empresas, pero yo ahí no entro, porque eso no es del ámbito de los Presupuestos Generales, pero sí que es verdad que para muchos alumnos y alumnas de la Enseñanza Pública tener una sala de psicomotricidad es un lujo, o tener un patio cubierto es un lujo y eso no puede ser. Tener un centro donde se pueda se quepa de manera cómoda no tiene por qué ser un lujo, por lo tanto, para nosotros es una prioridad y, en este sentido, nos preocupa mucho el descenso del 8,23 por ciento de las políticas destinadas a las obras en Centros Públicos, que es un 10 por ciento en lo que se refiere a las nuevas construcciones escolares. Nos preocupa que la financiación de los Centros Públicos solamente haya crecido un 0,62 por ciento. Nos preocupa (MURMULLOS). 65.249 euros, exactamente, ha crecido y nos preocupa también que la financiación de los Centros Públicos 0-3 solamente haya crecido un 1,11 por ciento.

Por el contrario, nos parece un tanto indecente, en este sentido ese aumento del 4,57 por ciento en la Enseñanza Concertada. Nos parece indecente y lo digo así, que el Cenai se lleve 86.400 euros más, con la cantidad de necesidades que hay. Aumenta el 26,29 por ciento. Tampoco tenemos nada en contra que los niños y las niñas acudan a cursos, los fines de semana de inglés, pero miren para nosotros y nosotras hay otras prioridades más importantes.

Nos llama poderosamente la atención y no en este presupuesto, sino en otros que la Enseñanza Privada reciba una subvención para la atención al alumnado con dificultades de escolarización: ¿dónde están las dificultades de escolarización en la Enseñanza Privada Concertada? Pero es que crece 1,30 por ciento respecto al presupuesto anterior, pasando de 1.104.003 euros a 1.118.368 euros. Nos preocupa que haya una subvención a la Enseñanza Privada concertada para Inmigración y Minorías Culturales que pasa de 650.572 a 680.320, un 4,5 por ciento más. Y

hay otra ayuda a la Enseñanza Privada y Concertada para Migración y Minorías que ha pasado de 413.000 euros a 422.700,48 euros, un 2 por ciento más.

Yo sé, veo que el Gobierno, los grupos que conforman el Gobierno de Navarra están cómodos con esta decisión, están cómodos con este presupuesto. Izquierda-Ezkerria no está cómoda con este presupuesto de Educación, ni mucho menos y por lo tanto, estamos cumpliendo, como decía el otro día, con nuestra obligación. Voy a pasar a defender nuestras enmiendas, que no retiramos ninguna porque consideramos que son absolutamente necesarias y tan importantes, al menos tan importante o más, como algunas que se van a aprobar aquí hoy esta tarde, con el voto a favor de Izquierda-Ezkerria.

En cuanto a la financiación de pacto para la mejora de la calidad en la Enseñanza Pública, hemos recogido, como no puede ser de otra manera, la reivindicación sindical de las dos medidas que estaba previsto desarrollar en este curso escolar. Esa reducción por mayor de cincuenta y siete años, lo decía el pacto, a partir del curso de setiembre de 2020, a finales del presupuesto de este año, en tres sesiones en Primaria y cuatro en Infantil y la asignación horaria para la función directiva en los Centros Públicos a partir de septiembre. Esto está en los apartados 34 y 35 de dicho pacto.

Por qué 500.000 euros y no el millón de euros que proponía ahora Navarra Suma. Porque esta información la obtuvimos del Departamento de Educación cuando se valoraron los presupuestos. Lo tengo aquí, pueden decir que no, pero lo tengo, lo tengo aquí. Pero es igual 500.000 euros y nos parece absolutamente fundamental. Yo espero que este Gobierno no haga como hizo el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, cuando incumplió el pacto anterior. Hay otra partida para el funcionamiento de centros escolares en 600.000 euros. No es mucho, pero es que esta partida ha sufrido reducciones a lo largo de los años y no llega ni por asomo a los presupuestos que había en el año 2009.

Hay otra partida para las obras de ampliación del Colegio Público de Castejón de 803.774 euros, porque está medido al euro, como podrán ver, y no es por casualidad. Ya se hizo el proyecto, ya se presupuestó el proyecto en la legislatura, en el curso pasado, hay un proyecto y ahora toca, pero es que no caben. En el año 1997 había 251 alumnos y alumnas en este centro; en el 2007 había 385, una pequeña ampliación; en el 2010 había 526; en el 2012, 540; en el 2016, 567, tienen problemas desde hace muchos años; y en el 2019-2020, 506. ¿Un poquito menos? No, porque cada año, en el periodo extraordinario llega alumnado sobrevenido a este centro, entre 40 y 50 alumnos, este año estará este centro en 550. No caben. No tienen sala de motricidad. Tienen un gimnasio pequeño, no les llegan las aulas, no pueden hacer desdobles. En un centro estas características, en Castejón, que tiene un porcentaje de alumnado inmigrante, no porque sean inmigrantes, sino porque es pobre muchas veces y otras porque no conocen el idioma, porque sobre todo hay un porcentaje de población de origen árabe que requiere una atención individualizada. Nos parece que esto es tan importante o más que las enmiendas que están ustedes proponiendo desde el Gobierno tripartito y EH Bildu.

Hay otra partida, en la enmienda 259, para las cubiertas de centros escolares, son 480.000 euros. Solamente tres centros escolares: el IES de Marcilla que está esperando no sé cuánto tiempo, el Colegio Público de Ermitagaña que lleva años esperando y luego el Instituto de Sarriguren que parece mentira que se haya construido sin un patio cubierto. En la 261 se hace referencia a las

obras del Colegio Público de Beriain, 350.000 euros, que es lo que falta para terminar las obras que se iniciaron la legislatura pasada con tanto acierto y el Ayuntamiento, como saben, está cumpliendo su parte.

Por último, hay una enmienda de un millón de euros de atención al alumnado desfavorecido que nos parece absolutamente fundamental, porque no vale con decir que hay que integrar, no vale con decir que se ponen refuerzos en no sé dónde, pero todos sabemos que el alumnado desfavorecido de esta Comunidad está concentrado en determinados centros y tiene muchísimas dificultades, no solamente en la atención diaria, porque la Escuela Pública le da una atención estupenda, sino para cualquier tipo de actividad. Es que mientras unos se van con el CENAI a hacer un curso de inglés, hay niños y niñas que no se pueden permitir hacer una excursión que cuesta, a lo mejor, diez o doce euros. Claro esto, por qué los centros públicos no lo pueden subvencionar, porque en la partida para la financiación del funcionamiento de los Centros Públicos ha disminuido de una manera alarmante, por cierto, en particular en los gobiernos de Unión del Pueblo Navarro.

Termino haciendo referencia a las demás. Miren, señores de Navarra Suma, hace falta el 0-3 en el Valle de Egüés, las obras en el IES de Corella, las obras en el Muñoz Garde, la ampliación del IES de Alaiz, la ampliación del Colegio Público de Santa no me acuerdo, perdón no lo he apuntado, sí de Santa Vicente María de Cascante, el cubierto del IES Marcilla que ya hemos presentado en nuestra enmienda, la cubierta de Huertas Mayores en Tudela, arreglar el patio del Colegio Público de Los Arcos, arreglar la sala polivalente del Colegio de Villafranca y etcétera, claro, pero ustedes no actúan para que los ingresos aumenten, por lo tanto, no puede ser y lo que no puede ser, es imposible.

Respecto a las enmiendas de los tres grupos que conforman hoy el Gobierno de Navarra y las de EH Bildu tendré que decir que exactamente también son necesarias. El proyecto del IES de Aoiz, las obras en el Colegio Público San Miguel también hoy de Aoiz, el Colegio Público de Lekunberri, el Colegio Público de Sartaguda en Virgen del Soto de Caparros, el Colegio Público de Buñuel, Obanos, Ujué y actuaciones de pequeñas obras. Tengo que decir que muchas gracias, señores y señoras EH Bildu, porque ustedes han aumentado el presupuesto en 1.090.000 euros en esta cuestión. El resto de los grupos lo hacen en escasos 950.000 euros y todos en partidas muy pequeñas. Las enmiendas que presenta Izquierda-Ezkerra son tan importantes o más que esto y cabe la posibilidad incluirlas. Insisto en lo que decía el otro día, si no salen adelante, será porque no tienen ustedes voluntad de que salga. Nosotros hemos cumplido con nuestro trabajo de una manera, como les he dicho en estos últimos días, rigurosa y seria, presentando las enmiendas mínimas necesarias, las más urgentes para mantener la Enseñanza Pública a unos niveles, no voy a decir óptimos, porque óptimos no pueden ser. Claro, de dónde venimos, de dónde llegan estas necesidades tan importantes. La Enseñanza Pública sufrió un abandono, pero un total abandono, no en la última legislatura que se recuperó, pero en las legislaturas anteriores un total abandono. Y por cierto, que me he olvidado que van en otra partida los baños del Colegio Público de Sangüesa, 60.000 euros, ¿ni esa van a aprobar? No hace falta más que ver cómo están los baños. Debe ser que los niños y las niñas del Colegio Público de Sangüesa, en fin, que lo del baño en esas condiciones, por lo visto no les afecta tanto. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias a usted, señora De Simón. Señora Solana, tiene turno de palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Mila esker, gracias. Comenzaré por mencionar las enmiendas que o bien conjuntamente con Euskal Herria Bildu Nafarroa o bien como Geroa Bai solo, traemos hoy a debate a esta Comisión. Es verdad que a la señora De Simón parecen parecerle insuficientes, escasas, seguramente no se acercan a la cuantía que ella ha puesto sobre la mesa, pero es verdad que hemos primado otra cosa que es cumplir lo pactado, que parece ser que a ella le importa menos. Una cuestión importante, antes de iniciar, ha habido, efectivamente, una propuesta primera, porque lo que se debate es la ley, el Proyecto de Ley de Presupuestos de las Cuentas de Navarra, un proyecto, por lo tanto, una propuesta primera inicial hecha por el Gobierno de Navarra y desde Geroa Bai, por lo menos, hemos intentado respetar al máximo lo que el Gobierno, en cada uno de sus departamentos, me voy a ceñir al de Educación, ha querido desde el Departamento Educación plantear en estos presupuestos. Lo decía el señor González, es cierto que en Educación hay gran parte del presupuesto que llega comprometido, pero hay otra en la que seguramente se pueden marcar prioridades y se puede hacer un trabajo en el que quede claro qué es lo que a cada cual, a cada formación, le parece más prioritario. Lo apunto así porque luego iremos a ver para quién qué es prioritario y qué no.

Como decía, desde el máximo respeto a lo que el Departamento de Educación nos planteó en origen en el proyecto que trajera la Consejera de Hacienda a esta Cámara, a pesar de que vimos cómo sube, efectivamente, la concertada en 6 millones. Fíjese señor González, creo que ha hablado mucho de 6 millones, pero de otros 6, de esos 6 creo que no ha hablado tanto, 6,1 millones. Y es cierto que, tal y como explicara el departamento, vienen a cumplir lo pactado en el acuerdo existente y vienen también a revertir recorte y a ejercer subida en salarios, parece ser, tal y como el departamento contara a los que hoy somos sus socias y sus socios. Parece ser que esos 6 millones la voluntad es destinarlos, de manera exclusiva, a la subida salarial, bien por actualización salarial, o bien por reversión de recortes, desde el 12 para personal docente y también personal de administración y servicios de la red concertada a quien el pago delegado hoy por hoy, nos guste más o nos guste menos, se lo hace el Departamento de Educación. Desde luego, nosotras no vamos a entrar a catalogar trabajadores de primera y trabajadores de segunda.

Desde el máximo respeto entendimos que había una bajada que nos preocupó en infraestructuras y no entendemos por qué había una subida tan grande, por ejemplo, en una partida como la destinada a los tribunales de las oposiciones. Lo digo, porque hay cuestiones que nos llamaron evidentemente la atención. Y lo digo también, porque son cuestiones que han marcado el devenir de las cosas y el porqué de las enmiendas que hoy traemos aquí, como Geroa Bai, bien compartidas con EH Bildu, Nafarroa o bien como Geroa Bai solas, como digo, las partidas de infraestructuras. Apenas sube la destinada igualdad, cuando han aumentado muchísimo y parece ser que más van a aumentar los centros. En cualquier caso, entendemos que el Departamento sabrá porqué en origen ha hecho un planteamiento de estas características. Parecía estar tranquilo con lo que traía y parecía estar confiando que iba a poder acometer todos los acuerdos que tiene firmados en los distintos pactos y también en el Acuerdo

Programático. Por lo tanto, a nosotras nos compete respetar ese proyecto que trae el Departamento y modificarlo, en la medida que podamos, lo mínimo.

Ya sabemos cuál ha sido el aumento del Techo de Gasto, cuál el margen de que hemos dispuesto. No había mucho margen. La señora De Simón ha tomado otros márgenes, porque ha entrado a detraer de partidas existentes. Si el compromiso era no hacerlo, el margen se reduce y el margen, todas y todos sabemos cuál ha sido, que ha sido el aumento del Techo de Gasto. Por ceñirnos a ese margen y por respetar esta cuestión, evidentemente, los aumentos no son iguales a los que pueda traer Navarra Suma por 200 y muchos millones, o los que trae también Izquierda-Ezkerra, en general, en sus enmiendas que superan los 8, evidentemente, no son iguales.

Dentro de ese margen, hemos querido hacer especial hincapié en infraestructuras, como digo. Fue costoso, para el anterior Gobierno, remontar una partida que había venido muy mermada en época de vacas flacas y de crisis. Fue costoso, pero se hizo. Se hizo hasta llegar casi a cuadruplicar lo que, en origen, en 2015, el Gobierno anterior se encontró en las Cuentas de Educación, porque creemos que la red pública tiene que ser renovada y porque creemos que tenemos el derecho a tener el servicio que merecemos. Hicimos esa apuesta y la hemos mantenido, de alguna manera, en las enmiendas que hoy traemos. Hemos compartido las dos de mayor montante y más importantes con Euskal Herria Bildu, de forma que son posibles, gracias a ese compartir, y son las que atañen al cubierto del Instituto Iturrama, que lleva tanto tiempo como el de Marcilla o más, pero es una cuestión de prioridades y tanto tiempo llevarán seguramente otros muchos. La apuesta ha sido el de Iturrama y ha sido también la ayuda, en parte porque sabemos que no da para cubrir todo el coste a las necesidades de mejora de obra y de actuación que tiene el Instituto Alaiz, que el otro día aquí, en Comisión, pudieron trasladarnos de primera mano con información puntual, con detalle, con proyecto, con ímpetu y con absolutamente todo el derecho del mundo, repito, a tener lo que merecen tener los alumnos y las alumnas de la Educación Pública en Navarra.

Después hay intervenciones muy pequeñas, pero no por pequeñas menos importantes, porque para un Ujué el sustituir la cubierta de la escuela, por más que sean 20.000 euros los que se destinen, es definitivo y es vital porque da vida, alarga la vida de la escuela. Una escuela que hasta hace poco tenía cinco alumnos y alumnas, pero una escuela que ha recibido premios de la Fundación Vicente Ferrer en Madrid y ha sido relevante y referente a nivel más allá de nuestras fronteras. Con cinco alumnas y alumnos, una apuesta importante. Lo mismo en Caparrosos para un arreglo en el patio. Lo mismo en Obanos. Pasa prácticamente lo mismo en Lekunberri, en una concentración escolar que ha sufrido y que ha tenido que llegar a los tribunales para exigir que se le pague lo que le corresponde. Ha habido un esfuerzo que también hubo que hacer desde el 12, habiéndose mermado el módulo a las concentraciones escolares tantísimo, habiéndose congelado. Hubo que reactivar y reavivar y se hizo, no suficiente, pero se reactivó, se reavivó y se hizo. Una escuela, por lo tanto, que entendemos merece este empujón y esta ayuda. Igual en el caso de Lekunberri para su 0-3.

Creemos que las enmiendas, por lo tanto, de Geroa Bai, sobre todo, como se puede observar, han ido dirigidas hacia allí, a suplir de alguna manera el recorte que venía en la propuesta original del Departamento Educación, porque había sufrido Infraestructuras una bajada importante. Sin

entrar a más consideraciones de porqué, lo que hemos hecho es aprovechar el margen de que hemos dispuesto para incrementar o crear, en su caso, partidas que vayan dirigidas a este tipo de actuaciones y a este tipo de cuestiones. Nos parece importante, porque es un compromiso con la Escuela Pública, porque es un compromiso con la mejora también de la calidad del servicio que se ofrece y porque es un compromiso con el territorio y es un compromiso con medidas vertebradoras y es un compromiso con fijar población y es un compromiso muchísimo más cuantitativo, perdón, cualitativo que cuantitativo.

Además de estas, hay otras dos. Una de 50.000 euros para aumentar la partida existente de ayudas a la Educación Especial. Creemos que es un refuerzo importante y creemos que es un refuerzo, creemos no, sabemos que es un refuerzo que ha sido ya bien recibido por las personas que son beneficiarias de estas ayudas, todo suma. Y hay otra apuesta también que defendimos en el Pleno de este Parlamento. Lo apuntaba el señor González. No podíamos dejar de dotar por eso mismo, por pura coherencia, como es la de ayudas para la Escuela de Vacaciones para Alumnado con Discapacidades. Parecía poco coherente, como digo, haber traído una moción en este sentido y no aportar nada, dentro de este pequeño margen de que hemos dispuesto. Pensaba yo que alguien más se iba a avenir ya que fue aprobada por unanimidad, pero sólo Navarra Suma se ha avenido y siento decirle, aunque seguramente no le descubro nada, que no vamos a sumarnos a su enmienda, señor González. Por lo menos, estos 20.000 en una cuestión que no existía, se creó con 30.000, se aumentó hasta los 50.000 actuales y estos 20.000 vendrán a reforzar, poco, pero a reforzar y, sobre todo, a mantener esta tendencia que espero que continúe al alza, hasta que llegemos a poder cubrir la necesidad en su totalidad, como ya tuvimos ocasión de debatir.

Entonces, en lo que respecta a nuestras enmiendas, es esto lo que tenemos. Era el margen de que disponíamos, le decía señora de Simón, porque ese era el compromiso adquirido. Evidentemente no estamos satisfechas, no estamos contentas, no estamos, en fin, absolutamente alineadas con el proyecto que el Departamento de Educación planteó a esta coalición a la que represento, que es Geroa Bai que, efectivamente, es socia de Gobierno junto a Partido Socialista y Podemos, pero digo, como ha dicho que estamos muy satisfechos, le digo que no. Que estaré mucho más cómoda y mucho más satisfecha cuando se cumpla lo pactado, pero como confío ciegamente en que así va a ser y se va a hacer, estoy en parte tranquila porque fíjese, señora de Simón, usted ha incluido una enmienda de 500.000 euros. Dice que es la cifra que le dio el Departamento Educación. Bien, puede ser. También el Departamento Educación ha dado a los sindicatos otra que son 700.000 para una de las medidas, 300.000 para otra de las medidas y, en el papel que nos ha leído, si usted le da la vuelta, en la reclamación sindical, hay otras tres medidas que también han incorporado. Quiero decir, en total son cinco las que han traído las formaciones sindicales. Es verdad que las de mayor coste son las dos primeras a las que usted ha hecho referencia. Desde Geroa Bai, a la vista de estas cifras que no van cuadrando, el pasado viernes, si no me equivoco, registramos dos peticiones de información o una petición de información con varias partes que hacen referencia exactamente a las cuestiones que usted ha referido más a las que no se ha referido, que son las solicitudes y las exigencias que nos han traído a todas las formaciones aquí presentes los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación.

Hemos querido solicitar la información exacta para saber exactamente de qué hablamos, porque Navarra Suma ha dado por hecho que es un millón, pero sabemos que no lo es. No son 500.000,

seguramente no es un millón. Queremos saber cuánto es, pero no porque si sabemos cuánto es podemos ir con una enmienda hoy, sino porque cuando toque habrá que ver de dónde ha de disponer el dinero el Departamento Educación, porque va a cumplir seguramente, porque es lo que tiene firmado con nosotras y porque es lo que ha dicho públicamente y si ha traído un aumento de 6.100.000 para cumplir lo pactado con la red concertada, entiendo que es porque lo pactado con la red pública tiene previsto cumplirlo, con lo que ya está dentro del presupuesto. Por lo tanto, si hay un momento en el que ha de hacerse alguna modificación presupuestaria, también estoy tranquila, porque, entre otras, después de ver hoy el grado de compromiso de Navarra Suma con el pacto educativo que se alcanzara en el 18, no hay ninguna duda que esa modificación será apoyada y, por lo tanto, aprobada.

Haremos, sí que lo avanzo, una moción desde Geroa Bai, en la que instaremos, porque sí nos preocupa una cosa, hay incertidumbre. Yo estoy tranquila, tengo confianza en que así va a ser, en que se va a cumplir lo pactado y lo firmado, pero hay incertidumbre en el sector, y hay incertidumbre y preocupación en el colectivo de docentes mayores de cincuenta y siete años. Haremos una moción instando al Departamento de Educación a que, en la medida en que le sea posible, aclare y confirme al sector y, de paso, al resto de la población que va a cumplir con lo firmado y lo pactado, como así está haciendo con lo que está firmado y pactado con la red concertada.

A parte de esto, vemos otra serie cuestiones, pero creo que voy a, no sé. El Transporte, señor González, luego entraré en las en las enmiendas tuyas en esa segunda vuelta que tenemos, en alguna cuestión última, más como reflexión que como valoración puntual de contenido ni de cuantía, pero hay cuestiones que, en fin, que ahora venga usted a contarnos que Tudela está en el mismo caso que un Berriozar o que un Zizur Mayor o que un Elvetea, no es cierto, porque Tudela está en el mismo caso que Burlada o que Sarriguren y no estamos hablando de poner transporte para todo el alumnado. Como no es ese el debate, no caeremos en esa trampa. Barato le sale, de todas maneras, a Navarra Suma transportar al alumnado, porque con 100.000 euros va a cubrir la necesidad.

Campañas contra el acoso escolar o para prestigiar la labor docente se hicieron en la anterior legislatura. Cierto que al final, en el último año, y sí nos gustaría mucho que se siguieran haciendo. Creo que también es un compromiso firmado y estoy convencida que se van a hacer. No tengo ninguna duda de que se van a hacer. Sorprende, en algún caso, la alta coincidencia entre las enmiendas de Navarra Suma e Izquierda-Ezkerra. Por lo demás, recordarle también que no se han evaluado otros modelos, señor González, sólo se ha evaluado un programa, como es el PAI, y buena falta nos hacía evaluarlo y espero que se siga adelante con esa evaluación para conocer el efecto de aquella expansión masiva. Aquello quedó pendiente y llega ya, se aproxima a la fecha del *boom*, del *baby boom* del PAY y tendremos ocasión de debatir sobre ello. Desde luego, desde Geroa Bai, vamos a insistir en que se retome la evaluación del PAI, porque es necesario conocer qué efectos tuvo aquello, aquel descontrol, aquella desproporción y aquel crecimiento absolutamente dirigido y mediatizado por algunos intereses alejados de los educativos para la población en Navarra. De momento, nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Solana. Turno de EH Bildu. Tiene ahora la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Yo también como primera y no voy a decir única, pero sí principal intervención, sí que quería empezar por una lectura general y no sólo centrada en los Presupuestos de Educación, porque creo que hay cuestiones que es difícil de entender si no partimos de una lectura global de los presupuestos en su conjunto. No voy a reproducir, en absoluto, el debate que ya tuvimos en el pleno pasado donde nos posicionamos en torno a los presupuestos de manera general. Decíamos que, obviamente, vemos cosas positivas, hay dos fundamentales.

Una es que en gran parte siguen la senda que se marcó la legislatura pasada y eso se puede utilizar como argumento político, por parte de Navarra Suma, para criticarlo y fundamentalmente en fin para poner en contradicción al Partido Socialista, pero creo que es la realidad y obviamente ese es un punto de partida que para Euskal Herria Bildu ha sido importante a la hora de poder alcanzar un acuerdo presupuestario.

En segundo lugar, porque hay un incremento del Techo de Gasto de más de 200 millones y por tanto, hay posibilidades o ha habido posibilidades de mejorar determinadas políticas. Partiendo de esa base, también es cierto que hay carencias importantes, en el conjunto del presupuesto, como las ha habido también lo largo de estos cuatro últimos años. Eso es evidente, que hay cuestiones que son un pozo sin fondo. Si hablamos de Educación, el tema que hoy nos ocupa y evidentemente empezamos a hablar de infraestructuras educativas, no sé cuántos millones nos harían falta para cubrir todas las necesidades y eso es extrapolable al conjunto del presupuesto.

Sí, voy a coincidir en una parte del discurso de la señora De Simón y creo que, cuando hablamos de carencias, también tenemos que hablar de la ambición con la que se encara también una mayor posibilidad de tener más ingresos. Creo que ha habido, en este caso, poca ambición a la hora de aumentar el Techo de Gasto. Nosotras seguimos pensando que el Gobierno ha actuado de manera muy conservadora a la hora incluso de aumentar el de Techo de Gasto y seguimos pensando que se podía haber incrementado más. También hay medidas fiscales que se podían haber adoptado y que no hemos alcanzado acordar, pero también creo que dentro del pacto fiscal, hay posibilidades para, en sucesivos ejercicios, poder mejorar determinadas cuestiones en el tema de los beneficios fiscales, el tema del impuesto sociedades y en la lucha contra el fraude el fiscal, pero obviamente, si seguimos en esta línea de política de ingresos, creo que en muy pocos años ante una situación económica peor, que es la que vaticinan determinados indicadores, no voy a ser alarmista, creo que si no movemos ficha en el ámbito fiscal, nos podríamos ver una tesitura de recortes y creo que no podemos permitirnos y Navarra no se puede permitir llegar a la situación.

Por último, en fin, porque los debates, luego, en enmiendas y los debates también con el Gobierno sobre si se pueden comprometer 2 millones o 3 también tienen mucho que ver con cantidades concretas y creo que se ha decidido una estructura de Gobierno. Tiene un coste a lo largo de esta legislatura y estamos hablando de más de 20 millones de euros, entre 20 y 25 millones de euros para el conjunto de la legislatura y creo que en el momento también habrá que evaluar el coste de efectividad, porque ahora vamos a rascar 2 millones, 3 millones, que es la mitad de lo que vale el aumento de la estructura de Gobierno, sólo en estructura, más las políticas que tienen que hacer también los diferentes departamentos, que obviamente se tienen

que dotar de presupuesto, más allá de la estructura, para poder hacer políticas. Creo que es un tema en que vamos a tener que abordar en un momento dado de la legislatura.

Traigo a colación estas cuestiones, porque creo que como vamos a hablar de un departamento que, como se ha dicho, avanza y sigue en la línea de los avances que se habían planteado en los últimos años, la reversión de los recortes, tanto en las ratios como en la recuperación de horarios lectivos. Y es cierto que una parte del acuerdo alcanzado el Pacto Educativo, sí se ha cumplido con el pago el abono de los meses de verano, el tema del grado... Hay cuestiones que se han solventado, pero también vamos a poner encima de la mesa carencias importantes que tiene este presupuesto. Yo coincido también con el señor González, con la señora Solana, que han conocido más de dentro las tripas de lo que es el Departamento de Educación y obviamente, como en tantos otros departamentos, una parte muy importante del presupuesto está comprometido. En capítulo 1 y con los aumentos que se han explicitado y en otras cuestiones, en programas y en planes que se han aprobado, sobre todo en la última legislatura, que están recién aprobado y que es necesario implementar, y aunque sea por un poco de decoro hay que dotarlos con un poquito más de dinero, estoy hablando de la Formación Profesional o el Plan de Atención a la Diversidad, que siguen siendo insuficientes, pero que obviamente que son compromisos que también establecen unas prioridades que tienen que tener un reflejo presupuestario.

El incremento del 9,4 por ciento creo que se ha explicado perfectamente y no voy a reproducir a dónde va ese dinero. Nosotros no vamos a poner en cuestión el aumento de la Concertada, entendiendo, como entendemos, que en este caso está dirigido a revertir los recortes que sufrió el personal docente y no docente. Si fuera para otro tipo de destino, podríamos cuestionarlo, incluso hubiéramos planteado la posibilidad de lograr un acuerdo para utilizar esa contrapartida. En este caso no lo vamos a poner en cuestión y eso también lo digo claramente. Ahora bien, y también ahí coincido con la señora Solana cuando decía, obviamente los compromisos están para cumplirlos y creo que en la legislatura pasada se alcanzaron dos acuerdos importantes en materia de mejoras laborales y mejoras de mejoras laborales que tienen incidencia directa en la mejora de la calidad de la enseñanza y, en definitiva, en la mejora de la calidad de la educación que recibe nuestro alumnado y, por tanto, creo que en la Educación Concertada se ha dado un paso, no para revertir del todo, en estos presupuestos, el recorte anterior, pero sí para para avanzar en esa reversión, de una manera importante.

Creo que no es el caso del Pacto Educativo en relación a la Enseñanza Pública y ahí también creo que hay que decir las cosas claras. Las carencias importantes que vemos en este departamento se han dicho, es que no voy a decir nada nuevo. Estamos hablando de infraestructuras, estamos hablando de que, a pesar del aumento que ya se prevé en el capítulo 1 y del esfuerzo que se ha hecho en ejercicios anteriores y en este en esa materia, es insuficiente. También determinadas cuestiones que han salido también respecto al alumnado desfavorecido, al funcionamiento de centros, etcétera.

Las enmiendas que hemos presentado, en el marco del acuerdo presupuestario que hemos alcanzado con el Gobierno, hemos presentado una parte que corresponde a las enmiendas que tienen un carácter cuantitativo y otras que son de carácter cualitativo y hemos intentado relacionar las dos. Ni un presupuesto, ni una enmienda, ni un compromiso firmado va a cambiar

estructuralmente las cosas, pero sí que hemos intentado que, en esas enmiendas y en esos compromisos que en el Acuerdo Presupuestario son tres concretamente relacionados con la Educación, establecer un marco el cual nos permita seguir avanzando. Muy conscientes de que, en muchos casos, cuando planteamos enmiendas son, vamos a decirlo así, que nadie se ofenda, incluso las nuestras, son meros parches si no hay realmente una voluntad de cambios estructurales, de garantizar una financiación estable y digna.

Por ejemplo, estoy hablando de, para el ciclo 0-3, una enmienda de 600.000 euros como la que hemos planteado, sin un horizonte claro de a dónde se quiere ir, sin un marco que pueda blindar, en tanto en cuanto la mayor parte de las escuelas sean municipales y sin que se garantice una financiación estable, sin que se garantice que se pueden ir homogeneizando las condiciones laborales de las trabajadoras, sin que se garantice que se pueda aspirar a una rebaja de ratios que permita que este ciclo sea realmente un ciclo educativo y tenga la calidad suficiente, ayudará pero sabemos que no va a resolver todas las carencias y deficiencias que tiene el ciclo 0-3, somos muy conscientes de eso.

Por eso también, en la parte cualitativa, hemos intentado llegar a un acuerdo sobre el punto de partida, que es un punto y seguido con respecto a pasos que ya se empezaron a dar en la legislatura pasada y que creemos que tiene que marcar el horizonte, que es pasar a Educación las Escuelas Infantiles dependientes del Gobierno de Navarra que está en estos momentos en Derechos Sociales. Es ir trazando un camino y seguir en la línea de lo que ya se fue avanzando para crear una especie de organismo, de consorcio, llamémosle x, que pueda tener una visión en conjunto de lo que es el ciclo 0-3 y de que pueda ir dando pasos para homogeneizar determinadas cuestiones, con un horizonte que probablemente, podemos estar hablando de a veinte años o incluso a treinta años, no lo sé, si aspiramos a que realmente sea un ciclo educativo universal gratuito. Esa es una de las partes.

Infraestructuras Educativas, hemos registrado, como decía la portavoz de Geroa Bai, dos enmiendas conjuntamente: la de Iturrama y la de Alaiz. No voy a abundar en ellas. Creo que además los responsables tanto la Dirección como el Ayuntamiento de Barañain estuvieron explicando cuál es la problemática de Alaiz sin denostar, en absoluto, todas las necesidades que hay en multitud de centros. Muchos de ellos han pasado por aquí este año y en años anteriores y legislaturas anteriores, y creo que las necesidades son muy diversas y muy amplias. Nosotras hemos priorizado estas.

Luego en Aoiz también tienen unas dificultades añadidas. Por una parte, porque llevan años reivindicando un nuevo centro. Hemos planteado que se pueda hacer el proyecto, al menos. Un nuevo centro porque el alumnado también va en aumento, es centro de referencia para toda la comarca. Aoiz también, como Ayuntamiento y como pueblo, se ha involucrado en la acogida de personas refugiadas y eso incide directamente en la situación de la escuela. Tienen varios niños y niñas refugiadas, algunos de ellos con problemas de accesibilidad y ha sido el propio Ayuntamiento quien ha tenido que hacer las obras necesarias para acondicionar los baños, para plantear que sean accesibles determinadas instalaciones del centro y por tanto. Llevan cinco años sin entrar en convocatorias del Departamento Educación, es una pequeña partida para urgencias que tiene en estos momentos.

Luego hay cuestiones como la acometida de la luz para la nueva escuela del Roncal. Después de tantos años esperando, ha habido problemas de gestión que hacen necesaria esta partida. Luego está el tema de Arbizu también. Yo no doy crédito a que, desde el año 2008 que se empezó con una subvención para la construcción del centro 0-3 al Ayuntamiento de Arbizu, se le siga debiendo una parte de aquel dinero que el Ayuntamiento, a duras penas, ha conseguido ir afrontando, mediante un crédito. Ha habido diversas vicisitudes, no me voy a extender pero, lógicamente, no se han ejecutado en algunos años las partidas que ya estaban consignadas. En otros, era una partida compartida con Altsasu. Se quemó la escuela de Altsasu. Yo creo que ya nosotras ponemos una parte o la enmienda recoge una parte de esta deuda y el Departamento de Educación tendrá que sacar de debajo de las piedras para completar esta deuda, que es histórica. Es muy poco dinero, pero que a un Ayuntamiento pequeño, como es el caso de Arbizu, le está suponiendo un desangre mensual. Y también, la enmienda de 30.000 euros que hemos metido *in voce* para el funcionamiento del Conservatorio de Tudela.

Las enmiendas en su conjunto, contando con las compartidas, ascienden a 1.600.000 euros, sabiendo que es insuficiente. Se me ha olvidado decir, también hemos metido a comedores escolares. Está pendiente la aprobación de nuevos pliegos. Entendemos que, si queremos unos comedores saludables, con compra de cercanía..., de todo eso tenemos oportunidad de hablar. También hay que acondicionar, y hay algún proyecto piloto en el sentido, y también hemos incorporado una pequeña cantidad a Coeducación, entendiendo que, si realmente creemos y es así, que Skolae se va a generalizar en todos los centros, también habrá que dotarlo de más recursos.

En definitiva, ese es el resumen de las enmiendas que hemos presentado. En el tema del Plan de Infraestructuras también hemos recogido un compromiso en el acuerdo presupuestario. Ya he dicho que todo el dinero que se meta va a ser insuficiente, todo el rato y todos los años, pero sí que nos parece que no se puede andar año tras año y no es la primera vez que lo digo, con enmiendas nominativas y me incluyo y nos incluimos, porque al fin y al cabo nosotros entendemos que es el propio Departamento de Educación quien, de una manera transparente, en base a criterios objetivos, tiene que establecer cuál es la situación de los centros escolares de Navarra, cuáles son las prioridades, en base a qué fija esas prioridades y una previsión de calendario que los centros educativos tienen que conocer. Creo que esa es la situación ideal. Creo que esa es la situación ideal y es lo que le hemos pedido al Gobierno, al Departamento de Educación, que en seis meses traiga ese estudio de la realidad y de los compromisos, hecho.

Ahora acabo, señora Presidente. Respecto, al Pacto Educativo, obviamente es decepcionante que el presupuesto, al menos aparentemente, no contemple al menos las dos medidas que los sindicatos estos días, en las reuniones que hemos mantenido con ellos, se plantean como prioritarias. Yo creo que la reducción horaria a los cincuenta y siete años, además de repercutir en la calidad la enseñanza, creo que repercute en la salud. Creo que repercute en muchas cosas y que la inversión que se haga en estas cuestiones tiene un ahorro, yo estoy convencida, en el gasto sanitario, incluso farmacéutico. Yo estoy convencida y, como digo, creo que es decepcionante. Yo también espero que se cumplan. A mí me hubiera gustado hoy aprobar una enmienda en el sentido, lo digo. Creo que, si el Departamento de Educación tiene intención de cumplirlo, lo tiene que decir claramente a los sindicatos y al conjunto de la comunidad educativa, y si no tiene intención de cumplirlo, también se lo tendrá que decir, porque obviamente,

cualquier enmienda que hubiéramos aprobado hubiera tenido un traslado de multiplicarlo por tres para el año 2021. Yo no sé exactamente, yo no he hecho las cuentas. No formamos parte del Gobierno, pero si es medio millón o es un millón, eso multiplicado por tres, tendría que estar comprometido para el año 2021. Yo lo que puedo expresar es el apoyo de EH Bildu a que eso se pueda comprometer.

En cualquier caso, hoy no vamos a aprobar ninguna partida en relación con esa cuestión. Es parte del acuerdo presupuestario, aunque repito, que me gustaría hacerlo. En todo caso, emplazo al Departamento de Educación a que sea claro, a que explique si lo va a cumplir o no lo va a cumplir, en qué plazo va a cumplir y eso es también, en definitiva, lo que hemos intentado recoger a la vista de que, por parte del Departamento Educación, se dijo que para el año 2020 no estaba previsto nada añadido para el cumplimiento del pacto. Lo que intentamos recoger y mantener en la agenda política era que el Departamento Educación hiciera una previsión de cumplimiento de las medidas recogidas en el pacto, con la previsión presupuestaria y una previsión en calendario. Y eso es lo que le exigimos porque lo tenemos firmado. También emplazar al Departamento de Educación, a que públicamente, y a los sindicatos, en el marco de la Comisión de Seguimiento den las explicaciones oportunas. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Turno de palabra ahora para el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos ya en esta larga sesión de la Comisión de Economía y Hacienda que nos lleva a hablar ahora de Educación. Evidentemente el Presupuesto del Gobierno de Navarra todos ya sabemos cómo se ha conformado y, como decía la señora Ruiz, ya se debatió en el pasado Pleno. Sí que podemos hablar de que en el presupuesto, más del 50 por ciento del mismo se destina a gasto social y dentro de este, se incluyen los presupuestos de lo que hoy estamos debatiendo en esta Comisión, en esta sesión, que es del Departamento de Educación. Por ejemplo, este presupuesto incluía un incremento de casi el 13 por ciento, respecto a 2019 en el capítulo 1, que viene derivado, entre otras cuestiones, por el cumplimiento de las medidas contempladas en el pacto, de la mejora de la calidad de la Enseñanza Pública para este curso o el pago del grado, entre otras. Decía el señor González que el presupuesto de Educación está prácticamente comprometido y que da poco margen a hacer política, pero a pesar de eso, también se puede hacer política educativa y se pueden tomar medidas. Una normativa de escolarización, reducción de ratios, apoyar leyes de educación que apuesten por su calidad, o no como la Lomce, evitar los recortes o revertirlos u otro tipo de cuestiones. Por lo tanto, más allá de los compromisos que vienen ya en el propio presupuesto, sí que hay un margen para hacer política educativa.

Podemos hablar, también dentro del presupuesto del Gobierno de Navarra, como también ha apuntado el señor González, de la gratuidad de los libros de texto donde se destinan, por ejemplo, 4.300.000 euros relevantes para nosotros. Una cantidad importante, que incluye la renovación de los libros de texto en la mayoría de los centros. Es verdad, como decía el señor González, que hay que ir de forma cíclica renovando y, en ese sentido, apostamos por continuar con esa gratuidad.

También en la línea de avanzar en la reversión de recortes u en la contratación de profesorado, las oposiciones en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria y profesores técnicos de Formación Profesional que se produce, en este caso, como ya se ha comentado también por algún otro portavoz, un incremento de más del 200 por cien, respecto al ejercicio anterior, debido al gran número de especialidades y el número de tribunales que se deben constituir, que son las condiciones que llevan a elevar el importe de esta línea, como decía el señor González también, que constituir estos tribunales supone bastante dinero.

También se ha comentado en esta Comisión el tema de la Educación Concertada. Es una crítica que hace constantemente la señora De Simón, el apostar por la Educación Concertada, el apostar por la Educación Concertada, perdón, de este Gobierno o de gobiernos anteriores y debemos recordarle a la señora De Simón dónde estaba ella en la legislatura pasada, cuando se aprobó o cuando se firmó este acuerdo. (MURMULLOS). Sí, sí, pero usted no hizo con su relevancia en ese Acuerdo Programático que tenía en la legislatura pasada, no tuvo la fuerza o la suficiente fuerza para influir dentro del Gobierno para que no se llevase a cabo. Por lo tanto, alguna responsabilidad, más allá del voto, sino de influir en sus socios de Gobierno, la responsabilidad también de hacerlo no. Más porque también queremos decir que, muchas veces, no solo se trata de quién pulsa botón, sino de la relevancia y la importancia que tiene sus votos dentro de un acuerdo o de otro.

Debemos de contemplar cómo afecta la prórroga del acuerdo que se produjo, como digo, hasta junio de 2020. Y dentro de esta línea de personal, como decía la señora Ruiz, que afecta a los trabajadores y trabajadoras de la Educación Concertada, el coste de la prórroga o el incremento del 2 por ciento de las retribuciones del personal docente y del no docente. Por lo tanto, este incremento de la partida de la Educación Concertada va a afectar directamente a los trabajadores y trabajadoras con una reversión parcial de los ajustes que se realizaron. También ponemos en valor el incremento de 280.000 euros que tiene la partida de Transporte Escolar debido a la adaptación al nuevo Mapa Escolar y a las necesidades educativas especiales.

Respecto a Infraestructuras, como ya se ha dicho también por varios representantes de otros grupos parlamentarios, cualquier listado que hiciésemos en esta Comisión, se quedaría corto y podríamos poner todos los nombres encima de la mesa y aun así, seguro que faltaría algún otro centro que se nos habría olvidado. La señora de Simón hablaba del centro de Castejón, del centro de Sangüesa y decía que no era casual poner esos centros y hablaba de las necesidades que tienen. Evidentemente son unas necesidades que todos conocemos y que todos tenemos claras, pero que también debemos saber quién gobierna determinadas localidades. Seguramente todos haremos también con, seguramente, las líneas que haya presentado el señor González o, como decía la señora Ruiz, que todos tenemos que poner también en nuestro debe o nuestro haber, en función de cómo lo veamos, esas enmiendas que hemos presentado a determinados centros escolares.

Sí que comparto una cosa que decía la señora Ruiz y es que debe ser el departamento quien establezca las prioridades en estas infraestructuras porque, evidentemente, muchas de ellas vienen ya de legislaturas anteriores, como puede ser Ribaforada, Mutilva, Ituren, etcétera, etcétera, y otras que el departamento tendrá que ir valorando. En esta Comisión de Educación han pasado el Instituto de Educación Secundaria de Alaiz, el Ayuntamiento de Leiza, entre otros,

pidiendo sus necesidades y hemos visto que verdaderamente tenían las que ellos estaban diciendo. También hemos visitado Tafalla, hemos visitado el Instituto de Sarriguren que se construyó la legislatura pasada ya también con la situación de los patios que planteaba la señora de Simón, en esta misma Comisión.

Por lo tanto, muchas necesidades que, durante muchísimos años, no se han visto realizadas y que por lo tanto se han ido acumulando y también es verdad que si, en esta Comisión de Presupuestos, aprobásemos todas las enmiendas que se nos pudiesen ocurrir como necesidades de infraestructuras escolares, que las hay, que las hay, recalco que las hay. Si aprobásemos todas las enmiendas que se presentan para las carreteras, necesidades que las hay, necesidades para cualquier otro tipo de infraestructuras que hemos podido debatir esta mañana en Cohesión Territorial, los 4.000 millones largos del presupuesto se quedarían cortos para hacer frente a todas esas necesidades que sólo en carreteras, en infraestructuras escolares o infraestructuras municipales nos podrían plantear cualquiera de los Ayuntamientos, municipios, centros escolares de nuestra comunidad.

Entendemos que los presupuestos de este departamento, obviamente, tienen algunas cuestiones que el Partido Socialista ha negociado con sus socios de gobierno y con EH Bildu para conseguir sacar adelante. En algunas cuestiones, nosotros hubiésemos hecho más énfasis en unas y, seguramente, quienes han negociado los presupuestos hubiesen hecho en otras, pero al final es, como decía yo esta mañana en Cohesión Territorial, es el acuerdo que se ha alcanzado y que entendemos que será bueno para la ciudadanía navarra.

El Partido Socialista, como decía, ha presentado dos enmiendas. Sí que quiero recordar, señora Presidenta, la enmienda *in voce* en número 34 sustituiría a la 278 y la enmienda *in voce* 35 sustituiría a la enmienda 280, que hacen referencia, como decía antes, a Colegios Públicos que tienen necesidades que no son baladís, que, evidentemente, nosotros hemos recogido y que, en un caso, supone la eliminación de barreras arquitectónicas en un centro que además es Público, un centro escolar, y por lo tanto, con unas características especiales dicha enmienda, para eliminar barreras arquitectónicas. En otro de los casos, vienen derivadas de la situación de un colegio que requiere, desde hace muchísimo tiempo, modificaciones, reformas para ofrecer unos servicios de calidad para el alumnado. En ambos casos se mejoran las instalaciones de estos centros, que son Colegios Públicos del entorno rural, que defienden la escuela rural y que, como debatíamos esta mañana en Cohesión Territorial, la defensa de estos servicios públicos fija la población y va en línea de tratar de trabajar contra la despoblación.

También dentro de las enmiendas *in voce* presentadas, además de estas dos que acabo de citar, hemos presentado la enmienda *in voce* número 115 que lo que pretende es, como indica la propia motivación de la misma, promover el apoyo con el alumnado de entidades locales rurales de menos de 1.500 habitantes que hace uso de los comedores autorizados en el mismo municipio en el que está escolarizado al objeto de favorecer la permanencia de la población, como decía, en entornos rurales. Una medida que van en la del cumplimiento del acuerdo de programa para esta legislatura que establece un Plan de Cooperación Territorial específico de apoyo a la escuela rural. Busca, como objetivo final, el apoyo a las Administraciones Locales para que el alumnado pueda disfrutar de tarifas de comedor a un coste más adecuado. En definitiva,

medidas que generan una discriminación positiva a la escuela rural, como decía antes, considerándola como una institución.

Al final, tanto en este asunto como en los que debatíamos esta mañana en Cohesión Territorial y que apuntaba la señora Aznárez también, el trabajar contra la despoblación es transversal. Apuntábamos que íbamos a ir viendo, departamento a departamento, cómo determinadas medidas iban directamente a tratar esa problemática. Estas enmiendas presentadas por el Partido Socialista van en esa línea, en la línea de dar vida a los municipios más pequeños y que se sustenta en ofrecer unos servicios públicos de calidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Para finalizar el turno, este primer de intervenciones tiene la palabra la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea eta arratsaldeon guztioi. Labur labur arituko naiz, ordu hauetan ya eta egun guztia hemen jo dugunez, nik uste ongi datorkigula.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Voy a ser breve, creo que a estas horas y puesto que llevamos aquí ya todo el día, nos vendrá bien a todos.]

Lehenengo nire hitzak, Gonzalez Felipe eta Aguirre Oviedo jaunentzat dihoaz. Zergatik? Badirudi Navarra Sumak beste garai batzuetara bueltatzeko desioak dauzkalako. Zeren bai atzo eta bai gaur goizean eta gaur arratsaldean ere, entzun ditugu Navarra Sumak aurkeztu dituen emendakinak, asko PSNkoaren berdin berdinak direla edo baita ere Gonzalez Felipe jaunak esan digu «que el convenio con el PSN del año 2000» edo baita esan digu ere «campañas de acoso escolar y prestigiar la labor docente» eta baita esan digu «partidas de minorías socialmente desfavorecidas», PSNren berdin berdinak direla. Beraz, badirudi beste garai batzuetara itzultzeko asmoa edo desioa daukala.

[En primer lugar, mis palabras van a ser para el señor González Felipe y para el señor Aguirre Oviedo. ¿Por qué? Porque parece que Navarra Suma está con deseos de volver a otras épocas, porque tanto ayer como hoy a la mañana y en esta misma tarde, hemos escuchado estas enmiendas presentadas por Navarra Suma, muchas de ellas diciendo que son iguales que las del PSN, y el señor González Felipe ha dicho que «el convenio con el PSN del año 22000» o también nos ha hablado de «campañas de acoso escolar y prestigiar la labor docente» e igualmente nos ha hablado de partidas de minorías socialmente desfavorecidas, todas estas también que son semejantes a las del PSN. Parece que está con el deseo de volver a épocas anteriores.]

Egia da gure akordioa, lau alderdien akordio honek, gastu sabaia ematen digun tarte izan dela eta, gastu sabai hori ikusita, guztionak, niretzat beste gainontzeko alderdien emendakinak, zuzenketak ere geureak egin ditugu, zeren gastu sabaia lau alderdien asuntoa izan bait da.

[Es cierto que en nuestro acuerdo entre cuatro partidos hay un límite con ese Techo de Gasto y, teniendo en cuenta el Techo de Gasto, hemos hecho también nuestras las enmiendas y correcciones de los otros grupos, porque la cuestión del Techo de Gasto fue un tema de los cuatro grupos.]

Aguirre Oviedo jaunak esan duen bezala, goizean, hor aritu gara gure herriak despopulatzeari buruz hitz egiten, berbetan, luze gainera. Hustuz dihoan Nafarroari buruz luze hitz egin dugu eta arlo honekin lotuta, geure alderdiak, Podemos-Ahal Duguk dio Hezkuntza Departamentuak gabezi asko dauzkala arlo honetan, ez soilik orain hasi den edo orain hasi berria daukagun legealdi honetan, baizik eta luzetik datorren egoera bait da.

[El señor Aguirre Oviedo hablaba esta mañana, cuando hablábamos de la de despoblación de los pueblos, además largo y tendido. Hemos hablado mucho sobre la Navarra que se está vaciando y, ligado a este tema, desde nuestro grupo, desde Podemos-Ahal Dugu, hemos visto cómo hay una serie de carencias, no solamente en esta legislatura recién comenzada, sino que ya viene de muy atrás, es una situación muy antigua.]

Akordioen gainean, aurrekontuen gainean eman den akordio honek hezkuntzan inbertsioak ekarriko ditu. Ez dira guztiak, baten batzuk dira. Lehentasunak eman dizkiote beste hiru alderdiek eta hor esango ditugu inbertsioa bai Arbizun, bai Buñuelen, bai Erronkarin. Esan dudan bezala, ez dira guztiak, baten batzuk soilik, baina lehentasunak adostu egin ditugu, gastu sabaiak eman digun tartetxo horretan.

[En este acuerdo que ha habido sobre los presupuestos traerá consigo inversiones en Educación. No son todas, solo algunas. Se han fijado prioridades por parte de los tres grupos para la inversión, habrá inversiones en Arbizu, Buñuel y el Roncal. Tal como he indicado, no están todos, solo algunos de ellos, pero son unas prioridades que hemos acordado dentro de ese pequeño margen que nos proporciona el Techo de Gasto.]

Gero, erronken artean landa eskola sustatzea daukagu eta behintzat daudenak, gure ustez, mantentzea eta beharrak dauden herrietan, ahaleginak egitea eskaera horiei erantzunak eta irtenbideak ematen. Gainera, pasa den astean, EH Bilduk egin zeban, hemen Parlamentuan Osoko Bilkuran, galdera bat, Mendigorriako D ereduari buruz, beraien eskolan nahi zutelako D eredu hori berriz ere ipini eta ireki. Eskaera guzti horiei ere geure laguntasuna eman behar diogu, eskaini behar diegu, tokian tokiko erakundeekin bat eginez. Geuk gaur aurkeztu dugun emendakin honekin horretara justu justu goaz, familiei bere egunerokoa piska bat erraztera, errazagoa egitera eta, kasu honetan, emendakina Zizurko Udaleko osoko bilkurak onartutakoaren ondorioa da. Denok jakin izan dugu, ze hedabideetan ere atera da eta, gure ustez gainera, Udalak hartu zuen erabaki politiko hori. Horrek ere badauka bere subiranotasun osoa, zeren Zizurreko familiei, Zizurreko bizilagunei, Zizurreko biztanlegoari zati baten nahia horretan aurkezten delako, deklarazio horretan nahia azaltzen delako eta beharra ere azaltzen delako. Horregatik Udaletxeak onartu zuen, adierazpen hori jasota, geuk 30.000 euroko emendakin zuzenketa bat aurkezten dugu, eskola-garraioari bultzada bat emateko. Badakigu ere beste herrietan ere behar dela eskola garraio hori bultzada bat ematea eta hemen esan dituzue herri baten batzuk. Hor daukagu Berriozar edo Elbete, badauzkagu baten batzuk. Horri buelta bat eman behar zaio, baina geuk tartetxo horretan, gastu sabaiak ematen digun tartetxo horretan, behintzat Zizurrek eta Ardoik hainbeste denboran daraman eskaera horri, eskaintza horri, eman behar diogu erantzuna eta horregatik 30.000 euroko zuzenketa hau aurkeztu dugu ea denon bozka jasotzen dugun. Honekin milesker, lehendakari andrea.

[Tenemos el reto de fomentar la escuela rural y, por lo menos, hay que mantener las que existen y esforzarse en aquellos pueblos que lo necesitan para darles una salida. Además la pasada semana EH Bildu hizo una pregunta en el Pleno General del Parlamento, acerca del modelo D en Mendigorria, puesto que quieren reestablecer el modelo D y abrirlo. Ante todas esas solicitudes también tendremos que apoyarlo, tendremos que apoyar a las entidades locales. Nosotros hemos presentado esta enmienda que precisamente va por esa línea, tratar de facilitar la vida cotidiana a las familias, en la medida de lo posible y, en este caso, la enmienda es consecuencia de lo aprobado en el plenario de Zizur, puesto que es algo que ya salió en los medios de comunicación y creemos que el Ayuntamiento tomó un acuerdo político. También tiene la plena soberanía para hacerlo, puesto que las familias de Zizur, su población, una parte de ella, muestran el deseo y, por lo tanto se refleja una necesidad que el Ayuntamiento lo ha recogido en una declaración. Nosotros hablamos de una enmienda, de 30.000 euros para ayudar al transporte escolar. Ya sabemos que en otras localidades también se necesita ese apoyo al transporte escolar. Han indicado algunos lugares, Berriozar o Elbete. Hay que intentar darle una vuelta, sí, pero nosotros, dentro de ese margen posible que nos permite el Techo de Gasto, como mínimo queremos que Zizur, que llevan tanto tiempo con esta solicitud, queremos responder con esta enmienda de 30.000 euros que hemos presentado, a ver si conseguimos el apoyo de todos. Muchas gracias, señora Presidenta.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Aznárez. Bien, abrimos ahora el segundo turno de intervenciones. Tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma, el señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, señora Presidente. Voy a empezar con una cuestión que quiero comprarle a la señora Ruiz, es decir, en un determinado momento, en mi historia en el Departamento de Educación, no se admitían jamás enmiendas nominativas. Hubo un momento en el que, por mor de la situación política, empezaron a aparecer enmiendas nominativas. Yo recuerdo algunas muy pintorescas que no quiero recordar aquí.

Efectivamente, en lo que se refiere a construcciones escolares, las demandas son tremendas. Aquí tenemos que se han aprobado una serie de enmiendas que, al fin y al cabo, como decía el señor Araiz el otro día, no es que a nosotros nos falte razón, nos faltan votos y como nos faltan votos nuestras enmiendas no se aprueban, pero es que ¿no es tan necesario las cuatro aulas de Cascante donde hay más de cien alumnos, que es que no caben y ya se ha quitado todo, que la de Obanos o Caparroso, o Lekunberri o Ujué? Por supuesto que son muy necesarias esas, pero también la otra. O ¿es que no es tan necesario o más necesario aún las obras y la adaptación del Centro de Recursos para Educación Especial en el Colegio de Andrés Muñoz? Que tenemos una visita programada y veremos cómo las demandas son tremendas y la situación es delicada, muy delicada, para aquel alumnado que más lo necesita dentro del sistema, porque es el alumno que más tenemos que proteger. Pero, claro, cuando se salta el criterio técnico, como lleva cierta tendencia en los últimos años, y se sustituye por el criterio político, las obras que se ponen son las políticas: unas porque son del modelo D, otras porque son los Ayuntamientos de nuestra cuerda y ya está. Qué vamos a decir a eso. Expresar que es esa la realidad y, como es esa la realidad, las enmiendas de Navarra Suma no se aprueban, claro está, porque nos faltan esos votos que estaba diciendo.

Yo me quedo en el debate con el tema de personal, evidentemente, son 55 millones que el departamento se los va a gastar en los compromisos, pero es que le falta dinero para los compromisos con el personal y ese personal en el ámbito, por ejemplo, de la concertada, como bien han dicho algunos de los portavoces, lleva unos retrasos evidentes desde el año 2012, en el que hizo unas concesiones que están pendientes de cobrar y un compromiso firmado que proviene del final de la legislatura pasada que no se va a cumplir este año. Por tanto, le envidio la creencia y la no duda y la claridad que tiene, señora Solana, en que el pacto se va a cumplir. Ya nos gustaría, yo creo que nos gustaría a todos, se lo digo de corazón. Estoy seguro de que nos gustaría a todos, pero permítame dudarle. Ya pondremos la enmienda. Por supuesto que estaremos a favor, pero si ahora necesito poner 1 millón para esos dos meses y no lo pongo, ya veremos cómo evolucionan los ingresos, cuál es la situación, qué cosas son necesarias y urgentes y qué cosas pueden saltarse, cómo no. Iremos viendo cómo va evolucionando esa situación.

En cuanto a esta situación que nos están comentando, de relación de las obras, de fijar territorio, de alguna forma de hacerlo posible a través de la Educación, por mejorar los contextos sociales, la enmienda que nosotros hemos puesto y que también había puesto el Partido Socialista estos años quiero insistirle, señora Aznárez, que no es que añoremos otras situaciones ni tal, sino que si hay un partido político que tiene unas propuestas muy claras, determinadas, que está manteniendo durante una legislatura con cierta razón y ahora no las atiende, a nosotros nos sorprende.

En la Comisión de Escolarización de Tudela que yo presido, hemos escolarizado en lo que llevamos de curso, fuera de los plazos ordinarios y extraordinarios, justo 144, con los que hemos escolarizado hoy (8 personas), 144 alumnos: veintiocho en Educación Infantil, 57 en Educación Primaria y 59 en la ESO. Las necesidades de los centros, evidentemente de Tudela, para atender esas circunstancias son muy grandes. Los dos centros concertados de Tudela superan el 30 por ciento de alumnado en MSD, de Minorías Socialmente Desfavorecidas. Se nos rompen todos esos esquemas que muchas veces decimos desde las situaciones políticas, desde nuestra visión política en relación a la pública, a la privada. Yo creo que hay una necesidad, evidente y urgente, de hacer algo por esos centros que están sometidos a una constante afluencia de alumnado con muchísimas dificultades, porque claro, no viene alguien que viene de Madrid, que es nacional y está en sexto de Primaria con buen nivel, viene alumnado que, como saben todos ustedes, apenas conoce el idioma y el apoyo que necesita es muy grande. Por lo tanto, yo creo que es muy necesaria esa circunstancia y esa partida que estamos comentando.

En el tema del Transporte Escolar, voy a insistir otra vez. Mis hijas, yo vivo en La Azucarera, los que se sitúen en Tudela. Mis hijas han ido a San Julián, y desde San Julián a la Azucarera hay que coger el autobús y hay que ir y bajar todos los días. Cuesta 35 ó 40 minutos y cuesta dinero. Dices, solamente Ardoi y de un sitio a otro. Sí, claro que sí, es necesario ahí, pero es necesario también en muchos otros lugares. Por eso decía, no en Tudela no. Es que en Tudela un niño de Infantil no va andando desde La Azucarera a San Julián, hay que llevarle y esa llevada es en el transporte público, después de recorrer todo Tudela y son unos tiempos y es un dinero que muchas familias no poseen. Por eso hemos insistido en esa partida

Hemos insistido también en otra cosa que preguntamos en el Parlamento al Consejero, que es la FP Básica. Nos parece importantísimo que la FP Básica y nos consta, porque el Consejero lo ha

dicho que se está intentando hacer en el Departamento, que el alumnado de FP Básica que no va voluntariamente a la FP Básica, es el resultado, su escolarización, de un procedimiento que inicia el propio sistema. Muchas veces va a la FP Básica, siempre porque va a los quince años entre quince y diecisiete, la gran mayoría de ellos están en edad de escolarización obligatoria y de transporte gratuito y sin embargo, no estamos dando respuesta tampoco a eso. Y ese alumnado también es un 85 por ciento de alumnado MSD, que lo necesita más que nadie. De hecho, en estos años, como orientador en la ETI, he tenido verdaderas tragedias en familias que no se pueden permitir que los alumnos vayan en el autobús, porque el autobús cuesta setecientos euros y tienen que pagarlos en semana y media, cuando inician el curso y, a la semana siguiente, para que les den el carnet y se puedan montar en el autobús. Yo creo que son cosas que hay que solucionar y que nuestras enmiendas, de alguna forma, van dirigidas fundamentalmente a esos problemas que tiene el sistema educativo, ya no solo de construcción, como estamos diciendo, que sí, que también y que no llegaría nunca, sino también de verdadera atención a quien más lo necesita.

Quiero acabar con una cosa sencilla, que es la Evaluación. Mire, señora Solana, hay mil cien alumnos o mi ciento y pico que se van todos los años del modelo A y algo tiene que estar pasando. ¿Qué está? ¿Qué resuelve? ¿Qué niveles? ¿Qué circunstancias? ¿Por qué se van? ¿Qué enseñanza se da? ¿Qué niveles se alcanzan? Yo creo que sería interesante conocer. Cuando dice: esa avalancha, había que evaluar el programa PAI. Yo recuerdo en mis primeros tiempos, como profesor en el Departamento de Educación, la avalancha que supuso la implantación del modelo D, que lo hicieron gobiernos socialistas y de UPN. Hubo años de más de cien profesores liberados para el aprendizaje de euskera y me parece bien. Era una implantación de modelo y se pusieron un montón de recursos, por supuesto. No han sido los mismos que se han puesto, por distintas circunstancias, en la extensión o la implantación del Programa PAI, efectivamente, se evaluó. El modelo D jamás se ha evaluado, por tanto, yo creo que es una cuestión de pura lógica, es decir, hay un modelo en el que escapan los alumnos, muchísimos alumnos, y hay otro modelo que nunca se ha evaluado el nivel de idioma que se alcanza. Con naturalidad, la evaluación es la luz, el conocimiento que te permite tomar decisiones. No tiene por qué tiene ningún interés político. Ni la evaluación del programa PAI, señora Solana, ni la evaluación del modelo A o el modelo D. Por lo demás, muchas gracias por la atención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor González. Señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Muy brevemente, porque se ha insistido y se ha repetido que las necesidades son muchas y que la capacidad presupuestaria es poca, que no se llega más para cubrir todas las necesidades y yo tengo que insistir, es que tengo que insistir. No hay ingresos porque no se ha querido acometer una reforma fiscal más justa. No se podrían haber cubierto todas las necesidades esta legislatura, pero sí cubrir más de las que se van a cubrir y sí se podrían ir cubriendo más en años anteriores. Les quiero recordar que las empresas están ganando muchísimo en estos años y contribuyen poco. Les quiero recordar que las rentas de trabajo contribuyen casi tres veces más que las rentas de capital. Tenemos una fiscalidad muy injusta. El único camino es intervenir en el Impuesto de Sociedades, es el único camino. Por lo tanto, esto es lo que hay.

Decía el señor González que no me falta razón. Yo estoy convencida que a Izquierda-Ezkerra no nos falta razón en estas enmiendas que presentamos, evidentemente nos faltan votos, uno. Pero es que le faltan muchos votos a la izquierda en este Parlamento y cuando hay unos ingresos tan escasos, hay que priorizar e insisto, nosotros hemos priorizado determinadas actuaciones. Beriain no es de nuestra cuerda, me da que no ¿verdad? El Ayuntamiento de Beriain no tiene que ver nada ni con Izquierda Unida, ni con Batzarre. Castejón, sí, pero estos dos centros precisamente llevaban ya una trayectoria de inversiones que había que terminar este año. El Ayuntamiento de Egüés, con el patio cubierto, me da que no es de nuestra cuerda ¿verdad? Precisamente es de Navarra Suma porque lo apoyó el Partido Socialista. Marcilla, que pedimos un patio cubierto, ¿es de nuestra cuerda? No.

Por lo tanto, mire no sé si cree el ladrón que todos son de su condición o la ladrona que todos son de su condición. En eso no voy a entrar y permítame la expresión. La retiro porque no es nada acertada. Me disculpan, pero evidentemente no es el caso de Izquierda-Ezkerra. No lo es. De las enmiendas que aquí aparecen solo hay una que hace referencia en este caso a un Ayuntamiento, que en este caso gobierna Izquierda Unida, que es Castejón, pero las demás no tienen nada que ver o sea nuestros criterios son estrictamente políticos y en este caso de prioridades educativas. Siento muchísimo que no vaya a salir esta enmienda, pero insisto, responsabilidad será de quien no las vota, no de quien las presenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora De Simón. Señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko. Gracias, Presidente. Señora De Simón, había aquí un compañero, en la anterior legislatura, que era el señor Catalán, que le gustaba decir: «cree el Fraile que todos son de su aire». Le voy a decir, mucho más apropiado, sí. No sé, qué con los tiempos que corren no sé qué decir. Entonces, le voy a decir, nosotras también nos sumamos a esto que está diciendo usted, porque yo tampoco convengo con el señor, sobre todo, González pero también Aguirre que lo ha dicho, se prima el criterio político sobre el técnico, todos presentan para sus Ayuntamientos... Geroa Bai tampoco gobierna en Caparroso, ni gobierna en Ujué, ni tampoco gobierna en Obanos, ni tampoco en Barañáin, tampoco gobierna, ni en Pamplona y, en puridad tampoco en Lekunberri. Entonces tampoco es el caso de Geroa Bai si nos ponemos a mirar, pero Geroa Bai tiene un interés en todos esos lugares. En general lo tiene en todo el territorio y es en defensa de ese interés por lo que presentamos estas partidas que, evidentemente, son políticas y no técnicas. Evidentemente y no gobernamos en ninguno de esos Ayuntamientos, todavía.

Señor González, (MURMULLOS), qué sé yo qué pasará, pero nos preocupan tanto las personas que allí viven como las que viven en aquellos municipios donde gobernamos, solo que donde gobernamos tenemos una acción directa y, en los Ayuntamientos en que estamos representadas y representados, ya hacemos algunas de estas cosas y de la otra manera, no. De esta manera llegamos allá donde no tenemos o representación donde no estamos tan presentes, es una vía perfectamente legítima, pero es verdad, como decíais y convengo con la señora De Simón, que no todas y todos nos movemos seguramente por el mismo ímpetu, ni el mismo impulso y el mismo interés. Todo son intereses, todos son también legítimos. A mí no me genera ningún problema las enmiendas de Campanario, ninguno.

Señor González, ustedes proponen 1 millón a destinar a una partida de nueva creación. Esto me ha llamado mucho la atención también. Es una partida de nueva creación que sea partida para cumplimiento del Pacto Educativo, de qué estamos hablando. Es que no es serio, porque el Pacto Educativo impregna todo el Presupuesto de Educación desde el capítulo 1 hasta 9, pasando por todos los demás, todo, porque tiene peso, presencia y efecto en todo el presupuesto y el hecho mismo de que se proponga crear una partida denominada *Cumplimiento para el Pacto Educativo*, ya dice todo de la falta de interés real que acompaña a esa propuesta. Si existiera, en caso de tener que juntar todo aquello que atañe al pacto o que deriva de medidas recogidas en el mismo, ya le digo desde ya que, seguramente con 40 millones de euros andaríamos justos, perdón no, para todas las medidas del pacto, porque usted así quiere denominar la partida y no haría con 40 millones, eso quedándonos en la primera parte, en la que afecta a los docentes y los docentes. Si entramos a la de los centros, suma y sigue. Es verdad y eso no lo podemos perder de vista porque perderlo de vista es tanto como faltar a la verdad.

Entonces si alguien pretende hacer creer hoy aquí, a parte de la población, del sector de la profesión, que con 1 millón se resuelve el Pacto Educativo, es incierto y que este presupuesto recoge más de 20, sin duda, porque 20 es lo que suponía el coste anual calculado para un ejercicio, no para un curso, para un año de las reducciones que ya se ha llevado a cabo de horas de docencia directa. Estamos hablando probablemente de más de 30 millones que están recogidos en este presupuesto, que están hoy presentados en esta Cámara destinado a cumplir el Pacto Educativo. Por lo tanto, yo sí defiendo eso, eso es así y eso está en esta Ley de Presupuestos. La parte que falte, primero, que se cuantifique y, segundo, que se cumpla y sáquese de donde proceda, porque hay prioridades y las prioridades están primero firmadas con sindicatos y segundo, pactadas con formaciones políticas que han acompañado en la creación en el gobierno de coalición al que pertenecemos. Por lo tanto, de ahí deriva mi fe, el resto iremos viendo.

Quiero hacer alguna apreciación referida a sus partidas. No me voy a detener en todas ellas, pero me a permitir que me detenga en algunas y, sobre todo, es que hay una que me llama muchísimo la atención y no voy a dejar pasar sin comentar. Entonces, hemos visto ya el otro día también en la comparecencia, en la sesión de trabajo con las personas de Barañáin, de Alaiz y del Ayuntamiento de Barañáin tuvimos ocasión, yo ya se lo dije, de ver con claridad que dentro de las enmiendas de Navarra Suma ya se establece en ellas un orden de prioridades y una escala de valores, seguramente, que atiende a distintos intereses, como los que se apuntaban al inicio, y a otros. Entonces vemos que hay cosas importantes, otras parecen menos importantes y otras poco relevantes. Yo he sido la primera en defender que no siempre coincide lo cuantitativo con lo cualitativo y que puede haber partidas pequeñas, profundamente importantes y de mucho peso, pero me da la sensación de que no estamos entre las suyas. No estamos en ese caso.

Llama la atención cosas, usted habla, porque lo hace a menudo, y siempre nos recuerda cómo es Concejal, Delegado, Responsable de Educación en el Ayuntamiento de Tudela, me parece bien. Por eso mismo me gustaría escucharle hablar también con un poco de responsabilidad. Cuando habla de cubrir patios como el de Huertas Mayores, proponga, sea propositivo en positivo, venga a facilitar las cosas y, sobre todo, facilítelas a su compañero Gimeno, que también ha pasado por ese puesto anteriormente y dígame que ya va usted a promover un convenio, como se ha hecho en otros casos, como se hiciera en el Ayuntamiento de Iruña en la

pasada legislatura, para posibilitar que se cubriera el patio de San Francisco. Háganlo, pero pongan algo de su parte, Señor González, que el Ayuntamiento ponga algo de su parte. Entonces, hágalo de verdad, le invito. Ahora no se aprobará su enmienda, pero esas cosas facilitan, ayudan y allanan. Pedir sí, pero dar también, propongan en positivo, sobre todo pongan alguna de las partes encima de la mesa.

Cosas curiosas, como la propuesta para renovar o adecuar el silo de Andosilla para Escuela de Música. Claro, si también vamos a entrar a resolver los espacios en aquellos Ayuntamientos que han de albergar las escuelas de música municipales, señor González, no acabaríamos nunca. Eso competencia de Educación usted sabe perfectamente que no es. En un caso muy concreto, en una situación muy extrema, no sé, igual, pero ¿200.000 euros del Fondo de Contingencia para el silo de Andosilla? 46.000 euros para ayudas a Educación Especial, 46.000, 1 millón para cubrir vacantes por aprender idiomas en el extranjero. No quiero faltar al respeto a nadie y yo no voy a ser quien diga que a Navarra Suma no le preocupa atender necesidades especiales ni mucho menos, porque sé que no es verdad. Estaría yo mintiendo y estaría haciendo algo horroroso, pero llama la atención.

No puede dejar de llamarme la atención, pero porque aquí hay una estrategia clara detrás de este compendio de enmiendas, y evidentemente no hay una pretensión de que se aprueben. Ya sabían que no se iban a aprobar. Lo que hay es una pretensión de colocarnos a algunas y algunos en alguna situación un poco menos cómoda, un poco incómoda, muy, muy incómoda. Nos incomoda lo justo porque tenemos, en general desde luego en Geroa Bai sí, la conciencia muy tranquila. Es más, esa estrategia la que subyace, vemos ese millón para esa formación en lenguas extranjeras que acompaña a otro millón prácticamente, en otras muchas partidas, que tienen también que ver con eso. Usted lo ha defendido, es legítimo, luego le diré lo que opino.

Frente a eso, ya sabemos que no le gusta Txanela, ya nos lo dijo en el Pleno y nos trajo el libro de texto. Sabemos que le desagrade profundamente, pero de ahí a proponer crear o recuperar una partida para editar libros de texto en euskera, que respeten la realidad institucional de Navarra, que es así como lo ha redactado... 200.000 euros. Barato les iba a salir el veto y ¿lo sacan de? ¿De dónde proponen detraer? Porque aquí no han propuesto detraer de Fondo de Contingencia, porque las cosas de los vascos se arreglan con cosas de los vascos. (RISAS). Entonces, casualmente, esta, proponen que se nutra y se detraiga de ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación.

Después, con 15.000 euros, limpian de un plumazo una cuestión nada baladí y que discúlpeme, no compete no solo, y esto lo sabe usted, al Departamento de Educación o cuando menos a Geroa Bai le parece que no debiera, como es la edición de materiales educativos sobre las víctimas del terrorismo de ETA. Mire, hoy por hoy, desde la pasada legislatura, al contrario de lo que sucediera hasta entonces en momentos bien duros en esta comunidad, hoy por hoy, sí existe una Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos que está trabajando en ello. También aquí yo voy a fiarme y voy a esperar, voy a confiar, porque sé que están haciendo un trabajo excepcional y lo veremos. Está bien que esté presente este tipo de cuestiones y dice mucho de tener esa sensibilidad también, que no critico. Estoy de acuerdo con el fondo, pero feo, 15.000 y sólo Educación, feo. Es un trabajo más bonito hecho utilizando una Dirección como la que existe y un poco más de cariño en la cantidad, en la cuantía.

Con FP convengo, con la necesidad que apuntan a lo largo de sus enmiendas y ha habido un aumento y yo espero que se dirija y se gestione de forma que ayude a cubrir en parte lo que ya Navarra Suma propone de manera bastante detallada. Repito, convengo prácticamente con el planteamiento. Creo que va bastante alineado con lo que ya está recogido en el Plan de Formación Profesional y creo que va alineado con lo que se ha venido haciendo y con los compromisos que hay aprobados también en este Parlamento, porque no ha dicho nada fuera de lugar cuando habla de pagar el transporte a la FPB. Esto ha sido apoyado por todos los grupos, luego de acuerdo, más de acuerdo no podemos estar. Ahora bien, la enmienda no la vamos a aprobar.

El convenio que me llama mucho la atención, porque no conozco, yo desconozco el misterio del Convenio del Conservatorio de Música Municipal de Tudela. (MURMULLOS) me lo explican, porque he visto que lleva la enmienda Navarra Suma y también la lleva EH Bildu. La motivación es clara. Sí entiendo la necesidad, no entiendo por qué no lo cubre el Ayuntamiento de Tudela. No sé si es que técnicamente se me está escapando algo o cuál es la cuestión. 30.000, sí la apoyaremos porque si de eso depende, por esos dos meses, usted decía con la reducción a mayores de cincuenta y siete esos dos meses, tres, en el Conservatorio también, pero ya me explicará usted, que pertenece al Ayuntamiento de Tudela, qué pasa con su escuela municipal y por qué ha de recurrirse a una enmienda de 30.000 euros del Parlamento para poder acabar el año en condiciones y atendiendo a todo el alumnado como merece.

Acabamos con esta enmienda, que es la 283, que habla de Transporte 0-3. Justo esta mañana, y me sumo y recojo también todo lo que ha reproducido la señora Ruiz en su primera intervención referido al 0-3, hemos tenido ocasión de volver a reunirnos con la plataforma y hemos discutido cuestiones y hemos defendido, desde Geroa Bai, algunas prioridades que seguramente no coinciden con algunos intereses de partes representadas en dicha plataforma, sí con otras. Hemos tenido ocasión de hablar largo y tendido de esto, pero del Transporte 0-3 es algo que a mí me chocó muchísimo, que sacó el tema el Consejero de Educación en la interpelación que llevó Euskal Herria Bildu Nafarroa al Pleno y que yo sepa no se transporta en 0-3, que yo sepa, es política ficción absolutamente.

Entonces, (MURMULLOS) presentaron una Ley de Mujer Rural que decayó. Hablan de un futuro Estatuto, pero le recuerdo, señor González, Portavoz de Navarra Suma que aquí y ahora estamos debatiendo en torno al proyecto de Ley de Presupuestos para 2020, que es este ejercicio y que es este año. Ustedes han traído una enmienda de 800.000 euros. ¿Para cuándo señoras y señores de Navarra Suma? Estamos debatiendo para este año, ejercicio del 2020 y resulta que hablamos del futuro Estatuto, de la mujer rural y de una necesidad que no sé si llegará. Si llega desde luego, yo comparto que si aquellas escuelas comarcales, un día, incluyen la etapa 0-3, también sean transportados los alumnos de 0-3. Habría que ver cómo, cuántos, cuándo, a dónde, pero cuándo, 800.000 euros del Fondo de Contingencia. Por poner algo ¿no? Supongo. ¿Cuánto disponen para transportar a los FPB, a los de Formación Profesional Básica, alumnos y alumnas? Porque 800.000 disponen para el 0-3 cuando haya que transportarlos algún año de estos.

Más de 20 millones con cargo al Fondo de Contingencia, solo en Educación que, en caso de aprobarse estas enmiendas, se quedarían *minus* 16. Si ya les sumamos las enmiendas de la

señora De Simón, que también carga como 1.600.000 o así al Fondo de Contingencia. *Minus* 16 millones y no voy a discutir más. Ya hemos entrado en varias ocasiones en esto de presupuestar muy por encima de la consignación que tiene en este caso el Fondo de Contingencia, es una mecánica, como otras. Es algo que ya nos recordaba hoy un compañero suyo de filas y concretamente de partido también, que se ha solido hacer, que hemos hecho las demás. Muy bien. Ustedes lo han criticado hasta la saciedad y no hay como hacer lo que uno critica. Eso debe ser el lema en Navarra Suma.

Cerca de 2 millones de euros para lenguas extranjeras. Señor González, es lo que trae Navarra Suma en sus propuestas. Cerca de 2 millones de euros, dirigido a lenguas extranjeras, 200.000 para libros de texto en euskera, para censura y control de los mismos, restando los 200.000 de las ayudas a la promoción del euskera. Es así, para que luego ustedes vengan a contarnos todo lo que aman a esta lengua, que no hay que decirlo, hay que hacerlo. Yo digo, no amen tanto a su otra lengua propia. Aquí, cada cual sabrá cuál es la otra. No amen tanto a su otra lengua propia, porque hay amores que matan, señoras y señores de Navarra Suma.

Aquí hay un acuerdo. Yo creo que hemos sido claras y concisas, y no solo, sino que hemos sido leales y lo estamos siendo en estos debates. Un acuerdo que vamos a seguir respetando, un margen reducido que no era otro que el que se pudo obtener del crecimiento de Techo de Gasto y es al que nos hemos ceñido. Un respeto al proyecto que ha traído el Gobierno desde el Palacio y una voluntad de mejorarlo en la medida en que ha sido posible. Una voluntad clara de defender el interés general y nada nuevo bajo el sol, señoras y señores de Navarra Suma también se lo diré, porque hace pocos días lo mencionaba el Vicepresidente Remírez y lo rescató, yo creo que de manera oportuna y puntual. Ponía negro sobre blanco aquello que en su día acostumbraba a poner o acostumbraba o invitaba u obligaba a sus socios a poner UPN en sus acuerdos, a poner negro sobre blanco aquello que decía que no aprobarían enmiendas, ninguna, al resto de formaciones que no fueran las propias, no del acuerdo. Luego el rodillo lo inventó UPN, señoras y señores de Navarra Suma. Para haber sido ustedes quienes lo inventaron, sorprende ahora tanta indignación. Ya hemos dicho muchas veces que un pentapartito se aleja mucho de una mayoría absoluta, como ustedes manejaron. Aquello sí que era un rodillo, el resto, ya ha sido todo ingeniería mecánica de la fina. Un esfuerzo grandísimo por parte de todas y todos. Muchos pelos en la gatera, pero un interés común y es que Navarra prospere y progrese.

Está claro con quién sí progresa y con quién no. Quedan claras las prioridades, por lo tanto, de Navarra Suma, las filias y las fobias de Navarra Suma, las intenciones de Navarra Suma, las pesadillas y las pasiones de Navarra Suma. Creo que han quedado bien recogidas y retratadas en este ejercicio que lleva mucho trabajo detrás. Eso sí, se lo reconozco, señor González. Queda a la vista también otra cosa y es la incapacidad de Navarra Suma para acordar, también en este caso, a pesar de que se ve que para hacer las enmiendas de Educación, sí han intercambiado impresiones con el departamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. Había alguna solicitud de cinco minutos de receso, era una solicitud de la señora De Simón. Como es la única, es la portavoz, si no les importa, hacemos cinco minutos de receso y continuamos con el debate. Hacemos cinco minutos de receso.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Lo agradezco mucho. Voy a tardar dos minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 14 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 18 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Continuamos la sesión. (MURMULLOS) Tiene ahora el turno de palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Gracias, Presidenta. Voy a ser muy breve, solo quiero matizar algunas cuestiones. En primer lugar y vista la controversia suscitada con el tema de las nominativas o no nominativas, infraestructuras. Me he metido en el mismo saco. Lo que ha planteado es que realmente tendríamos que pensar y hacer una reflexión conjunta de que este tipo de prácticas son y deberían ser desterrables y que precisamente el acuerdo presupuestario, lo que planteamos al Departamento Educación es que toda esa información ese mapeo, ese informe de necesidades y esas prioridades en base a criterios técnicos sea pública, sea transparente y sea del conocimiento del conjunto de la comunidad educativa y de los centros educativos. Eso no obsta, en ningún caso, a que dentro de la autonomía y de la libertad de cualquier grupo parlamentario, pueda establecer también sus prioridades en esta materia, pero creo que a lo largo de los últimos años y en tiempos, yo creo que lo explica muy bien sin decirlo todo el Señor González, una práctica virtual y creo que se quedan a la cola muchas cuestiones y muchas necesidades que probablemente, objetivamente, sean más prioritarias que algunas otras que priorizamos todos los grupos y me incluyo y por eso hecho esa reflexión. No es achacar a nadie, sino a todos y a mí también o a nuestra formación incluida.

Dos cuestiones muy breves, señor Aguirre, ya me gustaría, usted cuando defiende la discriminación positiva, el apoyo la escuela rural, con la enmienda que han presentado para ayuntamientos menores de 1.500 habitantes en materia de comedores, de ayudas a comedores escolares, me gustaría defendieran con ese mismo ahínco ese apoyo la escuela rural, esa discriminación positiva porque yo creo firmemente en que la equidad consiste no en dar a todo el mundo lo mismo sino en valorar en función de la situación y las necesidades de cada uno. Y creo que, en fin, vamos a ver qué pasa en Mendigorria, qué pasa en otras localidades donde creo que la instauración del modelo D es la garantía de pervivencia de muchas escuelas rurales y ahí también hay que apostar por una discriminación positiva y por un impulso más allá de lo que estrictamente algunos querían interpretar en base la normativa.

Acabo con el portavoz de Navarra Suma. No voy a abundar, creo que la portavoz de Geroa Bai ha hecho una radiografía extensa de sus enmiendas. Yo sí le quería decir que, respecto a la evaluación, yo creo que la evaluación siempre es buena. Si queremos realmente mejorar y, obviamente, soy profesora de Lengua Vasca y Literatura del modelo D y, obviamente, le podría decir mi opinión y le podría dar datos sobre el nivel y la competencia lingüística del alumnado y de mi experiencia y probablemente podamos tener percepciones parecidas. Probablemente, si hiciéramos un estudio de la competencia lingüística del castellano en el modelo A, quizás nos llevaríamos alguna sorpresa. Quizás nos llevaríamos alguna sorpresa, pero me gustaría saber también, porque si vamos a analizar modelos, vamos a analizar todos los modelos, la competencia lingüística en su conjunto, modelo por modelo, del castellano del euskera y también del inglés, cuando sean tres horas.

Pero si somos incapaces de atisbar que una lengua minorizada en un entorno diglósico, no es un entorno de bilingüismo real. Cuando el alumnado en la mayor parte de su tiempo fuera de la escuela, no tiene oportunidades, ni siquiera en la familia o fuera del ámbito escolar, de utilizar el euskera de una manera normalizada, creo que los datos también hay que leerlos con esas gafas y probablemente podríamos llegar a la conclusión de que el impulso al euskera en todas las partidas de las que ustedes quieren restar, es absolutamente necesario para que la competencia en materia lingüística, que no se puede plantear que con cinco horas diarias o con cuatro horas diarias en el mejor de los casos en modelo de inmersión, la competencia sea plena en determinados años. Y es complicado, pero eso nos llevaría otra reflexión que sí me gustaría compartir con Navarra Suma porque, obviamente y lógicamente, el nivel de competencia que se adquiere, yo estoy convencida de que no es el óptimo, pero eso no se consigue solamente desde la escuela, solamente desde el horario lectivo, sino también en otros ámbitos formales e informales. Dispuesta, tengo la mano para hacer esa reflexión.

Acabo ya señalando una cuestión, en la enmienda *in voce* número 11, que presentamos al inicio del debate de presupuestos, planteamos una serie de corrección de errores y había un error dentro de esa corrección de errores. Aparecía una nueva codificación para la enmienda número 273 que estaba duplicada. La que vale es la segunda enmienda 273, la que va después de la 269, la otra no es válida. Y, simplemente, en base al acuerdo alcanzado y con pena porque, obviamente, compartimos el fondo de muchas de las enmiendas que hoy aquí se han debatido, votaremos a favor de las nuestras y a favor de las presentadas por los grupos que forman parte del Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señora Ruiz. Señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Por lo menos ya hemos llegado al día de hoy martes, por la tarde, cuando Navarra Suma ha asumido ya la doctrina Adanero y ya es consciente de lo que estamos viendo en esta Comisión. No es tanto por el contenido de las enmiendas que han presentado, como decía ahora señora Ruiz, sino porque el presupuesto es el que es y hay unos acuerdos que hemos alcanzado entre diferentes formaciones políticas. Hay algunas formaciones que no han conseguido alcanzar acuerdos y, por lo tanto, es lo que tiene la negociación presupuestaria.

Señora Aznárez, hablaba usted del *raka-raka* que viene, repitiendo Navarra Suma con las enmiendas que presentó el PSN, etcétera, decía usted: «¿añoran tiempos pasados?» (MURMULLOS) La cuestión no es que añoren tiempos pasados de acuerdos con el PSN. Si el socio a UPN le da igual quién sea. Si lo que añoran es que ellos no gobiernan. No añoran que su socio sea el PSN o Ciudadanos o el CDN en su momento. Cuando gobernaban con el CDN, y tuvieron algún problema, los echaron del Gobierno y ya está. Que lo que están añorando es que no gobiernan ellos. Eso es lo que añoran.

Respecto a la priorización de las enmiendas que se han presentado. Yo no quería decir, si lo he hecho me he expresado mal, que las enmiendas que se han presentado no tengan un criterio técnico y que no tengan unas necesidades reales. Sí las tienen, todas y más que hubiésemos presentado, tendrían unas necesidades reales. Si alguien puede decir que el listado de enmiendas en Infraestructuras Educativas que se han hecho en estas enmiendas y que podemos ver no son reales que lo haga, porque yo no soy capaz de hacerlo. Lo que sí digo es que, en ese

planteamiento que se hacía en esta Comisión, una vez que tenemos todo ese listado y tenemos las necesidades todos los grupos políticos ponemos nuestra prioridad dentro de esas. Eso es lo que quería decir y si he hecho otra explicación, la he explicado mal.

Decía el señor González, que no se metía en enmiendas nominales (MURMULLOS), antes, antes, nominativas. No me ha quedado claro si solo ante el Departamento de Educación o en general porque, claro, en 2018, cuando ustedes negociaron los presupuestos con Rajoy, ahí metieron nominales todas. Todas las instalaciones deportivas, salvo en Tudela, que podían haber metido para el Ciudad de Tudela, no metieron, y ahí se les debió olvidar o las necesidades no estaban todavía. Por eso preguntaba si era solo en Educación o lo hacía usted en general.

Y ya termino, señora De Simón, usted decía: «si no salen nuestras enmiendas, será culpa de quién vota en contra» y usted hacía también referencia a todas las enmiendas que ha presentado. Muchas de esas enmiendas que usted ha presentado ya venían de legislaturas anteriores y vuelvo a repetir, usted tenía responsabilidades y tenía los votos suficientes para influir en algunas de ellas y en esos presupuestos no se recogían todas las necesidades que usted ha planteado. Si sus enmiendas no salen adelante en la Comisión de hoy, le ha pasado lo mismo que a Navarra Suma, no es por culpa de quién vota en contra, es culpa de que usted no ha querido acordar con el Gobierno de Navarra y con estas formaciones políticas sus enmiendas, las que usted podría haber priorizado para que fuesen aprobadas y como usted no ha querido acordar y usted no ha querido negociar, pues como Navarra Suma en estos presupuestos irrelevantes y usted sabe que tengo razón.

Con respecto a la situación de Mendigorria que hacía referencia la señora Ruiz, el señor Gimeno ya se lo explico en el pasado Pleno le explicó la situación, Mendigorria era centro referente para el modelo D y ahora ya no lo es. Por lo tanto, responsabilidades también a gobiernos anteriores de por qué ese cambio y yo no voy a entrar a abrir otra vez el debate, que podríamos tener nuevamente.

Termino ya vamos a votar, como digo, a favor de las enmiendas de los grupos que forman parte del Gobierno y de quien ha llegado a un acuerdo presupuestario para sacar adelante estos presupuestos. Votaremos en contra del resto, en virtud de este acuerdo y creemos que en referencia a Educación, qué es lo que nos trae a Comisión de esta tarde. Creemos que este presupuesto va en la línea de cumplimiento del acuerdo de la legislatura que se firmó a principios, como digo, de legislatura, por el Partido Socialista de Navarra, por Geroa Bai, por Podemos y por Izquierda-Ezkerra que apuestan por trabajar por una educación de calidad, que sirva como elemento para acabar con desigualdades, que trabaje por la coeducación y que vele por las necesidades principalmente del alumnado, entre otras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Gracias, señor Aguirre. Señora Aznárez, tiene la palabra.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias. Recojo un poco lo que comentaba el señor Aguirre Oviedo, de cómo Navarra Suma, en la anterior legislatura, con aquellos presupuestos que negociaba con el Estado, que el señor Esparza Abaurrea acudía como si fuese el Presidente del Gobierno a negociar con Rajoy aquellos presupuestos. Parecían un poco el coro, con todo el cariño, el coro de María Ostiz: «Un pueblo es, un pueblo es, un pueblo es», porque eran todo

enmiendas campanario para los pueblos, que están muy bien, pero que me resulta ahora extraño escucharle que usted en sus momentos de gobernanza, justamente, tenía otra opinión. Que no era cuestión de hacer partidas nominales, nominativas para los pueblos. Hemos visto en estos presupuestos que cada grupo ha acudido a su María Ostiz particular y de pueblo en pueblo, se han ido aprobando partidas.

Yo solamente por aclarar, con el tema del transporte escolar. Ardoi, he comentado que hay también otros pueblos con otras necesidades también de transporte escolar, pero Ardoi tiene el tema que transcurre por ahí esa autovía del camino, esta autovía de peaje en sombra o en semisombra, en sol o en sol y sombra, y que, por lo tanto, es un tramo peligroso para que el alumnado y familias pasen de Ardoi al otro lado de Zizur. Al ser una parte del Acuerdo de Presupuestos, lo hemos dirigido a ese Acuerdo de Unanimidad que se aprobó en el Ayuntamiento de Zizur. Porque, además, en muchas ocasiones, dada la singularidad y la idiosincrasia de cada localidad y cada colegio, los Ayuntamientos lo que han hecho, durante años, ha sido acudir a esos pactos locales por la conciliación que se hacía en las travesías escolares. Desde las casas o paradas se recogía al alumnado e iban en grupitos, en grupos de manera voluntaria hacia las escuelas. Fue una manera de suplir, de alguna manera, el transporte escolar. Pero en el caso de Ardoi, creo que es preocupante la situación de cómo está dividido Ardoi con la urbanización de Zizur, Ziruz Mayor, Zizur Menor. Por lo tanto, yo creo que requiere de un esfuerzo por parte de Educación para ese transporte escolar. Ojalá se diese en todos los lugares, en todos nuestros entornos, porque eso, yo creo que beneficiaría en la seguridad de nuestros niños y niñas, hijos e hijas. Era solamente para aclarar el porqué de la enmienda justamente a Ardoi. Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Mila esker zuri. Ha acabado ya el debate de todas las enmiendas. Pasamos a votarlas una a una. Empezamos por las correspondientes a la *Dirección y Servicios Sociales del Departamento*.

Votamos la primera enmienda, la número 244, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda 244.

Enmienda número 245, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 14 en contra. No se aprueba la enmienda 245.

Enmienda número 246, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 246.

Enmienda *in voce* 121, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 121.

Pasamos a votar las enmiendas presentadas al Programa de *Recursos Educativos*. En primer lugar, la enmienda número 247, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 14 en contra. No se aprueba la enmienda 247.

Enmienda 248, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor 9 en contra. Rechazada la 248.

Enmienda 249, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 249.

Enmienda número 250, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 250.

Enmienda número 251, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 251.

Enmienda número 252, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 252.

Enmienda número 253, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 253.

Número 254, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 254.

Enmienda número 255, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la número 255.

Número 256, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 256.

Número 257, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 257.

Enmienda número 258, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. Rechazada la 258.

Enmienda número 259, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 259.

Número 260, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 260.

Enmienda número 261, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 14 en contra. No se aprueba la 261.

Número 262, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 262.

Número 263, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 263.

Enmienda número 264, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 264.

Enmienda número 265 de Geroa Bai y EH Bildu, y tiene una corrección técnica a través de la enmienda *in voce* número 11, que ya se aprobó ayer. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda 265.

Enmienda número 266, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (MURMULLOS). En contra. 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 266.

Enmienda número 267, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿En contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 267.

Enmienda número 268, de Geroa Bai y Bildu, también con una corrección técnica de la enmienda *in voce* número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda 268.

Enmienda 269, también de EH Bildu. Perdón de EH Bildu, también con la corrección técnica de la enmienda *in voce* número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 269.

Enmienda 270, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 270.

Enmienda 271, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 271.

Enmienda número 272, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 272.

Enmienda 273, de EH Bildu, también con la corrección técnica de la *in voce* número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 273.

Número 274, de EH Bildu, también corregida por la *in voce* número 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones. 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la 274.

Enmienda número 275, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 14 en contra. No se aprueba la 275.

Enmienda número 276, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba la 276.

Enmienda número 277, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad la 277.

Votamos ahora la *in voce* el número 34, del Partido Socialista, que sustituye a la 278 ordinaria. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 34.

Enmienda número 279, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 279.

Enmienda *in voce* número 35, del Partido Socialista, que sustituye a la 280, que ha sido retirada. ¿Votos a favor? (MURMULLOS). La enmienda *in voce* número 35 que sustituye a la 280. ¿Votos a favor? Sí, 15. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 35.

Enmienda número 281, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Aprobada por unanimidad a los 281.

Enmienda número 282, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 282.

Enmienda número 283, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 283.

Enmienda *in voce* número 117, de Navarra Suma, que sustituye a la 284. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 117.

In voce número 118, de Navarra Suma también, que sustituye a la retirada 285. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 285.

Enmienda *in voce* número 38, de Podemos, que sustituye a la 286, que ha sido retirada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 38.

Enmienda *in voce* número 115, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? (MURMULLOS) Repetimos, la votación. Votamos la enmienda *in voce* número 115, del Partido Socialista. (MURMULLOS) Espera un momentito. (MURMULLOS). Perdón, no he dicho eso, claro. Votamos la enmienda *in voce* número 115, del Partido Socialista, que sustituye, no lo había dicho, a la *in voce* 39. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba, por unanimidad, la enmienda *in voce* número 115.

Enmienda *in voce* número 119, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la *in voce* número 119.

Enmienda *in voce* número 120, también de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 120.

Votamos ahora las enmiendas presentadas al programa de *Actuaciones Educativas*. Empezamos por la enmienda 287 de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 287.

Enmienda número 288, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 288.

Enmienda número 289, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 289.

Número 290, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 290.

Enmienda número 291, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 291.

Número 292, de Navarra Suma ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 292.

Enmienda número 293, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 293.

Enmienda número 294, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 294.

Número 295, también de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 295.

Enmienda número 296, de Navarra Suma. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 9 en contra. Rechazada la 296.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Señora Presidente, ¿las de Navarra Suma las votamos todas en una, las que quedan, o hay alguna que no? Es que Marisa está y alguna..., la *in voce* 121.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): La *in voce* 121. (MURMULLOS) 121, ya hemos votado. Ya la hemos votado, señora De Simón, hemos votado la enmienda *in voce* 121. (MURMULLOS). No no la hemos votado, luego la hemos quitado.

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amingot): ¿Cómo que la hemos quitado?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): No, no, no, (MURMULLOS) nosotras la hemos quitado porque es del primer programa.

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amingot): Va al principio, ya la hemos votado, se ha rechazado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): A ver, un poco de orden que estamos acabando ya. Aunque en la numeración es la 121 y va detrás de otras, la hemos votado en el primer bloque, porque corresponde al programa de *Dirección y Servicios Generales*. (MURMULLOS) (RISAS) Sí, podemos por volver a votarla. (MURMULLOS) (RISAS). Primero enmendamos el error de la señora De Simón y después ya seguimos.

Votamos la enmienda *in voce* número 121, de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 7 a favor, 8 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 121.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Ahora, señora Presidente, todas las que quedan de Navarra Suma las votamos en una.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Ahora ya todas. Entonces votamos las enmiendas números 297, 298, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, (MURMULLOS) 316, 316, 317, 318, 319 320, 321, 322 y 323, todas ellas de Navarra Suma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 en contra. Quedan rechazadas las enmiendas números 297, 298, 301, 302, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y 323.

Ahora votamos la enmienda número 299, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 9 votos a favor, 6 abstenciones. Se aprueba la enmienda 299.

Enmienda número 300, de Izquierda-Ezkerra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 1 a favor, 14, en contra. No se aprueba la enmienda número 300.

Enmienda número 303, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la 303.

Enmienda número 306, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 15 votos a favor. Se aprueba también por unanimidad la 306.

Enmienda número 312, de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la 312.

Y con esta hemos tenido la votación de todas las enmiendas. Salvo error, hemos votado todas las enmiendas. (MURMULLOS) Hemos votado todas.

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amingot): Sí, todas hemos votado, hasta la 323. ¿Cuáles os quedan?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): ¿Cuál? Eso. Hemos votado todas. (MURMULLOS) No, no, no son de este departamento, no. (MURMULLOS) No han ido a Gobierno, de Educación, no, no habían ido a Gobierno ¿no?

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amingot): Pero cuando han ido a Gobierno, igual habrán ido a la mañana. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Ah, bueno, de las últimas no. (MURMULLOS) 37 y 40. ¡Ah!, entonces no las hemos convocado.

SRA. LETRADA (Sra. Iriarte Amingot): Pero si han ido a Gobierno. Han ido al Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aranburu Bergua): Sí, sí, las enmiendas 33, 37 y 40 han ido al Gobierno. Hasta que no vuelvan del Gobierno, no se pueden debatir. Entonces, seguramente el último día, el viernes, votaremos las de todos los departamentos que ha habido que enviar a Gobierno, ya con la respuesta del Gobierno.

Entonces, finalizado el debate y votación de todas las enmiendas de Educación, suspendemos la sesión hasta mañana por la mañana, a las nueve y cuarto, que la reanudaremos con los departamentos de Salud y Desarrollo Rural. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 50 minutos).